
Informe sobre
antisemitismo
en la Argentina
2012

Marisa Braylan

(COMP.)

CES | Centro de Estudios Sociales

DAIA | Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas

DAIA

Consejo Directivo Período 2012-2015

Presidentes Honorarios

Dr. Moises Goldman (Z'L)
Dr. Isaac Goldenberg (Z'L)
Dr. David Goldberg (Z'L)
Dr. Rogelio Cichowolski (Z'L)
Dr. Gilbert Lewi (Z'L)

Presidente

Dr. Julio Schlosser

Vicepresidente 1°

Lic. Waldo Wolff

Secretario General

Dr. Jorge Knoblovits

Tesorero

Dr. Mario Comisarenco

Vicepresidente 2°

Dr. Ricardo Furman

Vicepresidente 3°

Sr. David Drukier

Vicepresidente 4°

Ing. Benjamín Schujman
(Presidente Consejo Federal)

Prosecretario 1°

Dr. Santiago Kaplun

Prosecretario 2°

Esc. Leonardo Feiguin

Prosecretario 3°

Dr. Diego Dlugovitzky
(Secretario Consejo Federal)

Protesorero 1°

Dr. Alberto Zimmerman

Protesorero 2°

Dr. Bernardo Tobal

Protesorero 3°

Cdra. Ana Bercovich
(Tesorera Consejo Federal)

Revisores de Cuentas Titulares

Dr. Ricardo Kelman
Lic. Fabián Miasnik

Revisores de Cuentas Suplentes

Sr. Jacobo Nabel
Cdr. Luis Nimhauser

Secretaria de Actas

Esc. Noemí Gueler

Vocales Titulares

Dr. Julio Toker
Sr. Alejandro Donzis
Lic. Susana Gelber
Dr. Diego Kampel
Cdr. Arnaldo Szwarcberg
Dr. Daniel Sorin
Dra. Mirta Goldstein de Vainstoc
Dr. Victor Zajdenberg
Dr. Rodrigo Luchinsky
Dr. Martín Magram
Sra. Rosa Meresman de Fishman

Vocales Suplentes

Sr. Marcelo Mann
Sr. Norberto Schnayman
Cdra. Sonia Becherman
Dr. Luis Guterzon

Invitados Permanentes

Sr. Alejandro Zuchowicki
Sr. Wolfgang Lewy
Dr. Daniel Malamud
Sr. Héctor Szulik
Sr. Manuel Schvarzman
Sr. Rafael Kurzrok
Dr. Diego Szpigiel
Sr. Jaime Jacobovich
Sr. Edgardo Gorenberg

Fundación Amigos de DAIA

Presidente

Dr. Julio Schlosser

Vicepresidente

Sr. David Sujarchuk

Secretario General

Dr. Jorge Knoblovits

Prosecretario

Sr. Alejandro Donzis

Tesorero

Dr. Mario Comisarenco

Protesorero

Dr. Daniel Sorin

DAIA

Staff Profesional

Director Ejecutivo
Lic. Víctor Garelik

Centro de Estudios Sociales (CES)

Directora
Dra. Marisa Braylan
Investigadora
Lic. Verónica P. Constantino

Departamento de Prensa y Comunicación
Lic. Julián Tolchinsky

Departamento de Asuntos Jurídicos
Directora
Dra. Débora Kott
Asistente
Denise Bakrokar

Administración y Finanzas
Director
Cdor. Sebastián Goldwasser
Asistente
Lic. Débora Pared

Fundación Amigos de DAIA
Coordinadora de Desarrollo de Recursos
Lic. Haydé Tag
Asistente
Lic. Julio Mittelman

Director Político y de Interior
Alfredo Neuburger

Asesores Políticos
Lic. Damián Szvalb
Lic. Julián Schvindlerman

Departamento de Asistencia Comunitaria
Director
Danilo Gelman
Asistente
Julieta Tarlovsky

Secretaría Ejecutiva
Alejandra Rosenfeld
Débora Open
Laura Pared

Colaboración en Relaciones Diplomáticas
Ariel Blufstein

CES

Centro de Estudios Sociales

Fue creado en 1967 con el objetivo de estudiar, analizar e investigar, desde la perspectiva de las Ciencias Sociales, temáticas vinculadas a la discriminación, el prejuicio, los derechos humanos, el antisemitismo, la inmigración, la identidad cultural y la historia contemporánea del pueblo judío. Mantiene contacto con instituciones científicas y universidades del país y del exterior.

Pasteur 633 - 7mo piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CP 1026 - Argentina
www.daia.org.ar
e-mail: daia@daia.org.ar
www.facebook.com/DaiaEnArgentina
twitter @DAIAArgentina

STAFF EDITORIAL

Editor responsable
Dr. Julio Schlosser
Dirección editorial
Lic. Víctor Garelik
Dirección de contenidos
Dra. Marisa Braylan
Producción de contenidos
Lic. Verónica Constantino

Los compiladores, editores y autores del presente libro dejan constancia que la inclusión de personas físicas o jurídicas en el mismo se relaciona con un estudio provisorio de la discriminación como expresión sociológica, debiendo en cada caso analizarse si además el accionar de las mismas transgrede de la tipicidad de la Ley Antidiscriminatoria (Ley 23.592) desde el punto de vista netamente jurídico, análisis que excede la misión de este trabajo.

Impreso en Argentina, en 2013.

Diseño e impresión:
Marcelo Kohan
estudio@marcelokohan.com.ar

Esta publicación se lleva a cabo en el marco del cumplimiento de la Misión de la Alianza Internacional para la Memoria del Holocausto -de la cual la DAIA es miembro- sobre Cooperación Internacional para la Educación, Rememoración e Investigación del Holocausto.

“Los compiladores, editores y autores del presente *Informe* dejan constancia que la inclusión de personas físicas o jurídicas en el mismo, se relaciona con un estudio provisorio del antisemitismo como expresión sociológica, debiendo en cada caso, analizarse si además, el accionar de las mismas transgrede la tipicidad de la Ley Antidiscriminatoria (Ley 23.592), desde el punto de vista netamente jurídico, análisis que excede la misión de este trabajo”.

DAIA: misión y objetivos

La DAIA es la entidad representativa de la comunidad judía argentina. A ella están adheridas ciento cuarenta instituciones judías, sociodeportivas, educativas, culturales, religiosas y profesionales de todo el país. Tiene también filiales en cada una de las provincias de la República en las cuales hay presencia de la comunidad judía.

La DAIA tiene como objetivo la defensa de la dignidad del judaísmo argentino, denunciando el antisemitismo; luchando contra el antijudaísmo, la discriminación étnica, social o religiosa y la xenofobia. Previene también la amenaza permanente del terrorismo internacional.

La DAIA es una Organización No Gubernamental que realiza importantes aportes a la construcción de la sociedad argentina, fortaleciendo los conceptos de justicia, respeto a la diversidad y los valores democráticos.

La tarea de la DAIA es esencialmente política y educativa, para lo cual lleva adelante su gestión interactuando con todos los poderes públicos y con todos los sectores de la sociedad civil argentina, y/o entes representativos judíos del mundo, enfatizando en forma permanente sus vínculos con el Estado de Israel, centro espiritual de la vida judía. Asimismo, actúa permanentemente en el ámbito judicial, a través de su área de legales.

Centro de Estudios Sociales

El Centro de Estudios Sociales de la DAIA fue creado en 1967 con el objetivo de estudiar, analizar e investigar, desde la perspectiva de las ciencias sociales, temáticas vinculadas con la discriminación, el prejuicio, los derechos humanos, el antisemitismo, la inmigración, la identidad cultural y la historia contemporánea del pueblo judío.

En ocasión de cumplirse el cuadragésimo cuarto aniversario de este espacio, son múltiples los proyectos en marcha que, articulados a la realidad y las necesidades de la comunidad judía en la Argentina, ponen de manifiesto sus fines y principios.

Mantiene así, contacto con instituciones científicas y universidades del país y del exterior, desarrollando en algunos casos proyectos en colaboración con esas casas de estudios.

Cuenta asimismo con un acervo documental acerca del rol de la DAIA durante la última dictadura militar (1976-1983) con relación a los detenidos desaparecidos judíos y el Proyecto Testimonio sobre el impacto del nazismo en la Argentina.

Este departamento participa activamente de la Alianza Internacional para la Memoria de la Shoá, organización de Estados, de la cual la DAIA es miembro no gubernamental, sobre Cooperación Internacional para la Educación, Rememoración e Investigación del Holocausto.

También activa en la *Claims Conference* con sede en Nueva York, como miembro de su *Board*.

En su misión pedagógica, dicta talleres de capacitación a alumnos, docentes ofrecido a escuelas públicas primarias y medias, empresas, entes estatales y otras organizaciones del Tercer Sector, para trabajar contenidos ligados a la diversidad cultural.

*En reconocimiento al Dr. Mario Feferbaum,
por su sostenido y sensible compromiso con
esta obra y por su ineludible lucha contra el
antisemitismo y toda forma de discriminación.*

Sumario

- 5 DAIA: misión y objetivos
- 5 Centro de Estudios Sociales
- 11 Presentación
- 15 Introducción
- 19 Prólogo
- 21 Denuncias sobre antisemitismo en la Argentina
- 27 *2012, el antisemitismo en números*
- 32 Antecedentes históricos del antisemitismo en el país
- 32 *Aspectos demográficos*
- 34 Asuntos jurídicos
- 38 Agrupaciones y medios difusores de discursos antisemitas
- 59 Acerca de las denuncias sobre pintadas antisemitas
- 59 *Introducción*
- 61 *Algunas cifras correspondientes a 2012*
- 65 *Sobre los contenidos de las denuncias de 2012*
- 67 *A modo de conclusión*
- 69 Discriminación en Internet
- 70 *Descripción y análisis de las denuncias recibidas*

72	<i>Sobre los usuarios de Internet y el uso responsable de tecnologías</i>
73	<i>Hechos relevantes</i>
77	Compilación de los hechos más relevantes en materia de antisemitismo durante el año 2012 en el contexto internacional
77	Europa
80	<i>Francia</i>
80	<i>Austria</i>
80	<i>Bélgica</i>
80	<i>República Checa</i>
80	<i>Irlanda</i>
81	<i>Italia</i>
81	<i>Polonia</i>
81	<i>Rusia</i>
81	<i>España</i>
81	<i>Suiza</i>
82	América Latina
82	<i>Brasil</i>
83	<i>Chile</i>
83	<i>Perú</i>
83	<i>Referencias bibliográficas</i>
86	Sobre antisemitismo y antiisraelismo
91	Antisemitismo en el deporte
92	<i>Antecedentes históricos: 50 años de antisemitismo en el fútbol</i>
94	Contexto positivo
95	<i>Proyectos realizados en conjunto</i>
96	<i>Responsabilidad educativa</i>
97	<i>Presencia en los medios</i>
100	<i>Shoá</i>
102	<i>Conclusión</i>

104 Conclusiones

107 ANEXO 1

Hechos antisemitas sucedidos durante el año 2012

153 ANEXO 2

Una experiencia pedagógica

Diez Mil Diseños contra el Antisemitismo

163 Sobre los colaboradores

Presentación

Nuevamente la entidad representativa de la comunidad judía argentina ofrece a la opinión pública nacional e internacional el Informe Anual sobre el Antisemitismo en la Argentina, trabajo elaborado por el equipo académico interdisciplinario del Centro de Estudios Sociales de la entidad, sobre la base de las denuncias recibidas de múltiples fuentes tanto en la sede central de la DAIA, en diversas filiales del Interior del país y en el INADI.

El antisemitismo, en su vertiente tradicional como en su variante más reciente, enmascarado bajo el disfraz del antisionismo, continúa siendo un flagelo en las más diversas latitudes, incluyendo desafortunadamente a nuestro país. La DAIA nació en 1935, precisamente como respuesta a la siniestra amenaza del nazismo que se expandía en todo el mundo y que en nuestro país comenzaba a extender su sombra perversa en diversos estamentos de la vida nacional. Desde entonces, la DAIA ha enfrentado y denunciado toda expresión de judeofobia, ha sido impulsora de la Ley Antidiscriminatoria y de la creación del Instituto Nacional contra la Discriminación, el INADI, partiendo del principio de que el antisemitismo, como toda otra forma de discriminación, constituye una patología social que para poder ser adecuadamente enfrentada requiere del compromiso del Estado y de la sociedad civil en todos sus estamentos.

Nuestra entidad ha establecido una Mesa de Análisis de Denuncias, integrado por profesionales de los diversos departamentos, jurídico, de estudios sociales, político y de prevención y asistencia comunita-

ria, donde se evalúa cada denuncia recibida, se determina su gravedad y se diseñan los pasos a efectuar por una o más de las áreas señaladas, tanto de acompañamiento y contención de los afectados como de intervención institucional. Esta coordinación interdisciplinaria garantiza el adecuado análisis de cada caso, las acciones más adecuadas y el seguimiento de las actuaciones.

El período objeto del presente Informe refiere **243** hechos denunciados, de diversas características y gravedad, debiéndose señalar con marcada preocupación que se ha registrado un incremento de episodios de agresiones físicas, con el riesgo que ello implica.

A fines del año 2012, se registró una agudización del conflicto en Medio Oriente, específicamente referida a la situación en Gaza, y al igual que, en situaciones similares anteriores, se produjo un incremento de expresiones agresivas y de marcado carácter discriminatorio antijudío, poniendo en evidencia una de las características frecuentes del así llamado nuevo antisemitismo, la de responsabilizar a la comunidad judía como colectivo social y a los judíos individualmente de acciones enmarcadas en políticas del Estado de Israel, por supuesto desde una posición sesgada, tendenciosa y prejuiciosa.

La patología antisemita es una lacra que agravia al cuerpo social, que lastima la convivencia respetuosa y armónica que constituye la esencia del sistema democrático. La DAIA considera que la educación para el respeto de la diversidad constituye la base fundamental para construir una sociedad democrática abierta y plural. Las herramientas que el propio sistema democrático brinda, la ya señalada educación como prioridad, la aplicación de la legislación vigente en materia discriminatoria, la gestión ante los poderes públicos a nivel nacional, provincial y municipal y la articulación de redes en el marco de la sociedad civil, permiten generar una respuesta acorde con la dimensión del desafío que presentan quienes pretenden estigmatizar y excluir a un colectivo minoritario, incitando al odio al diferente.

La comunidad judía y en particular la DAIA por la misión que le compete, por imperio de circunstancias que le ha tocado vivir a nivel nacional e internacional, ha adquirido experiencia y *know how* para enfrentar actitudes discriminatorias, que pone a disposición de la sociedad en general y de otros colectivos minoritarios, ofreciendo capacitación y asesoramiento.

El presente Informe, mas allá de reflejar hechos ocurridos y acciones desarrolladas para responder a los mismos, pretende ser una contribución a la mayor comprensión del prejuicio y la discriminación, a hacer consciente el daño que producen al tejido social y la necesidad de aunar esfuerzos para erradicar prácticas denigratorias de la dignidad de cada ser humano, sin importar su origen étnico, credo o nacionalidad.

Es en este espíritu que año a año presentamos este trabajo que, y lo señalamos con especial satisfacción, es fuente de consulta de organizaciones, gobiernos, académicos y formadores de opinión pública, a todos los cuales la DAIA expresa su reconocimiento por la confianza y respaldo a la tarea desarrollada.

Dr. Julio Schlosser

PRESIDENTE DE LA DAIA

Introducción

El presente *Informe sobre antisemitismo en la Argentina* corresponde al período 2012.

En él se encuentran las denuncias recibidas por la DAIA de los hechos antijudíos sucedidos durante ese año en todo el territorio de la República.

En el cumplimiento de su misión, la entidad representativa de la comunidad judía argentina informa, analiza y diagnostica la presencia de ese prejuicio con el objetivo de diseñar políticas de prevención y acción sobre el fenómeno protegiendo a sus representados y ejerciendo con responsabilidad cívica su función como organización de tercer grado.

Es de destacar que este trabajo de investigación, que elabora el Centro de Estudios Sociales de la DAIA (CES), se hace ininterrumpidamente desde el año 1998 convirtiéndose en un referente y en fuente de consulta no sólo a nivel nacional. En el contexto internacional, los trabajos más representativos sobre este tema son el *Antisemitism World Report* que produce el *Institute for Jewish Policy Reserch on International Freedom* del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y el *Antisemitism Worldwide* de la Universidad de Tel Aviv, Israel. Ambos se munen de la presente investigación para difundir el estado de situación local.

Las **243** denuncias radicadas en la DAIA en 2012, constituyen el cuerpo principal de análisis de este *Informe*.

Las fuentes consultadas fueron los medios masivos de comunicación, las denuncias recibidas en el Departamento de Asistencia Comunitaria de la DAIA y las facilitadas por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).

Con creciente preocupación confirmamos una vez más que es el soporte virtual el más elegido por los agresores para manifestar sus expresiones antisemitas. Dada la facilidad del anonimato y la masiva llegada de los mensajes, se ha vuelto preocupación central de la entidad prevenir, educar y sancionar en esa dimensión. Sobre este fenómeno en aumento se halla un pormenorizado análisis en este *Informe*.

Cuantitativamente, le siguen las pintadas en la vía pública (sobre este tema hay un capítulo que lo trata en profundidad); las manifestaciones verbales entre particulares y; amenazas telefónicas o por correo electrónico. Destacamos el considerable aumento, respecto de períodos previos, de agresiones físicas motivadas en el antisemitismo lo que calificamos de hechos de mayor gravedad que los enumerados en el párrafo anterior.

En el aspecto cualitativo, cada una de las denuncias es tipificada según las alusiones a las que apela el antisemita cuando elige capturar de la cultura o del inconsciente colectivo los distintos momentos históricos que otorgaron sentidos y significaciones a esos discursos y conductas.

También este trabajo se ocupa de ilustrar la presencia del antisemitismo en otras latitudes ya que, como fenómeno social y político no conoce fronteras.

La aplicación de la Ley Antidiscriminatoria y la consecuente creación jurisprudencial, son el eje de la tarea que lleva adelante el Departamento Jurídico de la DAIA. El estado de situación de los casos por éste patrocinados es expuesto en el apartado correspondiente.

A partir del año 2002, este trabajo contó con un capítulo dedicado a describir la situación de vulnerabilidad a la discriminación a la que se hallaban expuestos distintos colectivos que habitan en el país. Con el tiempo, se tomó la decisión de publicar en forma autónoma ese material de análisis lo que constituyó a la fecha, la edición de dos números tratando aspectos que hacen a la diversidad y a la inclusión de los siguientes grupos: salud mental, discapacidad, pueblos originarios, inmigrantes latinoamericanos, comunidad china, comunidad coreana, pobreza, género, afrodescendientes, aspecto físico, personas

que viven con HIV, adultos mayores, diversidad sexual, musulmanes, niñez, testigos de Jehová, y gitanos.

El seguimiento del fenómeno del antisemitismo en la Argentina sería incompleto sin la enumeración que contiene el apartado denominado Contexto Positivo en el que se informa sobre la gran cantidad de eventos y expresiones que contrarrestan desde el Estado y desde la sociedad civil, la violencia del prejuicio y las estigmatizaciones.

Este producto hubiera sido de imposible realización sin la desinteresada colaboración de un grupo de profesionales de las Ciencias Sociales comprometidos con la protección del derecho a la igualdad y con la lucha contra el antisemitismo en todas sus variables. A ellos, nuestro profundo agradecimiento.

Destacamos también la tarea del staff profesional de la DAIA cuyos integrantes han aportado lo mejor de sí desde sus distintas responsabilidades para que una vez más la institución cumpla y haga realidad este proyecto por décimo quinto año consecutivo.

Para finalizar, un especial reconocimiento al INADI por acompañarnos en el objetivo de convivir juntos en un mundo más justo.

Lic. Victor Garelik

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DAIA

Prólogo

El reconocimiento de derechos a colectivos históricamente vulnerados constituye, sin lugar a dudas, una política de Estado para la actual gestión de Gobierno. En la última década hemos presenciado un escenario político institucional en el que los derechos humanos se erigieron como el eje sobre el cual se diseñan, implementan y articulan todas las políticas públicas. Hemos sido testigos privilegiados de la sanción de más de 90 Leyes y Decretos que propiciaron este reconocimiento y que permitieron dar significativos pasos hacia la reparación histórica con aquellos que, durante muchos años, vieron transgredida su ciudadanía.

Nos estamos permitiendo, como sociedad, analizar nuestro pasado, para construir nuestro presente y pensar en un futuro más igualitario, justo y sin discriminación. En este sentido, buscamos interpelar el imaginario colectivo repensando la historia y la conformación de nuestro Estado Nación. Estamos convencidos de que la visibilización de diferentes culturas y religiones enriquece nuestra comunidad, nos permite tener una visión más realista y plena de quiénes somos y quiénes queremos ser. Pensarnos como iguales a partir de nuestras diferencias nos permite dar un salto cualitativo en materia de inclusión y democracia.

El INADI, como organismo rector en materia de discriminación, xenofobia y racismo, trabaja diariamente con el objetivo de propiciar el cambio cultural que nos permita valorar la diversidad, aprender a respetarla y a enriquecernos con nuestras diferencias.

Celebramos la publicación de este informe sobre antisemitismo en la Argentina que permite conocer, visibilizar y cuantificar la discriminación hacia el colectivo judío para poder seguir trabajando en pos de su erradicación. Ésta no es solamente una herramienta para la comunidad judía sino que permite problematizar esta temática en la sociedad en su conjunto, para

crear conciencia y fomentar el compromiso de todas y todas en la construcción de mayores estándares de democracia e inclusión. Desde el INADI, renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando en este sentido.

Promoviendo y facilitando insumos como éste, aportamos al cambio cultural y a la construcción de una ciudadanía plena, entendida en sentido amplio, que se reconoce parte de una sociedad diversa e inclusiva y que garantiza el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos, en igualdad de condiciones.

Pedro Mouratian

INTERVENTOR DEL INSTITUTO NACIONAL
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN,
LA XENOFOBIA Y EL RACISMO

Denuncias sobre antisemitismo en la Argentina

Diversas son las aristas desde las que podemos abordar el estudio del antisemitismo. Es decir, el prejuicio y la discriminación hacia los judíos. Desde sus orígenes, el presente Informe, tuvo como objetivo analizar las denuncias por hechos antisemitas sucedidos en el país, y los discursos discriminatorios que en ellos se expresan. De esta manera, podemos advertir la existencia de distintas estructuras discursivas antisemitas, o, en otras palabras, “tipos de antisemitismo” (siempre manteniéndonos en un plano de agresión simbólica, como fenómeno que legitima o da sentido a la violencia física).

Cabe destacar que por tipología discursiva se define a aquellas estructuras del orden de lo comunicacional/simbólico (invariantes), en las cuales los judíos en tanto colectivo social, o alguno de sus miembros, son designados de manera peyorativa u hostil en función de algún prejuicio o estigma de carácter histórico, encontrara éste o no, algún vínculo con situaciones ancladas en el presente situacional de la agresión. Se distinguen entonces nueve categorías principales (entendidas éstas como “núcleos duros” de expresión antisemita):

-Expresiones xenófobas tradicionales: agresiones a judíos sin mayor explicitación, es decir, simplemente por su diferencia en términos de “otredad”. Por ejemplo, la expresión “judío de m...”.

-Antisemitismo religioso/teológico: relacionado con las acusaciones por deicidio, discriminaciones, denigraciones o exclusiones en

virtud de la no aceptación del Mesías, supuestas traiciones o apelaciones a la matanza ritual de niños.

-Apelaciones a la avaricia o la explotación: referencias a los judíos como avaros, explotadores o que utilizan el dinero en cualquiera de sus formas para extorsionar o hacer sufrir a algún miembro de la sociedad.

-Antisemitismo nacionalista: se relaciona a expresiones discriminatorias en las cuales “lo judío” se opone a “lo nacional”, ya sea en términos religiosos, de intereses comunitarios, o simplemente como un agente que no tiene derecho a residir en el país en cuestión. Se incluye en éste el antisemitismo antimarxista/anticomunista.

-Dominación del mundo-Conspiración: relacionado mayoritariamente por la retórica instaurada en “Los protocolos de los sabios de Sion”, refiere en general al carácter conspirativo de los judíos o el “poder judío”, su presunta voluntad o capacidad real de dominar países y organismos internacionales “desde las sombras”.

-Simbología nazi: En este caso, se decidió unificar dentro de esta categoría a todas aquellas expresiones en las cuales se utilice de manera reivindicativa o con un ánimo de agresión, cualquier elemento que refiere a la simbología nazi (por ejemplo, la cruz esvástica, el símbolo de las SS, la idolatría del nazismo o sus figuras, etc.). Puede incluir además, reproducciones de la retórica nazi como las referencias a la “sangre impura”, la biología o genética diferenciada, la fabricación de jabón, etc.

-Negacionismo-Banalización: Incluimos en esta categoría aquellas opiniones o manifestaciones tendientes a poner en duda la existencia de la Shoá, a minimizarla, o a tergiversar sus aspectos cuanti y cualitativos, ampliamente probados en procesos judiciales. Sin embargo, es dable aclarar que en reiteradas oportunidades, la metáfora del Holocausto es utilizada irresponsablemente para descalificar hechos

denostables de la actualidad. Estas expresiones, si bien banalizan, no son consideradas antisemitas por este *Informe*.

-Medio Oriente: también denominado “Antisemitismo Contemporáneo”, refiere a todas aquellas estructuras discursivas antisemitas que se utilizan para criticar al Estado de Israel, el movimiento sionista, o los judíos en general. Dentro de esta categoría se incluyen las siguientes afirmaciones:

- *Niegan el derecho a la existencia del Estado de Israel.* Esto implica la expresa propuesta de desaparición del Estado de Israel como tal, exigencia jamás sugerida hacia otras naciones en conflicto. De este modo, se niega la conexión histórico-política ininterrumpida de la identidad del pueblo judío, con ese territorio. Identidad legitimada por la Organización de las Naciones Unidas a partir de mayo de 1948.
- *Homologan con la Shoá las acciones políticas llevadas a cabo por el Estado de Israel en sus fronteras.* Consideramos estas afirmaciones una tergiversación histórica-política y una simplificación analítica y lineal de lo que allí sucede. Es irresponsable no reconocer los constantes ataques terroristas a los que está sometida la población del Estado israelí y con relación a esto, su derecho a la legítima defensa.

El Holocausto judío, paradigmática versión de la violación sistemática a los derechos humanos, reunió características de peculiaridad que, lejos están de observarse en el actual conflicto en Medio Oriente. La persecución, la masiva aniquilación de casi toda la comunidad judía europea, y la consumación final del genocidio en las cámaras de gas, trascendieron las intencionalidades políticas, instalando en su lugar un proyecto de superioridad biológica racial.

Las generalizaciones y el maniqueísmo puesto al servicio de la sobreutilización de la *Shoá*, aplicado pura y exclusivamente a este conflicto, y no así a otras disputas y relaciones de fuerza, esconde una intencionalidad antisemita. Pareciera exigírsele,

de esta forma, al pueblo judío, una moralidad particular por haber sido sujeto y destino de un plan genocida.

- *Identificar a todos los judíos como portadores de la nacionalidad israelí.* Sin lugar a dudas, el Estado de Israel se constituye en el centro espiritual del pueblo judío; aspiración que desde una mirada prejuiciosa y antisemita, se interpreta como una ambivalencia identitaria, o lisa y llanamente, como *doble lealtad*.

-Agresión Física: en esta tipología incluimos todas aquellas situaciones que exceden el mero discurso antisemita y se insertan en la concreción de la violencia física manifiesta.

Debemos explicitar que nuestro equipo de trabajo detectó un mecanismo de actualización permanente con respecto a la aparición de una y otra tipología discursiva. Con esto nos referimos al hecho de que en una denuncia se puede detectar más de una estructura discursiva antisemita, y que en general, éstas se “actualizan” en función de la temática dominante. En este sentido, y siempre que fuera posible, se decidió unificar en una sola categoría a una misma expresión que incluyera varias “tipologías”, en virtud de la temática que mayor referencia hiciera a sucesos de la actualidad (es decir que, por más que la retórica nazi incluya acusaciones de *dominación del mundo* y *elementos del antisemitismo nacionalista*, se lo categoriza de manera diferenciada como “simbología nazi”; en el caso del *conflicto en Medio Oriente*, o “antisemitismo contemporáneo”, sucede lo mismo).

Como el lector podrá observar, el cuadro de denuncias (Anexo N° 1), cuenta con otras tres columnas: una que analiza el medio de comunicación que se utilizó para realizar el enunciado antisemita y el contexto en el que fue emitido/encontrado; otra, que analiza el vínculo que unía al denunciante y el denunciado (siempre que fuera posible establecerlo), y, finalmente, una de análisis jurídico/legal del episodio.

En ese sentido, la inclusión en este cuadro de la esfera de significación jurídica, implica la posibilidad de cuantificar por tipologías predefinidas los hechos recopilados. Por cierto, rotular cada una de

las denuncias que lo conforman, no resulta una tarea sencilla y requiere ciertas aclaraciones preliminares.

Como resulta obvio, todos los hechos volcados han sido preseleccionados como actos discriminatorios individuales o colectivos pero, ¿qué tratamiento, en el orden jurídico, debe dársele a ellos? ¿Todos merecen igual respuesta, o las herramientas jurídicas son variadas y de diversa intensidad?

Partimos de la premisa de que el derecho penal no es la única herramienta jurídica disponible frente a hechos discriminatorios. En este sentido, el desarrollo de la materia antidiscriminatoria permite el abordaje de la problemática no sólo desde la respuesta punitiva, sino también desde otras áreas de menor alcance represivo (como por ejemplo el derecho contravencional local), e incluso desde el derecho privado (la acción de amparo).

Los hechos cuantificados revisten algunas características esenciales que debemos tener en cuenta: en la mayoría de los casos sólo se cuenta con un resumen de los hechos; asimismo éstos responden, también en su mayoría, al relato que efectuaron quienes se sintieron víctimas de los actos discriminatorios. En consecuencia, la subsunción de los hechos en categorías jurídicas resulta provisional y responde sólo a la información con la que se cuenta para este *Informe*. De tal forma, ante la necesidad de iniciar una hipotética acción judicial, los hechos que aquí tienen una significación discursiva jurídica, pueden potencialmente tener otra, o ninguna, luego de analizar todos los elementos disponibles.

Ahora bien, ¿qué es lo que determina una u otra calificación legal? Si bien existen actos cuya valoración resulta unívoca –por ejemplo golpear a alguien por su condición religiosa será calificado como “lesiones” y agravado por la Ley Antidiscriminatoria; es claro que hay acciones cuya valoración resulta más compleja. Sobre todo, esto se materializa en hechos con pretensión comunicacional (por ej. insultos discriminatorios, o pintadas antisemitas).

Por último, también debemos aclarar que algunas denuncias han sido calificadas con varios rótulos jurídicos, por cuanto es posible que a una misma conducta pueda asignársele una multiplicidad de significaciones

jurídicas. Esto también ocurre en el caso de denuncias con multiplicidad de acciones con distinto significado (ej.: amenazas, lesiones y daño).

En el presente *Informe*, se realizaron modificaciones de tipología en la categoría jurídica, respecto de los cuatro anteriores. Se observará en el anexo correspondiente que, casi todas ellas, se hallan agravadas por la Ley Antidiscriminatoria. Son las que siguen:

- * *Amenaza*
- * *Daño*
- * *Injurias*
- * *Lesiones*
- * *Decreto 1584/2010*
- * *Intimidación*
- * *Hurto*
- * *Art 3° Ley 23.592*
- * *Apología del Delito*
- * *Art. 65 Código Contravencional*
- * *Art. 1° Ley 23.592*

En su conjunto estas variables de análisis tienen como objetivo principal el de lograr no sólo la mayor especificación posible sobre el hecho denunciado, sino también poder ampliar el espectro de elementos pasibles de ser cuantificados con respecto a los hechos denunciados durante el año transcurrido. De este modo, podemos investigar cuántas denuncias se realizaron; asimismo sobre qué soporte mediático fueron realizados los agravios, en qué contexto, etc.

Esta mirada, sobre todas las cosas, busca otorgar mayores y más profundos elementos de diagnóstico con respecto al fenómeno del antisemitismo, como así también, la construcción de posibles políticas propositivas para combatirlo de manera efectiva. Así por ejemplo, se puede concluir de manera más o menos acertada la relación entre una tipología discursiva (por ej.: la utilización de simbología nazi), el medio de comunicación que hace de soporte (las pintadas callejeras) y el contexto en el que se realizan (ej.: la vía pública). Por otra parte, también podemos

acercarnos a un diagnóstico aproximativo de las tendencias interanuales con respecto al crecimiento de una tipología discursiva sobre otra (por ejemplo, el decrecimiento del “antisemitismo religioso” y el crecimiento de un antisemitismo relacionado con el conflicto en Medio Oriente). De este modo, la problemática antisemita puede ser tratada de manera más específica, reconociendo aquellos discursos hostiles con respecto a “lo judío” que son reproducidos con mayor habitualidad, aquellos que decrecen (o cómo se actualizan en nuevas formas), su nivel de legitimidad en función del medio de comunicación, (masivo, privado, sobre un soporte *web*, etc.), la reivindicación o el anonimato a nivel autoral, etc. La categoría “vínculo”, finalmente, intenta a su vez tratar de investigar de qué manera las relaciones sociales pueden determinar uno u otro tipo de altercado (no es lo mismo una pelea entre vecinos que un agravio de un funcionario público a un ciudadano); en el caso del contexto, abre un panorama para la “jerarquización” de los hechos en función del tipo de institución en la que sucedió el episodio: mucho más alarmante es una cruz esvástica en una oficina gubernamental que en un domicilio particular.

2012, el antisemitismo en números

GRÁFICO N° 1

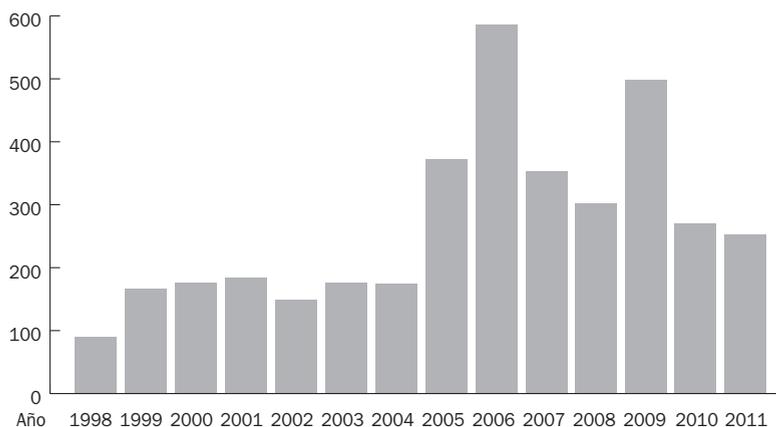
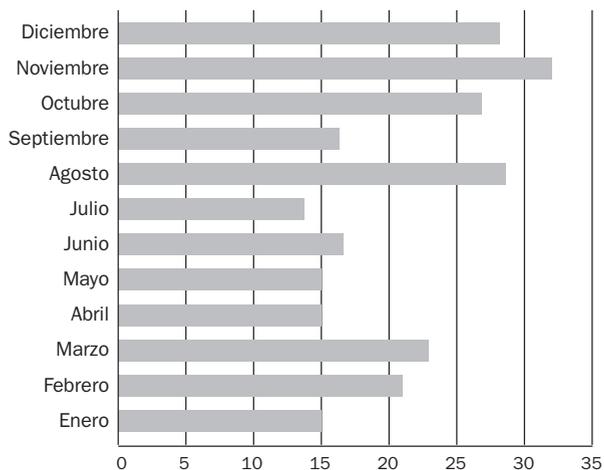
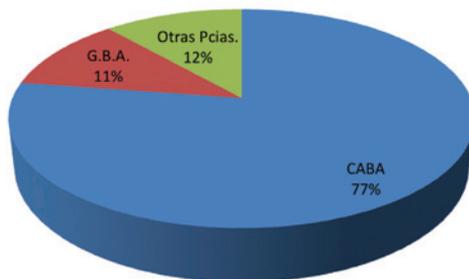


GRÁFICO N° 2

Distribución mensual de denuncias durante 2012

El gráfico N°2 nos permite observar un aumento de los hechos denunciados durante los últimos meses del año. Coincidiendo dicho aumento, una vez más, con el impacto local del conflicto acontecido en Medio Oriente durante noviembre-diciembre de 2012.

GRÁFICO N°3

Distribución geográfica

Comparando los datos que nos ofrece el gráfico N°3, podemos observar una diferencia porcentual significativa entre la cantidad de hechos denunciados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el resto del país. Debemos tener presente que este dato no debería leerse

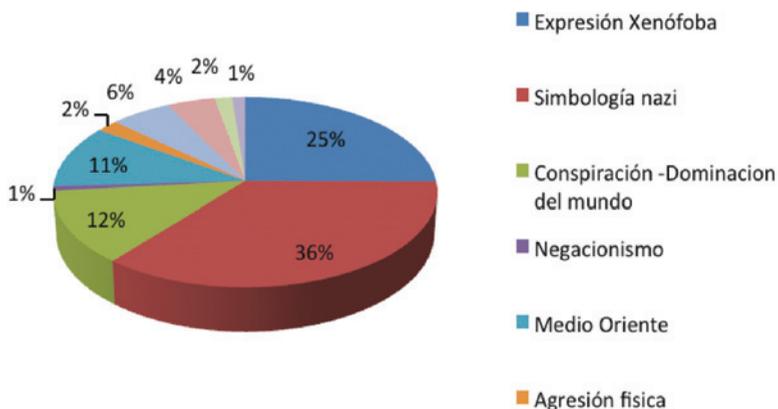
como la existencia de un número menor de hechos antisemitas en las provincias sino como un número menor de hechos denunciados.

La alta concentración de episodios antisemitas denunciados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se debe a la mayor posibilidad con la que cuenta el sector de la población que allí reside, de presentar sus descargos, fenómeno que también se refleja en los espacios de preponderancia que le dan a estos sucesos los medios de comunicación de esa jurisdicción.

Por otra parte, cabe destacar el alto porcentaje de denuncias recibidas por hechos antisemitas sucedidos en la *Web*. Sin duda, este cambio que viene presentándose desde hace algunos años, está en concordancia con el nivel de popularidad y accesibilidad alcanzado por Internet como medio de expresión. No obstante, la creación y el trabajo del *Observatorio Web*, conformado en el año 2010 por la DAIA, la AMIA y el Congreso Judío Latinoamericano, han tenido como resultado el refinamiento del registro de hechos discriminatorios con las consecuentes denuncias y acciones que de ellos devienen.

GRÁFICO N°4

Tipología discursiva



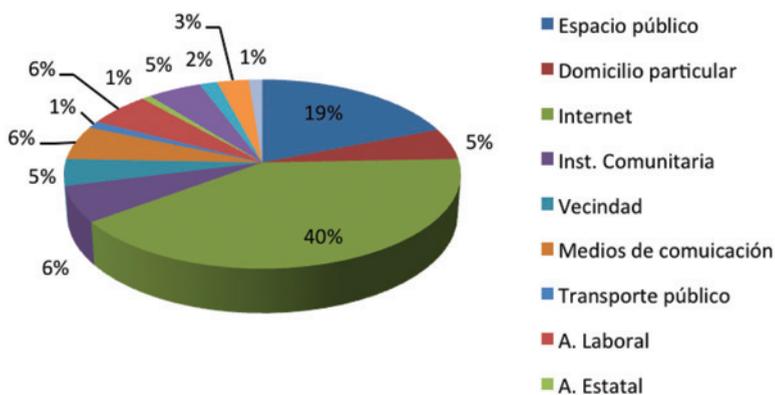
A través de los años podemos destacar una constante en la preponderancia de las denuncias recibidas por hechos antisemitas con

contenidos discursivos correspondientes a la categoría “simbología nazi”. A excepción de la presencia de situaciones excepcionales, los discursos correspondientes a dicha categoría representan el modo por excelencia en que las manifestaciones antisemitas son expresadas en nuestro país.

Con relación al 11 por ciento correspondiente a la categoría Medio Oriente, debemos mencionar que los hechos denunciados, coinciden en su mayoría con los meses de noviembre y diciembre de 2012, momento en que se desarrolló el último conflicto en la Franja de Gaza que involucró al Estado de Israel.

GRÁFICO N°5

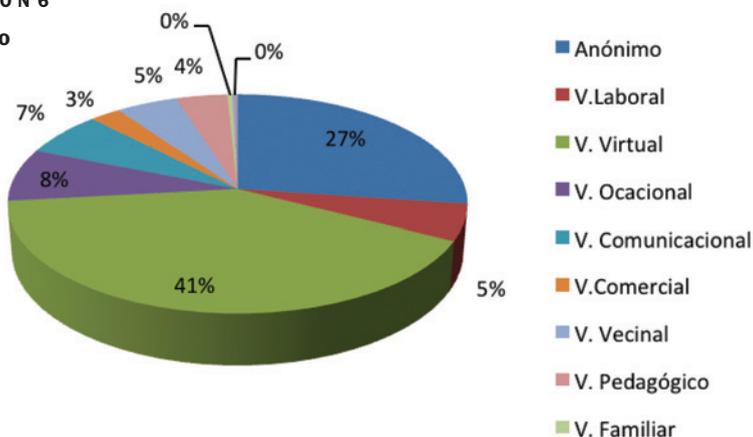
Contexto



Durante el año 2011 se produjo un cambio significativo respecto de la tendencia que ubica al espacio público como contexto en el cual se desarrollaban la mayor proporción de denuncias por hechos antisemitas. Durante dicho año, Internet se constituyó en el ámbito con mayor índice de denuncias por casos de discriminación hacia la comunidad judía. Tendencia que lejos de disminuir durante 2012, se ha incrementado.

GRÁFICO N°6

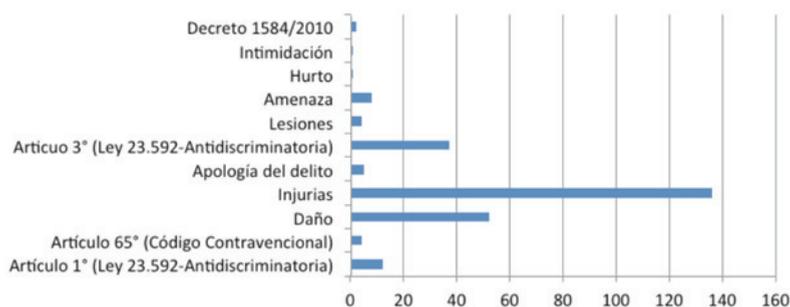
Vínculo



En el corriente año, se ha revertido una tendencia histórica que ubicaba al anonimato como vínculo preponderante entre denunciante y agresor. Paralelamente, se ha acrecentado de manera significativa el vínculo virtual, que adquirió prominencia frente al resto de las categorías (lo cual es concordante con lo sucedido en la categoría “contexto”).

GRÁFICO N°7

Aspecto jurídico



Los delitos que se detallan en el gráfico precedente, surgen de la propia Ley Antidiscriminatoria o, bien, son agravados por ésta. A un mismo hecho le puede corresponder más de una tipología jurídica. Durante el periodo bajo estudio prevalecen las expresiones verbales injuriosas. Destacamos el aumento de agresiones físicas (lesiones).

Antecedentes históricos del antisemitismo en el país

En el primer *Informe sobre antisemitismo en Argentina* correspondiente al año 1998, hemos presentado un desarrollo histórico acotado, sobre los “antecedentes del antisemitismo en Argentina”. En esta decimoquinta publicación, nos proponemos reiterar nuevamente este capítulo. Para aquellos lectores interesados en acercarse a la dimensión histórica del antisemitismo en el país, remitimos al “Informe sobre Antisemitismo en Argentina, 1998”¹. Un trabajo más abarcativo sobre este tema puede encontrarse en “En torno a la representación de los judíos en la sociedad argentina. Entre la inclusión y la exclusión antisemita”².

Aspectos demográficos

En cuanto a la determinación de carácter demográfico de la comunidad judía argentina, en el *Informe* elaborado acerca del período 2006, se halla una descripción cronológica que encontró inicio sistemático en

¹ Braylan, Feierstein, Galante, Jmelnizky, “Informe sobre Antisemitismo en Argentina, 1998” publicado en *Índice, Revista de Ciencias Sociales*, Nº 20, Centro de Estudios Sociales-DAIA, Buenos Aires, abril de 2000.

² Galante, Miguel y Jmelnizky, Adrián, “En torno a la representación de los judíos en la sociedad argentina. Entre la inclusión pluralista y la exclusión antisemita”. En Feierstein, Daniel; Noufuri, Hamurabi (Ed.) *La cuestión del otro: representaciones y prácticas frente a la alteridad*. Editorial Universidad de Tres de Febrero (EDUNTREF), Buenos Aires. Para conocer más detalles de este estudio ver Erdei, Ezequiel, Jmelnizky Adrián: “La Población Judía de Buenos Aires, estudio sociodemográfico”. Ed. AMIA, Bs. As., 2005.

los años '60. Asimismo, se detalla el contenido del estudio probabilístico diseñado a partir de los años 2003-2004 por el *Joint Distribution Committee* a través de su Centro de Estudios para las Comunidades Judías Latinoamericanas "*Meidá*"³. Quienes estén interesados en profundizar sobre estos aspectos, deberán remitirse al "*Informe sobre Antisemitismo en la Argentina*" correspondiente al período 2003, editado por el Centro de Estudios Sociales de la DAIA.

³ Este trabajo de investigación fue realizado por Gerardo Adrogué, Mariela Strusberg, Ezequiel Erdei y Adrián Jmelniczky, bajo la dirección de Diego Freedman.

Asuntos jurídicos¹

“El uso y abuso de Internet para expandir el odio”

Nos encontramos transitando una época en la que la tecnología ha alcanzado etapas anteriormente inimaginables. Tal es así, que basta con un simple *click* para conectarnos con gente de todo el mundo, con grupos que tienen diversos intereses, o se nuclean por afinidades en común.

Internet es, sin dudas, una herramienta sumamente útil que facilita nuestra vida diaria, pero también –en determinadas circunstancias y con determinados usos- puede convertirse en un instrumento sumamente peligroso. En lo que a nuestra misión institucional refiere, el espacio virtual resulta ser un medio apto para discriminar, y para expandir odio a grandes masas de internautas. Es posible afirmar que la gran mayoría de denuncias recibidas en la DAIA durante el período 2012, posee alguna vinculación, directa o indirecta, con ese soporte.

El ciberespacio puede considerarse como un ámbito propicio para cometer delitos impunemente, debido al anonimato que muchas veces lo caracteriza. Sin embargo, en otras oportunidades, y a partir de ciertas investigaciones, las comunicaciones electrónicas, las páginas web y los comentarios realizados en distintas páginas, también pueden constituir pruebas fehacientes sobre la comisión de ilícitos penales, y sus autores pueden ser desenmascarados.

A partir de los casos que llegan a nuestra institución, gracias al aporte de toda la comunidad, y de personas fuera de ella, sensibili-

¹ Este apartado fue elaborado por las Dras. Débora Kott y Denise Bakrokar.

zadas con la problemática, se advierten los diversos usos que se le da a esta herramienta a fin de promover el antisemitismo, lo que nos permite tomar ciertas acciones a efectos de contrarrestar los efectos perniciosos. A título ejemplificativo destacamos algunos casos:

1. **Comentarios antisemitas:** diarios virtuales, blogs, y redes sociales son diariamente objeto de los más diversos y variados comentarios. Lamentablemente, es bastante frecuente que ante una noticia publicada en los diarios o ante una publicación en Facebook, vinculada con algún tema importante para la comunidad judía, aparezcan decenas de comentarios, en contra de Israel, de la comunidad o de alguna persona en particular. Muchas veces, el juzgamiento de este tipo de actos deviene dificultoso justamente por el anonimato del comentarista, que se esconde detrás de *nikenames* o se registra con datos falsos sin mayores controles. Es por ello que la DAIA ha mantenido diversas reuniones con los distintos diarios y representantes de redes sociales a fin de crear mecanismos aptos para erradicar este tipo de comentarios que en nada contribuyen al pluralismo de la sociedad, tales como la instauración de filtros. La mayoría de las páginas tiene entre sus políticas la de excluir la posibilidad de realizar comentarios antisemitas. Corresponde señalar, que muchas veces se les da a todas las personas la facultad de denunciar esta clase de comentarios a fin de que sean dados de baja instantáneamente.

2. **Venta de artículos por Internet:** otro de los temas en los que se entremezclan antisemitismo e Internet, es el de la venta de artículos en la web. Así, es posible encontrar páginas en las que se ofertan libros y videos vinculados al nazismo, como así también réplicas de objetos tales como anillos, pins, medallas y hasta remeras con insignias y consignas del Tercer Reich. Actualmente, se encuentran tramitando diversas causas relacionadas con esta temática ante las Fiscalías de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las que el Departamento de Asuntos Jurídicos, colabora presentando informes y dictámenes. A modo de ejemplo, en una causa se investigó la venta y distribución de remeras con consignas vinculadas al régimen nazi, en donde se pidió a la DAIA un dictamen a efectos de evaluar si las mismas resultaban violatorias de la Ley Antidiscriminatoria. Posteriormente, se logró

ubicar el lugar desde donde se comercializaban las remeras y la imputada se declaró culpable, firmando un avenimiento, lo que equivale al juicio abreviado.

3. *Blogs y páginas web*: una importante cantidad de casos se relaciona con la existencia de blogs o páginas web con contenido discriminatorio. La DAIA en diversas oportunidades, previa verificación de que las páginas que alojan dichos sitios sean de dominio nacional, ha enviado cartas documento solicitando la baja de los mismos, las que por lo general, han tenido favorable acogida, siendo que los hostings accedieron a dar de baja a los blogs con contenido discriminatorio.

Por otra parte, muchas veces los blogs y páginas web son utilizados por las diversas agrupaciones para difundir y publicitar sus actividades. Tal es así, que el caso comentado en anteriores publicaciones, sobre los hechos acaecidos en el Cementerio de la Chacarita, en el que la agrupación denominada “Skinheads Zona Norte” rindió homenaje al capitán del buque nazi Admiral Graf Spee, Hans Langsdorff, flameando banderas con cruces esvásticas, ha tenido su origen, justamente, en la publicación efectuada por sus miembros difundiendo la actividad, lo que le permitió a la División de Conductas Discriminatorias de la Policía Federal, constituirse en el lugar de los hechos y dar inicio a las actuaciones. Corresponde señalar que a la mayoría de los involucrados en esos hechos se les ha otorgado la suspensión del juicio a prueba, siendo una de las condiciones impuestas la de realizar un curso sobre discriminación en el INADI.

Otro caso, en el que Internet está “jugando en contra de los acusados”, es el de la agrupación denominada “Frente de Acción Revolucionaria” (FAR), también objeto de comentarios en anteriores publicaciones, vinculada a los hechos que tuvieron lugar en el 61° aniversario de la creación del Estado de Israel. Tal es así que una de las pruebas existentes en contra de la agrupación, son las notas publicadas en su página web, cuyas impresiones han sido ofrecidas para el debate oral a celebrarse ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1° de La Plata.

Posiblemente, el caso más paradigmático sobre los efectos adversos de la dimensión virtual, sea el de la agrupación “Alba Thule”, la

que tuvo su origen en la curiosidad de un menor sobre las implicancias de la Segunda Guerra Mundial, dando casualmente con la página perteneciente a la mencionada agrupación. A partir de la misma, logró establecer contacto con algunos de sus miembros, quienes le explicaron en qué consistía la agrupación y su doctrina sobre los “arios hiperbóreos” y los distintos niveles que regían la misma. El padre del menor, preocupado por su hijo, se contactó con la DAIA desde donde fue acompañado a realizar la correspondiente denuncia a la División Conductas Discriminatorias, muñado del intercambio de mails mantenido entre su hijo y los integrantes de Alba Thule. Gracias a ello, se inició una causa judicial, se intervinieron las casillas electrónicas, se certificaron las constancias de la página web, se determinó el IP de las computadoras de los miembros de la agrupación, se logró ubicarlos, y posteriormente se los procesó. Actualmente, la causa fue elevada a juicio y muchas de las pruebas ofrecidas para el debate oral, son justamente las constancias de los correos electrónicos y la información extraída de la página web de la agrupación.

Otro caso emblemático es sin duda el de una agrupación que intentó captar jóvenes varones a través de las páginas de los Boy Scouts. Allí sorprenden los diferentes argumentos y frases que se usan para difundir el odio. “El judío aísla”, “El judío te engaña”, “El judío condiciona”, “Nosotros podemos vencer al judío”, son algunas de las distintas expresiones.

A modo de conclusión, y tal como lo señaláramos anteriormente, Internet es un “arma de doble filo”, ya que permite la comisión de ciertos delitos, pero no asegura su impunidad. Por ello, es importante que todo aquel que se sienta injuriado lo denuncie a efectos de contribuir a la erradicación de la discriminación en ese medio.

Agrupaciones y medios difusores de discursos antisemitas¹

Desde hace algunas décadas, Internet se ha convertido en una herramienta comunicacional sin precedentes. La inmediatez temporal con la que circula la información y la trascendencia global que alcanza, han transformado nuestra cultura y particularmente el modo de relacionarnos.

Sin dudas, su bajo costo y alcance, conllevó la profundización de la democratización de la información, características que, sin embargo, representan nuevos desafíos y problemáticas a la hora de trabajar en torno a las agrupaciones y publicaciones con contenido antisemita.

Si realizamos un estudio comparativo de los Informes sobre Antisemitismo, editados por la DAIA, al menos de los últimos 5 años, advertimos un significativo incremento de Internet como espacio propagador de discriminación y de odio.

Son miles las páginas web que amparadas en un pseudoanonimato², despliegan contenidos que propagan y difunden prejuicios y estereotipos de larga data. “Según el Informe de 2009 del Centro Simon Wiesenthal, fundación judía contra el racismo y el antisemitismo, se estima que al menos unas 10.000 webs promueven el odio a nivel internacional. Los extremistas y los grupos racistas utilizan cada vez más las redes sociales como Facebook, MySpace y YouTube como herramientas de propaganda para reclutar nuevos miembros. El Informe, que se basó en más de 10.000 páginas web, portales, blogs, chats, videos y juegos,

1 Este apartado fue elaborado por la Lic. Verónica Constantino.

2 En realidad, existen los mecanismos técnicos para identificar a los creadores de los diferentes sitios web.

afirma que se ha registrado un incremento del 25 % en el número de grupos ‘problemáticos’ en las redes sociales en Internet durante el último año”³.

En consonancia con los datos brindados por el Centro Simon Wiesenthal, en este apartado, podremos observar cómo Internet reemplazó a otras plataformas comunicacionales impresas, como diarios, panfletos, y revistas, en la propagación de contenidos antisemitas por parte de agrupaciones y, determinados medios de comunicación.

Asimismo, observamos cómo se multiplican los blogs de grupos extremistas, y proliferan las cuentas a través de las cuales aquellas agrupaciones, intentan alcanzar al mayor número de público.

En este contexto, se vuelve imprescindible prestar atención a los contenidos por los que muchos niños y jóvenes “navegan” en la web. La tergiversación de la historia que realizan múltiples agrupaciones neonazis o nacionalistas, amparadas en un supuesto revisionismo histórico, expone a los menores a informaciones erróneas fruto del odio y la discriminación. La difamación de los judíos o la negación de la Shoá son temas cada vez más frecuentes. Esto no es un dato menor, si pensamos en el rol que asume hoy la web como herramienta de búsqueda pedagógica.

Como mencionamos en ediciones anteriores⁴, la apelación al derecho a la libre expresión no debería poder justificar la tolerancia de este tipo de discursos, que colisionan claramente con otros derechos constitucionales y tratados internacionales.

Es por ello que creemos apropiado explicar los argumentos que nos llevan a considerar⁵ a las enunciaciones vertidas por esas publicaciones y agrupaciones, reproducidas en este artículo, como *antisemitas*:

En principio, entendemos al sionismo como una expresión del judaísmo, que asume el derecho a la autodeterminación y a la exis-

3 <http://www.injuve.es/sites/default/files/2013/22/eventosinfo/Informe%20Racismo%20Odio%20e%20Intolerancia%20%20en%20Internet.pdf>

4 Constantino, Verónica: “Publicaciones, partidos y agrupaciones políticas con contenidos antisemitas”, en Informe sobre antisemitismo en Argentina 2011. Marisa P. Braylan (Comp.) CES-DAIA, Buenos Aires, 2012.

5 Constantino, Verónica: “Publicaciones, partidos y agrupaciones políticas con contenidos antisemitas”, en *Informe sobre antisemitismo en Argentina 2009*. Marisa P. Braylan (Comp.) CES-DAIA, Buenos Aires, 2010. Págs. 36-38.

tencia de un Estado, el de Israel. Con lo cual, su descalificación, no puede ser comprendida de otra manera que no sea como la lucha contra parte de la identidad judía y, por ende, como antisemitismo. Asimismo, asumimos como discriminatorias las acusaciones de doble lealtad derivadas del rechazo al sionismo. Acusaciones que eligen entender la identidad de manera singular, cerrada y no dialógica. Allí, la identidad nacional y católica se opone a cualquier otra que contenga en su seno multiplicidad de manifestaciones identitarias. En sintonía con esta postura la Unión Europea ha manifestado que deben entenderse como *antisemitismo* aquellas afirmaciones tendientes a: *“Acusar a ciudadanos judíos de ser más leales a Israel, o a supuestas prioridades judías mundiales, que a los intereses de sus propios países; negar al pueblo judío el derecho de autodeterminación, por ejemplo afirmando que la existencia del Estado de Israel es un proyecto racista. Aplicar una doble moral exigiendo al Estado de Israel un comportamiento que no se espera y demanda de ningún otro Estado democrático. Usar símbolos e imágenes asociadas con el antisemitismo clásico (por ejemplo, la acusación de que los judíos asesinaron a Jesús o el libelo de la sangre) para caracterizar a Israel o a los israelíes. Realizar comparaciones entre la política israelí actual y la de los nazis. Responsabilizar colectivamente a los judíos por acciones del Estado de Israel”*⁶.

Por otra parte, la difusión y la publicación de imágenes y textos antisemitas históricos adquieren significación xenófoba y reivindicativa si no son acompañados por una explicación que contextualice la dimensión discriminatoria de dicha información. En este sentido, la banalización o negación de los hechos ocurridos durante el Holocausto, no debe apañarse bajo la libertad de expresión o la afirmación de un legítimo revisionismo. El *Foro sobre Antisemitismo* de la Unión Europea señaló que es antisemitismo: *“Negar los hechos, alcance, mecanismos (por ejemplo, las cámaras de gas) o intencionalidad del genocidio del pueblo judío cometido por la Alemania nacionalsocialista, sus apoyos y cómplices durante la Segunda Guerra Mundial (el Holocausto)*

6 <http://www.european-forum-on-antisemitism.org/working-definition-of-antisemitism/espanol-spanish/>

to), así como también acusar a los judíos como pueblo, o a Israel como Estado, de inventar o exagerar el Holocausto”⁷. Las Naciones Unidas manifestaron también su rechazo a: “Toda negación, ya sea parcial o total, del Holocausto como hecho histórico”⁸ así como a “todas las manifestaciones de intolerancia religiosa, incitación, acoso o violencia contra personas o comunidades basadas en el origen étnico o las creencias religiosas, dondequiera que tengan lugar”⁹.

Aquellas manifestaciones representan una nueva forma de antisemitismo que, apelando a teorías conspirativas y de poder mundial, reconocibles en el antisemitismo más tradicional, pretenden convertir en victimarios a quienes, entre otros, fueron las víctimas del plan genocida nazi. Por la presencia de estos mismos mecanismos discriminatorios, consideramos *antisemita*, desde un punto de vista sociológico, aquellas manifestaciones tendientes a incriminar a la comunidad judía como responsable o autora de los atentados terroristas acontecidos contra la sede de la AMIA-DAIA y la Embajada de Israel en la Argentina durante la década del noventa.

Por último, es necesario aclarar que este apartado realiza un análisis netamente sociológico de las manifestaciones expuestas por las diferentes publicaciones y proclamadas por las distintas agrupaciones, lo cual significa que las mismas pueden no estar necesariamente encuadradas dentro del alcance de la Ley Antidiscriminatoria.

Reseña de manifestaciones antisemitas acontecidas durante el año 2012

TSUNAMI POLÍTICO

14 de febrero

En la página web de Tsunami Político se publicó una nota titulada “Los extranjeros se ocupan de Moyano”. Entre otras cosas, en ella se afirmó: “Yo sé que ahora vendrán caras extrañas, dice el tango, y con esto de Carta Abierta y lo que dijo Forster sobre Moyano, se confirma.

7 <http://www.european-forum-on-antisemitism.org/working-definition-of-antisemitism/espanol-spanish/>

8 <http://www.un.org/spanish/holocaustremembrance/>

9 <http://www.un.org/spanish/holocaustremembrance/>

Quién puede apellidarse Forster: un alemán, un judío o un inglés. Ningún argentino se apellida 'Forster'. Al menos, los argentinos de la guía telefónica. Pero, este carajo, afirma de Moyano, que sí es un apellido argentino o hispano criollo que: 'padece un anacronismo complicado'. Esta gente tendría que volver a su país de origen y empezar a hacer los palotes de primer grado antes que ponerse a opinar sobre lo nuestro. No se es argentino porque lo diga el documento de identidad sino porque se forma parte de una tradición de cultura y pensamiento que desde principios del siglo veinte se denominó: *el pensamiento nacional*".

6 de marzo

En la página web de Tsunami Político se promocionó una serie de publicaciones antisemitas de Walhalla Ediciones.

4 de abril

En la página web de Tsunami Político se publicó una nota titulada: "Un grupo de 'intelectuales' cuestiona la conmemoración oficial del 2 de abril y sostienen que la elección de esa fecha es 'un ejemplo claro de ambigüedad'. A continuación, un usuario realizó el siguiente comentario: "Grupo de intelectuales", dice la nota y a continuación uno lee nombres de judíos o marxistas como Eliashev, Noriega, Walger, Lanata, Fernández Meijide... "una verdadera bolsa de gatos que podrán ser muchas cosas, menos intelectuales. Vende patrias empleados del Foreign Office, no presenta respeto ni por los caídos ni por los veteranos, lean bien esos nombres, la historia los va a juzgar... y un gobierno nacionalista los va a fusilar".

4 de abril

En el sitio web Tsunami Político se publicó una nota en la que se afirmó lo siguiente respecto de "la Cuestión judía": "Pero lo significativo es que después de la Guerra de los Seis Días, cuando apareció 'la industria del holocausto', la que estio iudaeorum dejó de ser tratada como por arte de magia, aun cuando es un asunto actual como lo son todos aquellos problemas que no han sido resueltos, y como tal constituyen entonces una materia de vivo interés para el hombre de hoy"; "Es sabido y nadie lo duda de la capacidad financiera y de lobby de la

judería argentina, pero arrogarse la representación filosófica argentina ya es demasiado. En realidad, cuando cualquiera que haya intentado hacer filosofía sabe que los pensadores de origen judío nunca se han caracterizado por su creatividad sino más bien por su capacidad de difusión y divulgación de ideas ajenas”; “Porque la inteligencia judía es un pensamiento residual de Oriente en donde la idea de vacío prima sobre la de ser”.

PUBLICACIÓN: HOY CORRIENTES (SITIO WEB)

8 de marzo

En el sitio Hoy Corrientes se publicó una nota titulada: “Denuncian presencia de espías militares israelitas en la Patagonia”. En la misma, el autor afirmó: “Apuntada por el Movimiento Sionista Internacional, esta silenciosa toma de la Patagonia ha progresado dramáticamente en años recientes; no a través de la guerra y la invasión, sino mediante adquisiciones territoriales, infiltración económica, quintas columnas israelíes, apoyo mediático global y posicionamiento geopolítico”; “Por décadas, los israelíes han estado ‘surcando’ sistemáticamente esta región gracias a la extrema flexibilidad de los gobiernos sucesivos de la Argentina, todos extremadamente permeables y sumisos a la influencia sionista. Esto quedó evidenciado en septiembre de 2003, cuando el entonces Comandante en Jefe del Ejército argentino, fue obligado a renunciar por un escándalo mediático alimentado por el lobby sionista local de la DAIA (Delegación de Asociaciones Israelíes Argentinas)”.

PÁGINA: ACTUALIDAD.RT.COM

2 de octubre

En el sitio actualidad.rt.com se publicó una nota en donde se hacían los siguientes comentarios: “Desde el mismo día del atentado, el ‘Caso AMIA’ sufrió las más descaradas y flagrantes interferencias de los Gobiernos de Estados Unidos e Israel. El entonces presidente argentino, Carlos Menem, –quien se ufanaba de haber logrado que Argentina mantuviera ‘relaciones carnales’ con EE.UU.- permitió que agencias de inteligencia norteamericanas e israelíes, notablemente el FBI y el Mossad, tuvieran acceso irrestricto y participación fundamental en las investigaciones del hecho. Fue precisamente un oficial de inteligencia

militar israelí quien halló entre los escombros del ‘ground zero’ de la AMIA un pequeño trozo de metal que resultó pertenecer al motor de una ‘van’ Trafic que, ‘por suerte’ (para los israelíes), contenía el número de fabricación de ese vehículo. Ello permitió armar la teoría de un supuesto ‘coche-bomba’ por más que ese vehículo jamás fue hallado ni tampoco existen testigos que declaren haberlo visto. La investigación del ‘Caso AMIA’ pasó por siete juzgados federales y está plagada de mentiras, corrupción y encubrimientos. Tras erráticas marchas y contramarchas, hoy el Gobierno Kirchner acusa formalmente a la República Islámica de Irán de ser culpable del ataque. Obviamente, existe enorme interés por parte de EE.UU. e Israel de que esta acusación prospere, pues le aportaría más ‘evidencias’ que sirvan de excusa para lanzar su reiteradamente anunciado ataque militar unilateral contra Irán. En momentos en que EE.UU. e Israel atraviesan una creciente crisis de credibilidad en sus amenazas contra Irán por su plan nuclear, una ‘prueba de culpa’ iraní en el atentado a la AMIA les vendría como anillo al dedo. Indaguemos”.

PROGRAMA: LA JUVENTUD DESPIERTA

5 de marzo

Durante una emisión del programa “La Juventud Despierta” haciendo referencia a un acto del Gobierno se afirmó: “una cosa que me llamó mucho la atención, un palco donde estaba Luis D’Elia, pero no estaba solo; ¿saben con quién estaba? (...) estaba sentado al lado del rabino Sergio Spolsky, que es dueño de cientos de hectáreas de edificios enteros en Puerto Madero, un Shopping. Así que estaba sentado al lado de este piquetero que habla siempre de la oligarquía”.

23 de abril

Durante el programa Juventud Despierta, el conductor del programa refiriéndose a una nota sobre el escritor alemán Günter Grass, afirmó: “Hoy en día toda crítica a Israel, sea del sector que sea, es catalogada como antisemitismo, como nazismo. Al mismo Günter Grass, como no se podía esperar otra cosa, se lo acusó de antisemita, de nazi”. Asimismo, aseveró que Grass acusa al mundo occidental de hipócrita por seguir guardando silencio por miedo al antisemitismo. Hizo una

crítica hacia el presidente del Consejo Central de Judíos en Alemania, Grieter Gaungman, quien catalogó el poema de Günter como un ‘panfleto de odio’. El conductor mencionó que “ahí se ve cómo los que dicen estar a favor de la libertad, y los derechos humanos, terminan apoyando la censura, la proscripción y el odio contra todo aquel que no piense igual; uno lee el poema y en ningún momento hace un ataque contra el judaísmo”. Más tarde concluyó que: “El sionismo, es catalogado por la ONU como una doctrina criminal”. Además, durante la emisión, se hizo referencia a una supuesta presencia de miembros del Ejército israelí en la Patagonia argentina. Se insistió en que “hoy en día la Argentina está entregada, está siendo dominada, pero digamos, el problema en sí no está en el sionismo, en la sinarquía, como diría Perón, en el imperialismo internacional del dinero o en las altas finanzas, el problema está en los argentinos mismos. Esto es una cuestión de actitud que uno tiene ante un atropello tan evidente como el que ocurre ahora en la actualidad”.

17 de junio

Durante el programa Juventud Despierta se leyeron mensajes de la audiencia, uno de ellos hacía referencia a Beatriz Rojkes de Alperovich, senadora nacional y segunda en la línea de sucesión presidencial. La senadora fue calificada de “sionista confesa que ha trabajado con el MOSSAD, y también su marido (...) Un amor la une a Israel”. También se afirmó que promovió que sacaran la bandera de Tucumán, que tiene una cruz católica y dijo que argumentaba que esa cruz era un símbolo fascista.

20 de junio

En el contexto de una noticia que refería a un viaje al exterior de la presidenta Cristina Fernandez y el Vicepresidente, Amado Boudu, el conductor afirmó: “Quedo a cargo de la presidencia Rojkes de Alperovich, la esposa del gobernador tucumano José Alperovich. Hemos hablado ya en varias ocasiones de esta mujer, de su vinculación con Israel, de haber sido una de las ideólogas de haber sacado la cruz católica de la bandera de Tucumán. Realmente hay que estar muy preocupado por ese tema”.

20 de agosto

Durante la emisión del programa La Juventud Despierta, se hizo referencia a la época de la conquista, se afirmó que desde allí no se iba a abonar la “leyenda negra”. En ese contexto, se señaló respecto al imperialismo: “Muchas veces desde el poder nos quieren vender como dioses a aquellos que nos quieren colonizar, aquellos que nos quieren colonia, aquellos que nos quieren esclavos, estos dioses modernos, estos intocables. Podemos contar con varios ejemplos en los últimos años, o por ejemplo ¿no fue homenajeado o recibido con honores por la Presidenta Shimon Peres? O ¿no fue recibido en su momento Bush (... Recordó varios casos de recibimientos a funcionarios yanquis o británicos del kirchnerismo). Bueno, en la oposición vemos a Macri que pide consejos a Estados Unidos e Israel para ver a quién tenía que elegir como Jefe de la Policía. O en las últimas elecciones a Jefe de Gobierno, vemos cómo casi toda la oposición fue a la sede de la masonería a hacer proselitismo. También vemos en hechos, como por ejemplo cuando el gobierno promociona y festeja la llegada de los chinos. De esto hablaba mucho el Cnel. Seineldín, sobre la invasión china, podemos ver en el día a día el crecimiento de los chinos acá en Argentina y también en el mundo”.

10 de septiembre de 2012

En el contexto del programa radial La Juventud Despierta se leyó un texto sobre los atentados terroristas de 2001 en Estados Unidos, de un autor polaco abiertamente antisemita y negador del Holocausto. Allí, se acusó al sionismo de “estar involucrado en el hecho para sacar provecho”.

REVISTA CABILDO (VERSIÓN WEB)

31 de enero

La revista Cabildo, en su versión web, publicó una nota afirmando lo siguiente: “Pero nuestra posición no admite ser definida como de *ultraderecha* o de *contenido antisemita*. Ni mucho menos que este último juicio se sostenga en el hecho que, desde nuestras páginas, se *alertaba sobre la conspiración judía mundial o la complicidad del judaísmo con el comunismo*. Son ya muchos y prestigiosos los autores judíos -dentro

y fuera del país- que han probado la veracidad de este complot, así como la explícita y alegre connivencia del judaísmo y el comunismo. Esto último, además, se ha presentado en decenas de tratadistas hebreos como un honor antes que como una mácula. Tendrá, pues, que buscarse otro argumento para sostener tan trillada inculpación. Para hallar las causas de nuestra confrontación con el judaísmo —quienes realmente quieran conocerlas— tendrán que querer montarse a la teología católica, no a la panfletería antisemita, fabricada muchas veces por los mismos israelitas”.

28 de febrero

La revista *Cabildo*, en su versión web, publicó una nota titulada: “Activemos la memoria, voladuras sin memoria”. Allí, se cuestiona a la agrupación Memoria Activa y a la comunidad judía local por no ocuparse de otros supuestos actos de terrorismo, entre ellos, los relacionados con “el marxismo-montonero” por “quizá discriminarlos por haber causado únicamente víctimas cristianas”.

4 de agosto

La revista *Cabildo*, en su versión web, publicó una nota titulada: “El oro y el puñal de Shylock contra Palestina”. Entre muchos otros comentarios antisemitas, se afirmó: “Los acontecimientos que llevaron a una minoría hebrea a levantar la bandera con la estrella de David en el corazón del mundo musulmán tienen que ser recordados. En general nuestras gentes conocen muy poco la cuestión. La razón ha sido que, en este asunto, hubo mala fe en los escribas que complicaron lo que en sustancia es sencillo. Empecemos por señalar el enorme interés que los grandes financistas tienen por el Estado de Israel. Para tomar la punta del hilo no tenemos que ir más allá que al año 2008 y recordar la importancia que el accionar del Banco israelí Lehman Brothers de Nueva York tuvo en el estallido de la crisis que hoy sigue avanzando y hace peligrar las estructuras sociales. Retrocediendo a la segunda mitad de la XIX^a centuria nos encontramos a grandes financistas mezclados en el movimiento sionista. El Barón Edmund Rotschild, que reposa al igual que su esposa en Eretz Israel, fue quien proporcionó los capitales necesarios para la instalación de las primeras colonias invasoras judías

en Palestina. A renglón seguido fue el Barón Hirsch quien, habiendo previsto la ubicación de grupos hebreos en la Argentina, resolvió finalmente apoyar a los que sostenían Palestina como centro de recepción a los judíos que dejaban Rusia y el este de Europa”.

9 de agosto

En la Versión Web de la revista Cabildo, se afirmó lo siguiente respecto de San Maximiliano Kolbe: “Porque el caso de San Maximiliano es una prueba de varias cosas que no deben dejar de ser dichas. La primera, bien que triste, del poder de la judería. Ya que si hubo una canonización impulsada por Israel y por los partidarios de la herejía judeo-católica fue ésta. Era el santo que necesitaban para terminar de demonizar el ‘holocausto’ y anatematizar al Tercer Reich, no por lo que tuviera de reprobable, sino en la línea de la propaganda aliadófila. Pero Dios no se deja burlar; y escribe derecho con renglones torcidos, según popular sentencia. Y a poco de elevado a los altares — estudiando y revisando su vida y su obra— se supo que San Maximiliano había dedicado gran parte de su esfuerzo apostólico a combatir la conjura masónica y judaica que no deja de abatirse contra la Cristiandad. Era, pues, un santo católico, y no la ficción hagiográfica que la propaganda modernista quería imponer”.

14 de octubre

La revista Cabildo realizó las siguientes afirmaciones al conocer la entrega por parte de la Universidad Católica Argentina (UCA), del Doctorado Honoris Causa al Rabino Abraham Skorka: “Nada más ni menos que en la Universidad Católica Argentina donde, mediante un simbólico codazo a su antigua confesionalidad, será galardonado como doctor honoris causa el rabino Abraham Skorka de la Comunidad Benei Tikvá. Viejo correligionario y prologuista de la biografía (*El Jesuita*) del cardenal Canciller de la antigua institución católica. Con otro título habilitante, según lo registrara la Agencia Judía de Noticias (AJN,30.6.08), al consignar que Skorka se expresó a favor de la *unión entre homosexuales...*”.

14 de noviembre

La revista Cabildo realizó las siguientes afirmaciones antisemitas, entre muchas otras, con relación a la entrega por parte de la UCA del Doctorado Honoris Causa al Rabino Abraham Skorka: “lo que se ejecutó ese día fue un hecho inicuo, consumado bajo el sello de la obsecuencia servil al judaísmo, de la adulación rastrera a la Sinagoga, del vasallaje envilecedor al Sanedrín, de la horribilísima abdicación ante el poder de Israel”.

DIARIO PREGÓN DE LA PLATA*24 de enero*

En el Diario Pregón de La Plata se publicó una nota titulada: “¿Qué relación hay entre los servicios de inteligencia, la tecnología y el sionismo?”. En la misma, se identifica al sionismo como un movimiento que busca el control del mundo y que representa al “anticristo”.

20 de mayo

En el Diario Pregón de La Plata se publicó una nota titulada: “Rabina lesbiana fue elegida como profesora de ‘biblia hebrea en universidad (ex) jesuita”. Entre muchas expresiones discriminatorias a su identidad de género, la noticia afirma: “Lo que una ‘rabina’ hebrea puede enseñar que pudiera ser útil para el catolicismo como referencia, se verá viciado por su mera condición, dado que en tiempos de Jesucristo y de los Padres de la Iglesia no existían ‘rabinas’”; “Se trata de una consecuencia del modernismo que exhibe su fin último: estar al servicio de la judaización del Catolicismo, pero de una judaización acorde al sionismo internacional que un día servirá al Anticristo”.

INFOCON*12 de mayo*

En el sitio Infocon se publicó una nota titulada: “Zion: la política opaca los Juegos Olímpicos de Londres”. En ella, se insiste con que: “A medida que más y más personas miraban el logo (de las Olimpíadas de cerca, se hizo patente que el logo ‘artísticamente abstracto’ hace que el 2012 pueda ser fácilmente reordenado para darnos la palabra ‘Zion’ (o sea, Sion, en inglés) (...) puede que sea un indicio más del enorme

poder que detentan organizaciones y logias discretas que promueven una agenda globalista íntimamente ligada a Israel y sus aliados globales (...) Que se haya insertado la palabra ‘Zion’ dentro del logo olímpico tiene claras y poderosas implicancias de condicionamiento psíquico en el inconsciente colectivo de toda la humanidad”.

16 de mayo

En el sitio Infocon se publicó una nota con la intención de responder a las acusaciones de xenofobia y antisemitismo que el periódico recibió. En ella se afirmó: “Nuestro ‘pecado’ fue reproducir lo que es arto conocido de estas organizaciones (haciendo referencias a Madres y Abuelas) que lavan dinero proveniente del Estado (socio activo), de fundaciones sionistas como la Ford, Soros, la Rockefeller, etc (vía CELS, presidida por el inefable sionista ex montonero Horacio Vertvisky) lamentablemente, para los ‘referentes’ locales de este Gobierno (Llompar, Acebal) los hechos públicos nos dan la razón. El ‘refundador’ viaja a Palestina para concluir su proyecto de construir una réplica de la Iglesia de La Natividad en la Villa. Nosotros creíamos que viajaba para interiorizarse de lo que están haciendo en esa tierra santa los ‘denunciados’ por nosotros, nos referimos al Estado sionista de Israel. Claro, dijeron que atacábamos a la comunidad judía, nada más lejano a la realidad”. Se agregó: “Dice un dicho popular que Nuestra función periodística no persigue otra razón que la verdad y que la gente se entere de lo que pasa en el mudo, sobre todo de los PLANES de quienes quieren imponer el NUEVO ORDEN MUNDIAL y tienen el poder financiero para hacerlo. Ya están penetrando en nuestra región (hechos que venimos difundiendo) y nuestro gobierno entreguista es su anfitrión”; asimismo mencionó: “Cristina Wilhem fue la primera Presidente electa para ese cargo, cuya madre es judía (y por tanto según las leyes religiosas judías, es quien mantiene ese origen y lo transmite a sus hijos), mientras que Rojkés es públicamente de tal origen, convirtiéndose en la tercera mujer en ocupar el Sillón de Rivadavia. Asimismo, de las tres, las dos últimas son prosionistas y adhieren a todos los planes del Nuevo Orden Mundial que digitan desde las esferas del Poder Internacional del Dinero sus mentores intelectuales (...) Lea el lector cualquier Biblia judía -la misma que ha sido canonizada por

la Iglesia Católica- y verá claramente en el Pentateuco que Jehová, ‘el Señor, Supremo Dios de Israel’, no es un Dios Sacro y Universal, sino terrible demonio tribal, sectario, portador de tremendas ambiciones de poder, sediento de sangre, vengativo y criminal, solicitador de constantes atrocidades y derramamiento ritual de sangre como forma de oración y culto”.

22 de mayo

En el sitio Infocon se publicó una nota titulada: “El holocausto sionista en Medio Oriente”, allí se mencionan supuestas: “enseñanzas del odio del Talmud hebreo que explican el holocausto pergeñado por el sionismo”.

16 de julio

En el sitio Infocon se publicó una nota titulada: “¿Democracia o dictadura sionista? La DAIA planta bandera”. En ella se afirmó: “Tres Banderas’ es el título de un excelente artículo publicado en el magnífico sitio dedicado a favor de la causa federal ‘El Defensor del Norte Argentino’ he sacado del mismo un extracto cuyos párrafos transcribo a continuación en cursiva y con agregados en negrita de mi pertenencia. La DAIA clavó bandera, *‘como católico me siento discriminado por la actitud del Gobernador, que en un acto provocativo inadmisiblemente discriminó a la mayoría católica de Tucumán, puesto que el principal motivo de su decisión fue eliminar la Cruz de Cristo, negándole su presencia real en la bandera, donde lo colocaran por unanimidad los representantes del pueblo en octubre de 1995’*. Evidentemente, ante el espanto, lo único que se puede hacer es rezar o rogarle a la institución israelita INADI que tanto se ocupa de los DD.HH (esto lo saben bien los 22 mil niños de Tucumán que se encuentran con daño neurológico irreparable y librados a la muerte por hambre, desnutrición y deshidratación), tome armas en el asunto por la diatriba anticatólica de la senadora pro sionista Beatriz Rojkés de Alperovich”.

21 de julio

En el sitio Infocon se publicó una entrevista en la cual se afirmaba: “Lo primero es que el Estado debe definirse confesional, y plantearse

como obligación terminante la defensa de la religión verdadera, es decir, de la Religión Católica, Apostólica y Romana. Eso es lo prioritario para un Estado, con todo lo que eso conlleva y significa: decirle no a los enemigos de la Fe Católica como dice Pío XI en la Quas Primas, no al reinado de Satanás y a los acólitos del reinado de Satanás, léase masonería, léase judería y todos aquellos nombres que no se pueden repetir más”.

ALTERNATIVA SOCIAL (IDEOLOGÍA AUTODENOMINADOS NACIONALISTA SOCIAL ARGENTINO)

27 de febrero

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “Cuando llegue el Mesías, los judíos eliminarán a todos los demás pueblos del Mundo – Talmud”.

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “Plan Andinia: procedimientos a cumplir para la creación del Estado de Israel en la Patagonia, como lo deseaba el Sionista Herzl”; “siempre tuvieron como objetivo concretar el Plan Andinia, inventaron la rivalidad con Chile para sacar ventaja de eso. A Rosas le quisieron allanar el Paraná los Ingleses y Franceses, porque combatía al Sionismo Internacional y sus cómplices”.

26 de febrero

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “No mientan más, como mucho tienen 3 mil años, arrancaron cuando Moisés (un Faraón) se llevó a los ‘distintos’.

19 de marzo

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “Es una noche hermosa, lluvia, truenos...ideal para dormir y soñar...soñar con el fin de la Masonería inglesa y el Sionismo Internacional...”.

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “TN: ‘En Villa Crespo

midieron el granizo con una regla'. Qué raro..... lo deben haber querido vender como rolito”.

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “Lo bueno de la lluvia es que uno puede caminar tranquilo por la calle... los ‘Sionistas’ le temen al agua. Está cayendo granizo como cascotes!! Pero no me engañan, son bombas de fósforo lanzadas por el Sionismo Internacional y sus cómplices!!”.

18 de marzo

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “Un enjambre de mosquitos en Gesell pero descubrí que eran cámaras microscópicas enviadas por la Mossad para vigilarme”.

7 de marzo

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “Fegelein! Fegelein, Fegelein!!”.

3 de marzo

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “Sólo le pido a Dios (8) que la Guerra no me sea indiferente.... es un monstruo grande y es una maaaza (8)”.

2 de marzo

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “I love este símbolo” junto a la imagen de una cruz esvástica.

17 de octubre

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “Esta Sionista me dice subnormal y después me dicen nazi a mí. Los israelitas son los nazis acá”.

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alterna-

tiva Nacional se publicó el siguiente mensaje: “#DebilidadPor destruir al Sionismo Internacional y sus cómplices”.

18 de octubre

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “El Sionismo tiene por objetivo la aniquilación de los no-Judíos o su esclavización según las normas talmúdicas”.

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “Si el Sionismo tiene por objetivo que todos los hebreos vivan en Israel, lo apoyo fervientemente”.

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “AVISO a EUROPEOS con INTELIGENCIA, los MENTIROCOS y GENOCIDAS JUDAI-COS están AMENAZANDO con AHORCAR a los INOCENTES que NO CREEMOS sus T...”.

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “#Cosasquenotienenqueexistir El Sionismo Internacional y sus cómplices (era obvio)”.

23 de octubre

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “Mirá vos, el tipo que está atrás de lo de Ghana es el Sionista Judío Americano Paul Synger”.

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “Este Jueves convocamos a todos a Cancillería a las 19 hs para exigirle al Sionista Timmerman que tenga huevos para declarar la Guerra”.

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “#MeCaeBienLaGente-Que lucha contra el Sionismo Internacional y sus cómplices”.

25 de octubre

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “Hay que echar a toda la

laca Sionista del mundo tecnológico Argentino, o nunca habrá verdadera tecnología Argentina”.

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “Ahora salió un israelita a justificar que los negros matan bebés por temas religiosos #NoMeExtraña”.

21 de noviembre

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “Habrá que borrar la calle Estado de Israel del Mapa #100CosasQueMeHacenFeliz que hayan volado un autobús repleto de Sionistas Internacionales (y capaz viajaba algún cómplice)”.

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “Cíclicamente el Estado de Israel y su Pueblo van pagando el karma colectivo que generan. Después lloran y se repite el ciclo”.

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “El #26N se acaban todos los Israelitas en Argentina. Fuera el Sionismo Internacional y sus cómplices de nuestra Nación”.

22 de noviembre

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “Y si tu tema son los israelíes y no los israelitas, hacé un favor a todos, mudate a Gaza y volvete hombre bomba...”.

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “Israelitas hijos de remil pu#as!!”.

19 de noviembre

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “En momentos internacionales como este, uno comprueba realmente que Jesús históricamente era Palestino y no Judío”.

28 de noviembre

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “Según ellos siempre dicen ser Israelíes yo los llamo Judíos!! Y para mí no son Argentinos...”; “Según sus costumbres 1ro son judíos”; “Qué soretes estos Israelitas eh...”

13 de diciembre

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “Todos se callan, nadie habla sobre cómo Herodes les hizo una causa por discriminación a los Reyes Magos con ayuda de la DAIA”.

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “La primer matanza Sionista la hizo el rey Herodes”.

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “Y desde luego que el Judío ultra-Sionista Aldo Donzis avaló la crucifixión”.

14 de diciembre

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “Halt Hitler”.

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “Igual el calendario Gregoriano es un invento del Sionismo Internacional y sus cómplices”.

En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: “#TodoSeríaMásFácil si no existiera El Sionismo Internacional y sus cómplices”.

PROGRAMA RADIAL ALERTA NACIONAL*25 de septiembre*

En el transcurso del programa radial Alerta Nacional se afirmó: “Rucci fue el que difundió por todos los medios el llamado Plan Andinia. Como secretario general de la CGT imagínense las reacciones que le valió y la cruz que le hicieron. Evidentemente, los medios no lo reprodujeron pero a partir de ese momento empezó toda una campaña:

que Rucci es de ultraderecha, que Rucci antisemita, que Rucci nazi, un montón de cuestiones... es decir, era un hombre que tenía muy claro el tema del nacionalismo”.

2 de octubre de 2012

En el transcurso del programa radial Alerta Nacional se justificó una frase que figuraba en la entrada del campo de exterminio de Auschwitz: “El sistema nos quiere dormidos, porque ‘hay una verdad eterna, el trabajo nos hace libres y eso es verdad. El trabajo libera, el trabajo dignifica’. Por eso el sistema reparte subsidios, porque nos quiere esclavos. El nacionalismo viene a cambiar las cosas, no hay que tener miedo de definirse como nacionalista, le pese a quien le pese”.

EL PREGÓN DE LA PLATA

3 de octubre

En el periódico El Pregón de La Plata se publicó una nota titulada: “¿Quién lo hubiera podido imaginar?”, la misma fue ilustrada con una fotografía de la Presidenta argentina con la bandera de Israel. En la misma, se realizaron las siguientes afirmaciones con respecto a la relación de la Argentina con la República Islámica de Irán: “Vale decir, que en medio de las campañas permanentes contra Irán por ser el principal acusado por los ‘sucesos de la Embajada de Israel y de la AMIA’, los acusadores, mantienen relaciones con los supuestos agresores. Esto no debiera ahora llamarnos a sorpresa, después de que Hillary Clinton, con absoluto desparpajo mencionara estas relaciones como el paso previo necesario al derrocamiento y asesinato de Muamar Gadafi. Tenemos entonces dos momentos de análisis en los 110 años de relaciones con Irán: el primero, con 90 años de normalidad y cordialidad ininterrumpidas con saldos comerciales holgados a favor nuestro, el segundo, los últimos 20 años, donde comienza a actuar e incidir un factor completamente extraño, pues se importa un conflicto distante, ni siquiera del mismo continente, y ajeno por completo a nuestras costumbres y cultura, a nuestras realidades, como el de la confrontación Israelí vs. Árabes, Sionistas vs. Musulmanes”.

24 de noviembre

En el periódico El Pregón de La Plata se publicó una nota titulada: “Una doctora Honorable y otro deplorable”. La misma hacía referencia a los honores que rindieron la Universidad Católica de La Plata y la Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires al Presbítero Alfredo Sáenz y al rabino Abraham Skorka respectivamente. Al respecto se mencionó, entre muchos otros comentarios discriminatorios, el siguiente: *“Hace tiempo que la UCA sufre un triste proceso de descomposición progresiva. Como lo hemos denunciado otras veces, el humo de Satanás parece haberla invadido. Grandes irresponsables prosperan sin escrúpulos, mientras demueen lo que algún día pretendió ser una Universidad, herencia de los Cursos de Cultura Católica. Y ahora, premia a (...), por su actividad sobresaliente en pro del desarrollo de la cultura”*.

Acerca de las denuncias sobre pintadas antisemitas¹

Introducción

En este apartado, habrán de estudiarse las denuncias realizadas en el territorio nacional referentes a inscripciones gráficas de tipo antisemita². Para consultarlas detenidamente, proponemos la lectura del Anexo n° 1 del presente Informe. Dejamos aquí de lado, una cantidad considerable de insultos e injurias destinados hacia “otros” grupos sociales, culturales y religiosos.

Debido a la variedad de materiales y soportes utilizados por sus autores, la descripción de las denuncias recibidas no permite establecer una identificación en forma precisa de la materia utilizada en las mismas. No obstante, habremos de englobar bajo el término “pintadas” un amplio conjunto de expresiones gráficas. Por lo general, la escritura e inscripción de símbolos son el resultado de una actividad manuscrita sobre paredes, suelos diversos (veredas, empedrados y asfaltos), carteles y múltiples superficies (postes, cestos, unidades de transporte público, etc.). Incluimos en el estudio, además, manifestaciones gráficas realizadas en calcomanías, panfletos, carteles y papeles.

Generalmente, los autores de las pintadas tienen la intención de “fijar” sus ideas en el imaginario colectivo a través del sometimiento

1 Este apartado fue elaborado por Sebastián Szkolnik.

2 Utilizamos el término “antisemita” en su sentido frecuente. Mediante el mismo, se agrupan fenómenos como la discriminación y el distanciamiento, el odio, el desprecio y la persecución al pueblo judío; apartando a otras poblaciones, como las árabes, que también son semitas.

de sus expresiones gráficas al juzgamiento público. Los mismos saben que su accionar es efectivo y, de algún modo, “seguro”. Dado que los lugares de tránsito público (pasillos de edificios de departamento, ascensores, etc.) o la calle, simplemente, rinden, durante las 24 horas, el testimonio de aquellos que los pintan o los envuelven con afiches discriminatorios, guardándolos en el anonimato. Frecuentemente, dichas manifestaciones son realizadas a partir de mensajes breves y sintéticos que permiten a los destinatarios recibir eficazmente la idea propuesta y, a los autores, evitar ser “atrapados” por las autoridades o los vecinos de las zonas “atacadas” por la pintura. Las pintadas urbanas producidas por estos últimos, compiten con la amplia gama de expresiones de distracción visual ofrecida por las ciudades. Más aún, muchas veces responden a ella.

Desafortunadamente, el material aquí trabajado no presenta los contradiscursos que responden a las agresiones graficadas en el transcurso del año. Esto no nos permite analizar los consecuentes “encuentros comunicacionales”, las reacciones ciudadanas frente a las pintadas antisemitas; aún sabiendo que, muchas veces, las mismas sufren alguna modificación (tachaduras, respuestas a las palabras contenidas, puesta en ridículo o lavado espontáneo). Nos remitimos únicamente, entonces, a los “estallidos expresivos³” manifestados en los gráficos discriminatorios aquí contemplados.

El material recibido tampoco rinde cuenta de la totalidad de pintadas surgida durante el período estudiado sino de sólo aquellas que fueron denunciadas al Departamento de Asuntos Jurídicos de la DAIA (DAJ)⁴. Intuimos que si incluyésemos todas las pintadas existentes, el número a analizar sería superior al presente. En este

3 Entel, Alicia, *La ciudad bajo sospecha. Comunicación y protesta social*, Buenos Aires, Paidós, 1996, página 38.

4 El DAJ admite denuncias enviadas por correo electrónico, efectuadas por teléfono o establecidas personalmente en sus oficinas. Sea cual sea el caso, el ejercicio necesario para efectuar las denuncias implica por parte del denunciante una transparencia en la que su acto queda registrado. Las secuelas del “no te metás”, probablemente, o la no-automaticidad de la denuncia, pueden generar desaliento en los ciudadanos al momento de hacer saber la existencia de una pintada discriminatoria.

sentido, no hemos incluido aquellas que hemos visto por las calles, y que no fueron denunciadas, porque tomamos como objetivo principal la medición de la sensibilidad pública para con este fenómeno; manteniéndonos en un lugar “pasivo” de observación. Cabe destacar, además, que no siempre las denuncias precisan si en las mismas se encausan una o más pintadas. No obstante, hemos intentado dissociar los diferentes contenidos en las pintadas que presentan más de un elemento denunciado.

Algunas cifras correspondientes a 2012

Durante 2012, se recibieron 243 denuncias sobre agresiones antisemitas de todo tipo⁵ mientras que en 2011 los actos denunciados alcanzaron a constituir un cuadro de 126 registros. Estas cifras suponen una variación de 69,84% más de expresiones discriminatorias contra el pueblo judío entre 2012 y el año anterior.

Si observamos las variables en lo que hace específicamente a la materia escrita, podemos destacar que allí se redujeron levemente los números de denuncias sobre pintadas antisemitas durante 2012. Recordemos que en 2011 las denuncias de este orden respondieron a 62 voces mientras que en 2012 se produjeron 55 señalamientos de inscripciones en el plano nacional. Encontramos aquí una disminución del 11,29 %. Esta tendencia nos permite distanciarnos de otros años con un altísimo número de denuncias que se vinculaba, en gran parte, con la presencia de fuertes conflictos bélicos en el Estado de Israel. Evocamos los casos de 2006 y 2009, períodos que mostraron una alta sensibilidad a la agresión antisemita o, visto de otro modo, con mayores exposiciones de manifestaciones violentas dirigidas a la comunidad judía⁶.

5 Se incluyen aquí llamados telefónicos, mensajes de texto, agresiones verbales y/o físicas, pintadas, etc.

6 En el artículo establecido por el Lic. Santiago Santermer y publicado en el *Informe sobre antisemitismo en la Argentina 2006*, se mencionan 392 denuncias referidas a inscripciones gráficas; muchas de ellas estuvieron vinculadas al estallido del conflicto entre el Estado de Israel y la agrupación Hezbollah hacia finales de

Considerando las cifras expuestas en 2012, podemos observar que el 25,7 % del volumen total de denuncias recibidas corresponde a pintadas. Dicho porcentaje demuestra una marcada disminución respecto de 2011 en el que se registró un 49,2 % de inscripciones por sobre el total de denuncias. Siguiendo las tendencias de los años anteriores, las denuncias sobre pintadas efectuadas en 2012 en todo el país, se presentan en mayor medida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Con 40 registros, ésta alcanza el 72,72 % del volumen nacional. En el conurbano bonaerense (GBA) encontramos 6 denuncias al respecto, o sea el 10,9 %. El resto de la provincia de Buenos Aires (BS AS), presentó un registro sobre inscripciones, llegando al 1,81 % de las pintadas nacionales. Esta misma cifra se encuentra en las provincias de Río Negro, Córdoba y Tucumán. Entre Ríos, formuló 5 denuncias y representa el 9,09 % del registro del país.

No se recibieron denuncias de este tipo en las demás provincias durante 2012. Esto no significa, ciertamente, que haya habido una ausencia de manifestaciones gráficas próximas al antisemitismo. Tal ausencia indica, posiblemente, que ningún ciudadano señaló las posibles pintadas elaboradas en dichas provincias a la fuente con las que aquí trabajamos.

Debido a las fuertes diferencias poblacionales entre las provincias, es preciso establecer un cálculo que incluya la cantidad de habitantes en cada una de ellas para expresar los grados de sensibilidad y queja frente al antisemitismo graficado. Obtenemos, de esta forma, una tasa bruta de denuncias establecidas en la Nación y en determinadas pro-

aquel año. Por otra parte, en el apartado redactado por quien aquí escribe, publicado en el Informe sobre antisemitismo en la Argentina 2009, se pudo notar que la sensibilidad vinculada a las expresiones gráficas antisemitas fue aumentando con el correr de las semanas siguientes al inicio del conflicto bélico desatado entre el Estado israelí y la organización Hamás en Gaza hacia el final de 2008 y comienzos de 2009. A través de ello, se mostró que en enero y febrero de 2009, las denuncias por manifestaciones gráficas con contenido antisemita llegaron a sumar 176 voces para alcanzar un total de 306 denuncias recibidas en todo 2009. Sólo a título comparativo destacamos que 2006 presenta una variación del 712,72 % más sobre denuncias por pintadas respecto a las cifras tratadas en 2011.

CUADRO N° 1**Denuncias de pintadas antisemitas en 2012 en la Argentina, por provincia**

	Absolutos	Porcentajes
TOTAL NACIÓN	55	100,00
CABA	40	72,73
GCBA	6	10,9
ENTRE RÍOS	5	9,09
BUENOS AIRES	1	1,82
RÍO NEGRO	1	1,82
CÓRDOBA	1	1,82
TUCUMÁN	1	1,82

Fuente: Anexo 1 del Informe sobre antisemitismo en la Argentina 2012.

vincias⁷. Los habitantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires han sido quienes se manifestaron con mayor frecuencia frente a las inscripciones (0,138). Sensiblemente menores fueron las tendencias ocasionadas en las demás provincias. No significa esto, claro está, que sus habitantes hayan sido indiferentes a las pintadas. Puede considerarse que, por ejemplo, los habitantes de las provincias que no presentan registros, desconocen los medios disponibles para dejar sentado su descontento. Presentamos a continuación un cuadro en el que notamos las denuncias registradas cada diez mil habitantes.

7 Este cálculo se establece al considerar las denuncias expuestas en el Anexo n° 1 del *Informe sobre antisemitismo en Argentina 2011* y los resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

CUADRO N° 2

Comparación de tasa bruta (*) de denuncias de inscripciones antisemitas en 2012 la en Argentina y por provincia

	Tasa bruta
TOTAL NACIÓN	0,013
CABA	0,138
GCBA	0,006
ENTRE RÍOS	0,04
BUENOS AIRES	0,00046
RÍO NEGRO	0,015
CÓRDOBA	0,003
TUCUMÁN	0,006

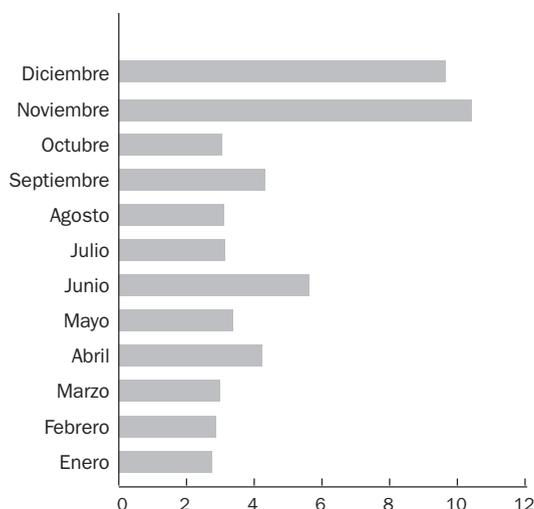
(*) Tasa que expresa la cantidad de denuncias por cada 10.000 habitantes

Fuente: elaboración propia en base al Anexo 1 del Informe sobre antisemitismo en la Argentina 2010 y de los resultados provisionales de población del INDEC elaborados en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Como podemos observar, en ningún sector del país se alcanza a observar una denuncia cada diez mil habitantes. En el plano nacional, incluyendo a los habitantes de todas las provincias, se recibió una denuncia sobre pintadas antisemitas por cada 769.230 personas. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por su lado, expuso una denuncia cada 70.463 habitantes.

Las denuncias recibidas a lo largo del año pueden sufrir fluctuaciones en función de la sensibilidad del público a inscribir mensajes antisemitas y, especialmente, a denunciarlos. No ha sido éste el caso durante 2012. Como puede notarse en el gráfico número 1. Pese a que las fluctuaciones puedan parecer significativas; debido a la reducida suma de denuncias recibidas durante este año, las variaciones no son mayores y no merecen un análisis significativo al respecto como pudo haber sido en años anteriores⁸.

8 A modo ilustrativo, recordemos que durante el primer trimestre de 2009 se recibieron 209 denuncias, o sea el 68,3 % de la masa anual de entonces. Nuevamente,

Denuncias sobre pintadas antisemitas en 2012 (por mes)**Sobre los contenidos de las denuncias de 2012**

Pese a la existencia de clichés y de ciertas representaciones sociales de la presencia judía en la Argentina, las pintadas y sus intenciones no son del todo homogéneas. Para establecer un análisis concreto de los contenidos descriptos en las denuncias, hemos trabajado con una serie de categorías relacionadas con los mismos. Encontrarnos frente a 55 denuncias no significa hallarnos frente a un número equivalente de contenidos. Muchas veces, de hecho, se decanta más de un elemento por denuncia, aumentando la materia significativa a estudiar y permitiendo disociar sentidos. Cabe destacar que dicha lógica de análisis produce una suma de elementos categoriales superior al 100 % tomado sobre la base de las 55 denuncias sobre inscripciones no disociadas. Exponemos, en el siguiente cuadro, los resultados para establecer algunos comentarios.

señalamos que en gran parte se enmarcaban en una suerte de “reacción” a los enfrentamientos en Gaza Israel y la organización Hamás.

CUADRO N° 3

Denuncias de pintadas antisemitas en 2012 por tema

Tema	Absolutos	Porcentaje
Total de denuncias con inscripciones 2011	55	100%
CRUZ ESVÁSTICA	42	76,36
AMENAZA VERBAL	5	9,09
ESTRELLA DE DAVID (O ISRAEL) = ESVÁSTICA	5	9,09
SIN ESPECIFICACIÓN	4	7,27
HITLER	3	5,45
FIRMA	2	3,63
RESISTENCIA PALESTINA	2	3,63
ISRAEL ASESINO	1	1,82
MENSAJES PRONAZIS	1	1,82
SS	1	1,82
SIONISMO CRIMINAL	1	1,82
ESTRELLA DE DAVID TACHADA	1	1,82
OBJETOS NAZIS	1	1,82

Una denuncia puede contener más de un tema. Por lo cual, la suma de los porcentajes supera el 100 %.

Fuente: Anexo 1 del Informe sobre antisemitismo en la Argentina 2012.

La categoría más representada en 2012, como en los años precedentes, atañe a la advertencia de la “Cruz Esvástica” en diferentes sitios. En total, la reproducción del símbolo nazi “por excelencia”⁹ fue denunciada 42 veces en el año, abarcando poco más del 76 % del volumen total. En su amplia mayoría, la esvástica no produjo mensajes ambiguos, expresando el odio intencionado por sus autores. Su aparición pública más polémica, si se nos permite pensarlo en estos términos, fue en una “marcha organizada por diversos sectores contra

9 Serge Tchatchotine señalaba en 1939 que uno de los motivos de la adopción de Hitler de la cruz esvástica fue la “simplicidad” de su diseño, permitiendo una “reproducción fácil” y veloz por parte de sus adeptos. En *Le viol des foules par la propagande politique*, Gallimard, 1992, página 282.

el gobierno nacional” efectuada por los denominados “caceroleros” que se manifestaron el 13 de septiembre de 2012, principalmente, en la Plaza de Mayo, intentando homologar a la gestión kirchnerista con el régimen nazi.

Se suman a la masa registrada de cruces gamadas 5 en las que se las iguala a la Estrella de David. Sin demasiada precisión, las mismas pudieron hacer referencia a una opinión negativa de la posición israelí en el mapa mundial. En este caso, el símbolo nazi es posiblemente utilizado para descalificar más que para adherir a una idea. No obstante, la reproducción de la cruz gamada puede referir, siempre, al desprecio por el pueblo judío. Dentro de este marco deben contarse 2 denuncias agrupadas en la categoría “Resistencia Palestina”, 1 en “Israel Asesino” y la otra, en “Sionismo Criminal”. Estas últimas podrían englobarse en términos del “Conflicto en Medio Oriente”, perpetuo por cierto.

Como pudimos advertirlo, las pintadas no sólo contienen símbolos arraigados al desprecio antisemita. En muchos casos, las inscripciones exponen palabras que apoyan tal simbología o que se valen por sí mismas para expresar diferentes actitudes de desprecio. En la lectura de los contenidos denunciados, hemos creado una categoría que hace referencia a la presencia de una “Amenaza Verbal”. Las mismas, alcanzan la suma de 5 registros, representando poco más del 9,09 % de los recibidos. Entre los mensajes contemplados encontramos algunos que expresan el deseo de dar “Muerte a los Judíos”, por ejemplo: “Sos boleta, judío hijo de p... Andate”. El mismo, fue realizado en la puerta de la vivienda particular del denunciante.

A modo de conclusión

Aún considerando que la disminución del número de denuncias por pintadas antisemitas puede estar relacionada con una menor propensión ciudadana a acusar estos hechos, resulta alentador observar que las tendencias en 2012 han sido netamente inferiores a las vistas durante los años anteriores. En este sentido, parece confirmarse la hipótesis que supimos formular en el *Informe sobre antisemitismo en la Argentina 2009*, al sostener que “la presencia de un conflicto bélico en

el Estado de Israel posibilita el camino hacia una proliferación de expresiones gráficas que encierran, en forma intencionada o no, elementos de carácter antisemita¹⁰". Dicho aliento, no debe impedir la necesidad de analizar el considerable aumento de las expresiones antisemitas por todas las vías posibles, que es lo que se observa este año. En este aspecto, habrá que contemplar con mayor detalle las manifestaciones realizadas en los foros de Internet para ver si la reducción de pintadas antisemitas en la vía pública no coincide con un aumento de expresiones en contra del pueblo judío en ese soporte: una "pared" cada vez más visible en nuestras prácticas cotidianas a través de las computadoras y la tecnología "smart" aplicada a la telefonía y a la televisión.

10 Szkolnik, Sebastián, "Acerca de las denuncias por pintadas antisemitas durante 2009", en Marisa Braylan (comp.), *Informe sobre antisemitismo en la Argentina 2009*, Buenos Aires, CES-DAIA, 2010.

Discriminación en Internet¹

*“Internet es mucho más que una tecnología.
Es un medio de comunicación,
de interacción y de organización social”.*

MANUEL CASTELLS

Todo proceso que revolucionó la historia de la humanidad generó un cambio abrupto en un comienzo y, en sus primeros años, se fue modificando hasta establecerse de forma más definitiva. Sin embargo, desde los años '70, vivimos una época de cambio sin precedentes por los avances tecnológicos y en la década de los '90, con la llegada de las computadoras personales e Internet a los hogares y oficinas, este proceso continúa. A esta altura, ya ni sorprende esta “revolución”, pero no caben dudas de que este proceso marcha sin detenerse. Aún restan muchas cosas por saber, por analizar y observar, sobre todo, el modo de actuar y la reacción de la sociedad hacia estas transformaciones.

Cuando en las elecciones de autoridades en las ciudades o países se incorporaron las urnas en lugar de realizar el voto a viva voz, se generó un cambio tecnológico. No obstante, lo “revolucionario”, el cambio de paradigma, está relacionado con la decisión de que los ciudadanos sean quienes elegirían a las autoridades. Por el contrario, si bien Internet es claramente una tecnología, que posibilita conectarse y comunicarse de otra manera, su llegada generó cambios muy profundos, convirtiéndola en mucho más que mera tecnología.

En el caso de la discriminación en Internet, si bien los argumentos que se esgrimen contra distintos colectivos, son los mismos que se uti-

¹ Este apartado fue elaborado por Ariel Seidler.

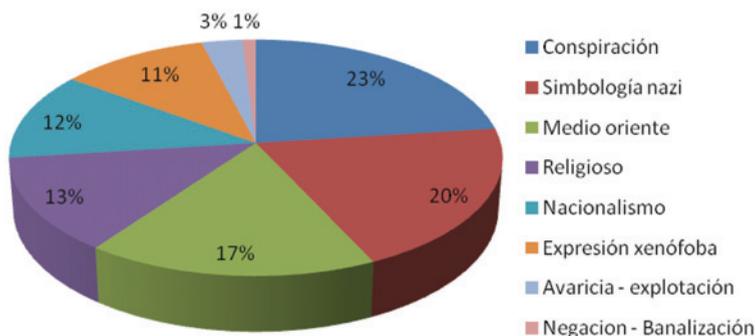
lizan habitualmente en el mundo *offline*, esta herramienta genera una nueva forma de discriminación. Los usuarios de Internet son conscientes de que las acciones *online* repercuten en la vida *offline*. Por esto, resulta importante pensar qué uso hace de las tecnologías.

El presente artículo analiza, en primer lugar, las denuncias por expresiones antisemitas recibidas por la DAIA usando como soporte, Internet. En segundo lugar, se hará una reflexión sobre el concepto de uso responsable de tecnologías. Por último, se realizará un repaso por algunos hechos destacados relacionados con la temática.

Descripción y análisis de las denuncias recibidas

Durante el año 2012 la DAIA recibió 95 denuncias por antisemitismo en Internet. Si se analiza el tipo de contenido denunciado, se encuentran los siguientes argumentos:

GRÁFICO N°1

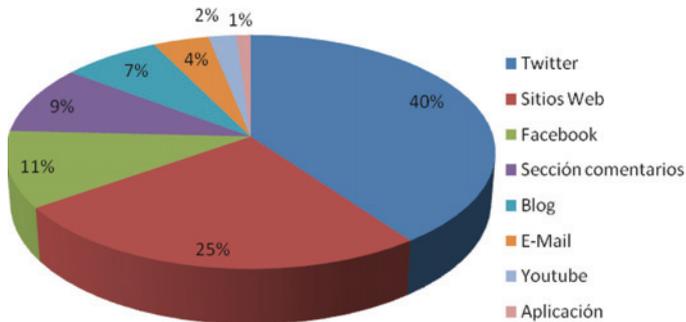


Como se muestra en el gráfico N° 1, el 23 % de las denuncias recibidas por antisemitismo en Internet están relacionadas con *teorías conspirativas*. En segundo lugar, con un 20%, se ubican las denuncias relacionadas con *simbología nazi*. En tercer lugar, con el 17 %, el contenido denunciado guardaba relación con *Medio Oriente*. En cuarto lugar, con el 13 %, las denuncias estuvieron relacionadas con la discriminación *religiosa*. En quinto y sexto lugar, el material denunciado tenía contenido del tipo *nacionalista*, el 12 % y *expresiones xenófobas*,

el 11 %. Por último, un 3 % estaban relacionadas al discurso que hace alusión a la *avaricia/explotación* y, por último, con un 1 %, negación y banalización del Holocausto².

En el gráfico N° 2 se analiza la plataforma o medio utilizado para difundir estos mensajes.

GRÁFICO N° 2



Como se aprecia en el gráfico N° 2, las mayoría de las denuncias fueron realizadas en la red de *microblogging* *Twitter*, 40 %. En segundo lugar, con un 25 %, se denunciaron *sitios web*. La red social *Facebook* ocupa el tercer lugar, con un 11 %. Posteriormente, se denunció la *sección de comentarios*, principalmente de diarios, 9 % y la lista se completa con *blogs*, 7 %, *e-mails*, 4 %, la plataforma de *broadcasting* (videos) *Youtube*, 2 % y aplicaciones para *smartphones*, 1 %.

De los datos expuestos aquí se desprende que el 70 % del total denunciado, se excluyen los *sitios web*, 25 % e *e-mail*, 4 %, y aplicación, 1 % del contenido antisemita denunciado, estaba alojado en plataformas que tienen políticas de existencia de canales de denuncia en la misma plataforma por contenido inapropiado, por lo que, las mismas podrían dar de baja el contenido para que no esté más visible a los usuarios de Internet.

2 La tipología de antisemitismo corresponde con el que se utiliza en la publicación.

Sobre los usuarios de Internet y el uso responsable de tecnologías

En lo que concierne a Internet, existen tres actores fundamentales que le dan forma y tienen decisión o injerencia: las empresas, el Estado y los usuarios. En ediciones anteriores del Informe sobre Antisemitismo, se ha hecho referencia a los dos primeros (empresas y Estado)³. Se ha problematizado y profundizado sobre su rol y responsabilidades. Por su parte, los usuarios de Internet son quienes le aportan contenido, quienes comparten información, se comunican e interactúan, hacen uso de ella, aspecto éste que se vuelve fundamental. La web no es buena o mala *per se*, no es responsable del contenido que hay en ella. Como medio o herramienta, el uso que los usuarios hagan de ella, determina en cierta medida su forma. El uso responsable (o no) que éstos hagan de tecnologías son los que, en primera instancia, van a configurar la web por la que navegamos. Lo es en primera instancia ya que las empresas y el Estado pueden también delimitar prácticas o expresiones, estableciendo reglas de uso (muchos sitios web suelen tener sus “Términos y condiciones” o “Políticas de uso”), eliminando contenido publicado e incluso penando ciertas prácticas. Lo es, en definitiva, porque si bien las empresas y Estados pueden regular o establecer alguna norma (según el país o empresa), Internet no deja de ser aún un lugar anárquico, donde los usuarios también ponen ciertas reglas, premian o castigan comportamientos en la red.

En este sentido, quienes sostienen que no debe existir regulación en Internet, que los Estados y empresas no deben tener injerencia, plantean la “auto-regulación”, la idea de que los usuarios son quienes van a garantizar su “buen uso”.

En alguna medida, la responsabilidad en el uso de las tecnologías está emparentada con el rol de cualquier ciudadano en la vida cotidiana, en su vida *offline*. Así como en la vía pública o en las casas existen ciertos códigos, usos y costumbres, derechos y obligaciones, ciertas prácticas habituales, también tendría que haberlas en las web. Así como existe un “deber ser ciudadano”, un rol cívico, la web es un espacio que debe

3 Aquí se hace referencia a los Informes de Antisemitismo en la Argentina de los años 2011, 2010 y 2008.

tener ciertas reglas. Si bien es cierto que existen algunas, éstas fueron impuestas por los primeros usuarios de Internet y algunas compañías. No se ha generado aún un debate en la sociedad, entre los usuarios de Internet, sobre cómo deben interactuar quienes navegan por la web o usan dispositivos tecnológicos. Asimismo, debe tenerse en cuenta que existen un número importante de usuarios que no pueden, no quieren o no llegan a comprender la magnitud y los problemas de Internet para tomar una decisión sobre ello.

En definitiva, hoy en día, nuestra vida *online* afecta a la *offline* y viceversa. Ambas están íntimamente relacionadas, conviven en el cotidiano y no podemos entender la una sin la otra.

En la sección anterior se especificaba que de las denuncias recibidas por la DAIA un 70 % correspondía a plataformas donde es posible denunciar contenido. La permanencia *online* de éste, puede implicar dos cosas: el mismo fue denunciado y la compañía decidió no eliminarlo o bien el contenido no fue denunciado por los usuarios. En el primer caso, la compañía no estaría cumpliendo con las normas que ellos mismos establecieron. En el segundo, los usuarios no participan, tal vez por desconocimiento, de la construcción de una web con menos contenido discriminatorio. Siendo la participación una característica fundamental de la web, esta falta de acción o desconocimiento termina ayudando a la difusión de esta clase de contenido.

Ahora bien, para poder hacer y educar en un uso responsable de la tecnología es necesario saber quiénes son los usuarios y cuáles son los problemas que se presentan. Según las estadísticas, cerca del 50 % de los usuarios son menores de 34 años⁴ y la Argentina es el país en el que los usuarios pasan más tiempo en redes sociales. La consultora de Internet comScore publicó un Informe en el cual afirma que los argentinos pasan 9,8 horas mensuales navegando en redes sociales. Asimismo, el 92,7 % de los usuarios del país utiliza Facebook, sólo superado por Filipinas⁵.

4 Información obtenida en: datos.bancomundial.org.

5 “Argentina es el país donde más se usan las redes sociales”, (2012). Disponible en http://www.clarin.com/sociedad/Argentina-pais-usan-redes-sociales_0_835716494.html.

Un dato más preocupante aún muestra el uso de herramientas como Facebook en menores de edad, incluso por debajo de la edad permitida para su uso. La compañía tiene por reglamento que los usuarios deben tener al menos 13 años. No obstante, según estimaciones, más de 5,6 millones de niños navegan libremente por la famosa red social⁶. A estos datos hay que sumarle que las nuevas generaciones son quienes van a estar manejando la herramienta en los próximos años.

En definitiva, son los jóvenes quienes más expuestos están, quienes más riesgos corren y quienes tienen menos recursos para responder en caso de tener algún inconveniente. Existen grandes problemáticas como el *ciberbullying* o ciberacoso⁷, el *grooming*⁸ y la discriminación que los afectan. Es por esto que deben realizarse esfuerzos para generar conciencia de los riesgos que hay en Internet y trabajar con las poblaciones más vulnerables. En la Argentina y Uruguay, donde existen programas gubernamentales que entregan computadoras a los niños y jóvenes⁹, el desafío es aún mayor.

Hechos relevantes

Durante el año 2012 ocurrieron algunas situaciones relacionadas con la discriminación en Internet que vale la pena mencionar.

- Por primera vez en su historia, la red social o *microblogging* *Twitter* bloqueó la cuenta de un usuario. La misma, pertenecía al grupo

6 “Más de 5 millones de usuarios menores de 13 años están en Facebook”, (2012). Disponible en: <http://www.infobae.com/notas/671608-.html>.

7 Refiere a la acción de difamar, amenazar, degradar, agredir, acosar, intimidar o amedrentar a una persona, de forma sostenida y repetida en el tiempo, utilizando medios tecnológicos, ligados principalmente al ámbito de la comunicación (correo electrónico, redes sociales, blogs, mensajería instantánea, mensajes de texto, teléfonos móviles y sitios web).

8 Refiere al conjunto de acciones llevadas a cabo por un adulto con el objetivo de obtener una satisfacción sexual por un menor.

9 En la Argentina, el plan “Conectar Igualdad” del Ministerio de Educación de la Nación, entrega *netbooks* a jóvenes de escuelas medias. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el “Plan S@rmiento” distribuye *netbooks* entre niños de edad primaria. En Uruguay, pionero en esta materia, el “Plan Ceibal” entrega *netbooks* a todos los niños de nivel inicial y medio.

neonazi llamado *Besseres Hannover* (Hannover mejor). Esta medida implicó la imposibilidad de publicar mensajes desde la misma y la visualización de los ya publicados para los usuarios alemanes de Twitter aunque los mismos permanecerán *online* para aquellos que no tenían cuenta en el país germano. Un mes antes, las autoridades locales habían prohibido a la agrupación, que difundía propaganda racista y nacionalista y era sospechada de haber amenazado a la ministra de Asuntos Sociales de Baja Sajonia¹⁰.

- IN@CH, una organización internacional fundada en el año 2002 que nuclea a distintas ONG'S en la lucha contra la discriminación en Internet, reclamó a los proveedores de contenidos y a las redes sociales que hagan respetar los derechos humanos. En un documento por ellos elaborado y presentado en Berlín, instaban “a los proveedores de contenidos, como *Google* o *Yahoo*, y a las redes sociales, como *Facebook* o *Twitter*, a que faciliten 'mecanismos accesibles' para presentar quejas sobre violaciones de los derechos humanos en sus páginas y a que simplifiquen el proceso de retirada de contenidos que fomenten el odio y la violencia”¹¹.
- En mayo, tres asociaciones que trabajan contra la discriminación presentaron una demanda contra Google en Francia por su herramienta *Google Suggest*. Ésta se encuentra en el buscador y lo que hace es sugerir una búsqueda particular mientras uno está escribiendo lo que desea buscar. Por ejemplo, cuando uno escribe “Cristina”, el buscador sugiere “Cristina Kirchner”. De este modo, se anoticiaron de que al escribir nombres propios de personalidades, artistas y políticos en el buscador, el mismo solía sugerir la palabra “judío”¹².

10 “Twitter bloqueó por primera vez una cuenta”, (2012). Disponible en: <http://www.infobae.com/notas/676658-Twitter-bloqueo-una-cuenta-por-primeravez.html>.

11 “Exigen ONG'S respeto a los derechos humanos en Internet”, (2012). Disponible en: <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/4cf1a28b338cb842d1202a18ee8dbb4e>.

12 “Denuncian a Google por relacionar la palabra 'judío' a famosos y políticos”, (2012). Disponible en: http://tn.com.ar/tecnologia/denuncian-a-google-por-relacionar-la-palabra-judio-a-famosos_094656.

- En España, el director de la revista “Intemperie” y del partido de extrema derecha Estado Nacional Europeo (ENE), fue condenado a un año de prisión por la difusión de ideas genocidas en su publicación y en el sitio web de su partido (n-europa.org). El Juzgado Penal N° 7 de Barcelona consideró que la revista “ridiculiza, trivializa y con ello justifica los hechos ocurridos en el Holocausto nazi durante la Segunda Guerra Mundial, con referencias humillantes hacia el pueblo judío”. Concluye el fallo que la publicación y el sitio web “incita a la discriminación, exclusión y eliminación de distintos grupos raciales y a la exaltación y justificación de regímenes fascistas totalitarios”. Durante el juicio celebrado en noviembre, el acusado, Luis Antonio G., reconoció tener un sentimiento de odio hacia los judíos pero rechazó que se tratara de racismo pese a que la revista denigra a esta comunidad. Asimismo, Diego L. y Andrés P. (colaboradores) no reconocieron haber sido los autores de los pasajes más duros en los que, por ejemplo, se califica a los homosexuales de “degenerados”, o se refieren a la inmigración como a “un zoológico”¹³.

13 “El director de una revista nazi condenado a un año de cárcel”, (2012). Disponible en: <http://www.europapress.es/catalunya/noticia-director-revista-nazi-condenado-ano-carcel-cerrar-pagina-web-20120223153159.html>.

Compilación de los hechos más relevantes en materia de antisemitismo durante el año 2012 en el contexto internacional*

Europa

En 2012 el judaísmo europeo se halló acorralado por el resurgimiento de dos corrientes extremistas: el renacimiento de neonazis (efecto de la crisis económica) y el ascenso de grupos islámicos fundamentalistas, ambos con diversos grados de organización.

En cada país, el impacto del neonazismo es diferente; su fuerza depende de dos factores: primero, cuán difundida está la xenofobia entre la población y, segundo, si existe un partido o agrupación que corporice dicho sentimiento.

En Europa, la xenofobia se expresa, sobre todo, contra hombres y mujeres de origen musulmán sean ciudadanos o no. Las comunidades judías también son víctimas de antisemitismo, aunque en menor medida.

Frente a esto, la reacción de los gobiernos no es igual. Algunos, como el alemán y el francés, tienen políticas públicas muy activas contra el racismo. Por ejemplo, el Gobierno alemán propuso ilegalizar al NPD, un importante partido neonazi, Angela Merkel asistió al Congreso judío, donde fue premiada por su labor de entendimiento entre árabes y judíos. Los candidatos presidenciales franceses Nicolas Sarkozy y Francois Hollande repudiaron el atentado de Toulouse y visitaron la escena del crimen.

* Este apartado fue elaborado por Damián Szvalb.

En cambio, en algunos países del Este, desde el Estado se tolera o difunde el accionar de partidos y agrupaciones chauvinistas: desde los distintos parlamentos, partidos como el Jobbik de Hungría, el Partido Nacionalista Svoboda de Ucrania o el Amanecer Dorado de Grecia exigen que la población sospechosa de “subversión” sea deportada. Otros partidos como el Partido Social Demócrata en Rumania tienen ministros negacionistas o realizan marchas xenofóbicas.

Existen casos concretos que muestran que en dichos países existen sentimientos y movimientos antisemitas: ataques a cementerios (Polonia y Hungría) y a individuos (Ucrania, Grecia). En Grecia, aquellos que rechazan a los extranjeros están representados por Amanecer Dorado, un partido neonazi altamente organizado que ingresó con 21 diputados al Parlamento. En Hungría, Jobbik, es la tercera fuerza política miembro de la coalición nacional y el Partido Nacional Svoboda, accedió al Parlamento ucraniano con el 12% de los votos.

También los islámicos abrevan en las mismas fuentes de antisemitismo que los nativos europeos, pero expresan su racismo de otra manera: no desean, o no desean sólo, deportar a los judíos. Los islámicos protagonizan acciones con diversos grados de organización, desde los ataques espontáneos contra judíos realizados por inmigrantes árabes y norafricanos (en Francia y Alemania), hasta células organizadas *ad hoc* para asesinar a sus “enemigos” (en ambos casos, Francia es el mejor ejemplo, donde se registran desde golpizas e insultos hasta un asesinato cuádruple premeditado de un extremista islámico contra una escuela judía en Toulouse). Siempre los ataques están ligados, directa o indirectamente, al conflicto palestino-israelí en Medio Oriente: el movil de Mohammed Merah, el autor de la masacre en Toulouse, era vengar las muertes de niños palestinos en la última operación israelí en Gaza. Los asesinatos de cuatro gendarmes que Merah había perpetrado los días previos a la matanza eran represalias contra conscriptos musulmanes que habían servido en Afganistán e Irak.

Algunos datos

Respecto a las condiciones laborales, en 2009, año de la crisis, la tasa de empleo para las mujeres europeas de 25-54 años era del 78,6%. Dicha cifra se reducía al 41% en el caso de las mujeres extranjeras marcando una diferencia del 37,6%. Entre los hombres, en cambio, la diferencia era algo menor: 88,6 para los nativos y 66,7% para los foráneos, estableciéndose una diferencia del 22%.

En cuanto al nivel educativo alcanzado, sólo el 20,7% de los locales de entre 25-49 años tenía el secundario incompleto, mientras que esa cifra ascendía a más del doble, 49,4%, para su contraparte extranjera.

Esta desigualdad en el acceso al trabajo y a la educación, generaría síntomas de revanchismo por parte de la población excluida contra otras minorías a quienes ven como responsables de su situación, cuando en realidad son chivos expiatorios: en tal clave podría explicarse el atentado en Toulouse.

A continuación se detallan algunos incidentes recopilados por el “*Global Anti-Semitism: Selected Incident Around the World in 2012*”, para dar cuenta de cómo estos fenómenos se reflejan en varias ciudades europeas.

Francia

El 19 de marzo, en un barrio residencial de Toulouse, un individuo, poco después de las ocho de la mañana, montado en una motocicleta abrió fuego de forma indiscriminada y desde muy corta distancia contra los alumnos, padres y profesores del colegio judío Ozar Hatorah que esperaban entrar a clase. Los disparos del agresor acabaron con la vida de Jonathan Sandler, un rabino y profesor de religión de 30 años, llegado el año pasado desde Israel, y a dos de sus tres hijos, de cuatro y cinco años. Pocos minutos después muere camino del hospital una tercera niña, de siete años, hija del director del colegio, Yaacob Monsonego.

El 18 de noviembre alumnos de una escuela secundaria arrojaron una bomba de ácido en el aula donde daba su clase un profesor judío al que solían atormentar con apodos antisemitas. Los alumnos pudieron escapar antes de la explosión. Un alumno resultó herido. Otro, de 19 años, fue detenido y está siendo investigado.

Un día antes, un joven judío fue atacado a la salida de una sinagoga por tres jóvenes de ascendencia norafricana al grito de “Sucio judío” y “Te mataremos”. Dos de los hombres le pegaron y patearon mientras el tercero le golpeó el brazo con un bate de béisbol.

El 25 de octubre, un grupo de individuos atacó a una familia judía mientras comían en una sucá. Adoquines y piedras fueron arrojados al techo hiriendo a una mujer.

En agosto, una joven judía de 17 años fue agredida por otra de 18 años, de origen árabe, en un centro comercial. La agresora emitió insultos antisemitas durante el ataque y luego fue detenida por la policía.

El 5 de julio, un joven judío de 17 años fue atacado en un tren que se dirigía de Toulouse a Lyon. El joven era estudiante en la escuela *Ozar torah*, lugar donde 4 jóvenes judíos habían sido asesinados en marzo.

En junio, tres jóvenes judíos que llevaban kipot fueron agredidos cuando estaban por entrar a los servicios religiosos del Shabat. 10 individuos los rodearon y al canto de “Judíos sucios” los golpearon con palos y martillos, hiriendo a dos en la cabeza y a uno en el brazo.

Austria

En Viena, el 30 de agosto, un rabino fue recibido al grito de “Heil Hitler” al ingresar a un estadio de fútbol.

Bélgica

En una marcha antiisraelí, manifestantes entonaron: “Hamás, Hamás, los judíos al gas”. También hubo actos de vandalismo en una sinagoga. En sus paredes pintaron “Muerte a los judíos” y “Boom”.

República Checa

El 20 de septiembre en un cementerio judío se profanaron 26 tumbas.

Irlanda

El 15 de abril, un niño de 14 años fue burlado por sus compañeros durante una clase sobre el Holocausto luego de que éstos se enteraran que una bisabuela del niño había sido judía. Lo agredieron físicamente y le pintaron cruces esvásticas en sus cuadernos.

Italia

El 10 de diciembre, vándalos derribaron una Menorah en la plaza Universita para evitar que se encienda la tercera vela de Janucá.

El 24 de noviembre, pintaron en la pared de una sinagoga: “Israel estado nazi”. También apreció la leyenda “liberen palestina” en un muro cercano a la sinagoga.

Polonia

El 20 de noviembre, al menos 20 tumbas fueron profanadas en el cementerio judío de Lodz.

El 3 de julio se encontraron pintadas nazis y cruces esvásticas en la puerta de entrada de una sinagoga.

El 21 de junio, cruces esvásticas y símbolos del grupo Refundación Nacional de Polonia fueron pintados en la entrada del cementerio judío en Starachowice.

El 8 de abril, aparecieron pintadas antisemitas en tumbas y placas recordatorias en el cementerio judío de Wysokie Mazowieckie.

Rusia

El 14 de julio, pintaron una Estrella de David amarilla, una cruz esvástica y “muerte a los judíos” en las paredes de un centro comunitario judío.

El 6 de julio se pintó una cruz esvástica en la sinagoga de la ciudad de Irkutsk.

El 5 de julio, cruces esvásticas y leyendas antisemitas fueron pintadas en los muros de la sede de la Agencia Judía. En las paredes de un edificio cercano pudo leerse: “Todos ustedes a Buchenwald”.

España

El 20 de noviembre vándalos pintaron cruces esvásticas en las paredes de una sinagoga y las siguientes frases: “Basta de asesinar a niños en Gaza”, “Israel mata” y “Sionistas asesinos genocidas”.

Suiza

El 30 de noviembre dos mujeres denunciaron el hurto de una Menorah, una Mezuzah y libros de plegarias de su hogar. Los vándalos

también pintaron cruces esvásticas en la puerta de entrada de la casa. Las mujeres declararon ser insultadas frecuentemente por antisemitas que les gritan “putas judías” y “cerdas judías”.

El 20 de septiembre explotó una bomba en un centro comunitario judío en horas de la mañana. No hubo heridos pero se reportaron graves destrozos en el edificio.

América Latina

En América Latina el caso paradigmático es Venezuela, cuyo Gobierno, liderado por Hugo Chavez, no sólo rompió relaciones con Israel en 2009, sino que alentó diversos ataques contra la cada vez más reducida comunidad judía local.

En 2012, el ataque fue en forma de embestida mediática, a través de medios de comunicaciones ligados al gobierno. Fue contra el candidato opositor Henrique Capriles Radonski, quien, por tener ascendencia judía y a pesar de practicar el catolicismo, fue blanco de todo tipo de ataques en línea con las ideas de Los Protocolos de los Sabios de Sión. Los medios oficialistas acusaban a Radonski de ser un agente sionista.

En Chile, dos congresistas acusaron a un israelí sospechoso de iniciar un incendio forestal en la Patagonia, de poseer idénticas intenciones.

En Perú, grupos neonazis se mostraron abiertamente ante los medios, pero salvo algunas detenciones policiales y quejas de la Asociación de Judíos Peruanos, el gobierno no tomó cartas en el asunto.

En Costa Rica, un policía fue separado de su cargo tras haber exhibido fotos en su perfil de Facebook luciendo tatuajes nazis.

Estos son algunos de los casos denunciados y relevados por el “*Global Anti-Semitism: Selected Incident Around the World in 2012*”.

Brasil

El 20 de noviembre se encontraron cruces esvásticas pintadas en las paredes de las casas de un barrio en la que hay instituciones judías.

Chile

El 21 de enero, un hombre judío de 23 años fue atacado en una fiesta por tres individuos que le pegaron y patearon la cara al grito de “judío de mierda”.

Perú

Un negador del Holocausto instó a la expulsión de 5000 judíos de Perú, acusándolos de ser responsables de la pobreza infantil en el país. Sus ideas, explicó, provenían de la lectura del “Judío internacional” de Henry Ford y “Mi lucha” de Adolf Hitler.

Referencias bibliográficas:

Río Negro.com.ar, 7/12/2012, <http://www.rionegro.com.ar/diario/propuesta-de-ilegalizar-partido-neonazi-divide-a-los-politicos-alemanes-1023324-10101-nota.aspx>.

Tiempo Argentino, 28/11/2012, <http://tiempo.infonews.com/2012/11/26/mundo-91636-merkel-contra-el-antisemitismo.php>.

Antena3, 03/12/2012 http://www.antena3.com/noticias/mundo/miles-personas-protestan-hungria-extrema-derecha-antisemita_2012120300023.html.

Clarín 27/11/2012 http://www.clarin.com/mundo/Piden-crear-lista-judios-escandalo_0_818318378.html.

RadioJai, 30/10/2012, http://www.radiojai.com.ar/online/notiDetalle.asp?id_Noticia=62519.

Página12, 16/06/2012, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-196502-2012-06-16.html>.

Lanación 04/05/2012 <http://www.lanacion.com.ar/1470240-un-hermetico-partido-neonazi-a-un-paso-del-parlamento-griego>.

Perfil.com 11/05/2012 <http://www.perfil.com/internacional/-20120508-0008.html>,

La Vanguardia, 19/10/2012 <http://www.lavanguardia.com/internacional/20121019/54353237823/neonazis-griegos-duplican-apoyos-tercera-fuerza-politica.html>.

Revista Veintitres 17/05/2012: <http://veintitres.infonews.com/nota-4726-internacionales-Una-Europa-tenida-de-negro.html>.

Terra.com, 11/12/2012 <http://noticias.terra.com.pe/internacional/intelectuales-europeos-convocan-una-marcha-contra-auge-del-nazismo-en-grecia,6d9cac290168b310VgnCLD2000000dc6eb0aRCRD.html>.

La Nación 15/05/2012: <http://www.lanacion.com.ar/1473405-nego-el-holocausto-el-jefe-del-partido-neonazi-que-llego-al-parlamento-griego>.

- LaRioja.com 09/08/2012 <http://www.larioja.com/v/20120809/mundo/nuevo-ministro-antisemita-subleva-20120809.html>.
- TiempoArgentino, 05/11/2012 <http://tiempo.infonews.com/2012/11/05/mundo-90088-marcha-neonazi-por-las-calles-de-moscu.php>.
- ABC.es, 31/08/2012 <http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=1241507>.
- Radiojai 24/07/2012 http://www.radiojai.com.ar/online/notiDetalle.asp?id_Noticia=61021.
- ItonGadol, 09/04/2013: <http://www.itongadol.com.ar/noticias/val/62605/atacan-a-un-joven-judio-en-ucrania-y-sospechan-de-grupos-neonazis.html>.
- LaNacion.com, 19/03/2012 <http://www.lanacion.com.ar/1457840-brutal-ataque-antisemita-en-francia-matan-a-3-personas-en-una-escuela-judia>.
- TalCualDigital.com 19/03/2012 <http://www.talcualdigital.com/nota/visor.aspx?id=67788>.
- Clarín.com 08/10/2012 http://www.clarin.com/mundo/Francia-refuerza-seguridad-evitar-atacados_0_788321264.html.
- ItonGadol 07/11/2012 <http://www.itongadol.com.ar/noticias/val/67163/en-francia-la-dirigencia-judia-asegura-que-se-deteriora-la-seguridad-por-el-crecimiento-del-antisemitismo.html>.
- ABC.es 03/04/2012 <http://www.abc.es/20120326/internacional/abcp-hermano-mayor-terrorista-toulouse-20120326.html>.
- RFIEspañol 04/06/2012 https://www.google.com.ar/?gws_rd=cr&ei=VwZSUpdM9Wj4AO6sYD0Dw#q=la+agresion+a+jovenes+judios+es+la+continuacion+de+la+matanza+de+toulouse+denuncia+el+crif&safe=active.
- ItonGadol 23/09/2012 <http://www.itongadol.com.ar/noticias/val/62372/atacado-francia-el-colegio-judio-de-toulouse-recibio-una-avalancha-de-mensajes-antisemitas.html>.
- Lanzieri, Giampaolo: Merging populations: A look at marriages with foreign-born persons in European countries, EUROSTAT, Statistics in Focus 29/2012, http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-SF-12-029/EN/KS-SF-12-029-EN.PDF.
- European Commission Demography Report 2010, Older, more numerous and diverse Europeans, 2011 en: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KE-ET-10-001/EN/KE-ET-10-001-EN-TOC.PDF, p.131.
- Aurora 23/02/2012 <http://www.aurora-israel.co.il/articulos/israel/Opinion/43189/>.
- Tal Cual Digital 23/04/2012 <http://www.aurora-israel.co.il/articulos/israel/Opinion/43189/>.
- ElUniversal 21/02/2012 <http://playball.eluniversal.com/opinion/120221/antijudaismo-rojo>.
- ItonGadol 03/02/2012 <http://www.itongadol.com.ar/noticias/val/61169/documento-especial-de-aj-n-mas-de-la-mitad-de-los-jovenes-judios-de-venezuela-dejo-caracas-en-la-ultima-decada.html>.
- Globovision 30/07/2012 <http://globovision.com/articulo/eeuu-reitera-denuncia-por-numerosas-declaraciones-antisemitas-en-venezuela>.

-
- Globovision 22/03/2012 <http://globovision.com/articulo/alertan-sobre-antisemitismo-flagrante-promovido-por-el-gobierno-contra-capriles>.
- El Universal 17/02/2012 <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120217/solicitan-a-chavez-poner-fin-a-ataques-antisemitas-contra-capriles>.
- InfoBae.Com, 04/01/12: <http://www.infobae.com/2012/01/04/625301-duras-replicas-los-dichos-antisemitas-dos-politicos-chilenos>.
- El Economista, 17/04/2012 <http://ecodiario.eleconomista.es/internacional/noticias/3902698/04/12/Despiden-a-policia-costarricense-por-hacer-apologia-del-nazismo.html>.
- CCIU, 20/08/2012 http://www.cciu.org.uy/news_detail.php?id=7394.
- Aurora, 09/02/2012 <http://www.aurora-israel.co.il/articulos/israel/Newsletter/42955/>.
- Terra España, 27/06/2012 <http://noticias.terra.com.ar/internacionales/vicepresidente-irani-afirma-que-el-talmud-es-responsable-del-narcotrafico,9f371c3fa9c28310VgnVCM10000098cceb0aRCRD.html>.

Sobre antisemitismo y antiisraelismo*

En noviembre de 2012, la Universidad Católica Argentina (UCA) concedió un doctorado Honoris Causa al rabino Abraham Skorka. La revista *Cabildo* respondió a ello con el siguiente comentario: “Lo que se ejecutó ese día fue un hecho inicuo, consumado bajo el sello de la obsecuencia servil al judaísmo, de la adulación rastrera a la Sinagoga, del vasallaje envilecedor al Sanedrín, de la horribilísima abdicación ante el poder de Israel”. El hecho involucraba a un judío argentino y sin embargo “el poder de Israel” fue invocado para criticar el evento.

Cinco días después, un dirigente de Alternativa Nacional reaccionaba así ante un nuevo episodio de confrontación militar entre el Ejército israelí y el movimiento terrorista Hamás: “En momentos internacionales como este, uno comprueba realmente que Jesús históricamente era palestino y no judío”. Los acontecimientos en el Medio Oriente eran vistos bajo el prisma de la identidad religiosa y nacional del Mesías cristiano y las acciones militares de Israel, quedaban implícitamente censuradas sobre la base de que en la conducta de los israelíes-judíos no podía haber nada originado en el Jesús de Nazaret.

Las vinculaciones creadas en ambos casos por sujetos antisemitas al entremezclar a Israel y a los judíos en circunstancias que no los comprenden directamente -Skorka fue premiado como judío-argentino sin relación alguna con Israel, y el choque Hamás-Israel

* Este apartado fue elaborado por Julián Schvindlerman.

no tenía nada que ver con Jesús- son un tema recurrente de nuestra era en ámbitos tanto críticos de Israel como críticos de los judíos. Aunque no necesariamente, ambos temas deban estar relacionados, comúnmente el odio a Israel y el odio a los judíos van hermanados. Por definición, un antisemita, es decir alguien que desprecia a los judíos, inevitablemente despreciará al Estado judío; es un sujeto al que su odio al pueblo judío abarca al Estado creado por judíos y con el que los judíos del mundo se identifican afectiva y simbólicamente. La deducción inversa no es tan simple: un antisraelí puede no ser un antisemita. Pero, que quien detesta al Estado judío, no siempre sea obligatoriamente un antisemita, de ningún modo significa que *nunca* un antisraelí sea un antisemita. De hecho, abundan las instancias que sugieren lo opuesto.

En este texto intentaremos presentar algunas reflexiones que asistan a la tarea de “separar las aguas” y permitan tener la prudencia de no etiquetar automáticamente la crítica, o incluso la condena a Israel como un gesto necesariamente antijudío y a la vez den la posibilidad de reconocer al antiisraelismo como una forma contemporánea de antisemitismo cuando éste efectivamente lo es.

Comencemos nuestro enfoque aclarando desde el vamos de qué *no* hablamos cuando destacamos el nexo entre el antiisraelismo y el antisemitismo. La crítica *política* al Estado de Israel es legítima. Hacerlo respecto de un Estado-nación en la modernidad, es una prerrogativa de todo ser autónomo, sea el Estado en cuestión Israel, Egipto, Francia, Perú o Japón. Nuestro problema es con la crítica *antisemita* al Estado de Israel, aquella que la aparta de los demás cuestionamientos a otros países por su anormalidad, obsesión, reiteración, desproporción y virulencia. Por ejemplo, este último noviembre un reconocido ilustrador mendocino posteó en *Facebook* una pintura con una cruz esvástica junto a este comentario: “Hoy el sionismo, ideología que se manifiesta en el Estado de Israel y que se formó a la sombra de la violencia y opresivos hechos del siglo XIX, mucho se parece al nazismo”. Al mismo tiempo, en Buenos Aires, fueron pintadas Estrellas de David superpuestas con cruces esvásticas sobre la fachada de una institución judía; aparecieron afiches

con similar simbología en el barrio porteño de Paternal; y en el de Once, se repitió la imagen con la consigna “Palestina libre”¹.

Claramente, estos casos nos remiten a expresiones antijudías clásicas más que a cuestionamientos legítimos a las políticas de Israel. Como tales, son expresiones antisemitas y el hecho de que hayan sido motivadas por los acontecimientos del Medio Oriente, prueban que el vínculo entre el antisemitismo y el antiisraelismo no es fruto de la paranoia o de la exageración. Es innecesario acusar a los judíos de ser nazis para criticar alguna acción de Israel. Como es igualmente innecesario (e igualmente injusto), realizar esas analogías con el colonialismo, el imperialismo y las prácticas del Apartheid que tan usualmente se le endilgan a Israel.

Detrás de tamaña desproporción se esconde una intención maligna de aislar enteramente al Estado judío del resto de las naciones. Pues ningún ser moral podría concebir -mucho menos admitir- en el seno de la familia de las naciones, a un país con conductas y prácticas semejantes a las del nazismo, el colonialismo y la segregación racial. Para los antisemitas, los judíos del mundo son cómplices de lo que en sus mentes ven como los crímenes de Israel y en consecuencia responsabilizan moralmente a la judería mundial de las acciones de los israelíes. Ello queda reflejado en la superposición de simbología religiosa hebrea con simbología política nazi en las calles de la Argentina en tiempos de conflicto palestino-israelí.

De hecho, puede verse un continuo histórico en el sendero del odio antijudío, una metamorfosis de añejas difamaciones antisemitas hoy recicladas en novedosas manifestaciones antisraelíes. El libelo de sangre del Medioevo según el cual los judíos asesinaban a niños cristianos para rituales propios de su fe, tiene su equivalente moderno en la acusación de que los israelíes matan a niños palestinos. La acusación de que los judíos provocaban la muerte a los cris-

1 En líneas similares, en respuesta a una columna publicada en Infobae en marzo de 2013 por quién escribe, un tal “Pepe Berenjena” posteó estas palabras: “Los Nazionistas elaborando mentiras cargadas de odio la verdad mi amigo que usted debería hacerse cargo de la matanza de los armenios a manos de los judíos conocidos como los jóvenes turcos, en lugar de eso, habla de revueltas árabes y desata su ira nazi contra los que son diferentes”.

tianos mediante la propagación de la peste negra afectando a todo un continente, tiene su equivalente actual en la acusación de que los israelíes cometen un genocidio contra los palestinos y en que son la causa de la inestabilidad en el Medio Oriente. Las descabelladas denuncias contenidas en *Los Protocolos de los Sabios de Sión* acerca del “dominio hebreo universal”, renacen en las fantasías del control judío de la política exterior estadounidense. Aun cuando estas equivalencias podrán ser imperfectas, la memoria colectiva de un pueblo perseguido puede detectar las similitudes. Como ha observado con tino el académico Alvin Rosenfeld, si antaño se buscaba excluir al judío de la sociedad, hoy se aspira a marginar al Estado judío de la comunidad internacional.

El antisemitismo es un fenómeno camaleónico. Se adapta al entorno con notable precisión. Sabe hablarle a sus contemporáneos en el lenguaje de su época. Lo que hoy nos parece estrafalario en tiempos pasados fue dado por cierto. Quizás en el futuro los historiadores puedan apreciar cuan infundadas eran las comparaciones de las conductas de los israelíes con las de los nazis, pero en la actualidad éstas son tomadas como válidas por muchas personas en muchos lugares. En tiempos en los que la religión definía a las relaciones humanas, el pueblo judío fue agredido por sus creencias. En tiempos de teorías raciales, los judíos fueron perseguidos por su sangre. En la era de la autodeterminación nacional, se los ataca por el ejercicio de su soberanía nacional. El antisemitismo fue inicialmente de naturaleza religiosa, luego racial y ahora política. La crítica a Israel se convierte en antisemitismo al cuestionar la legitimidad política y moral de la existencia judía en Israel. Esto puede tomar la forma de la negación tajante al derecho judío a la autodeterminación nacional, como en el caso obvio del antisionismo, o puede manifestarse de manera un poco más sutil por medio de múltiples e insensatas acusaciones contra Israel (Estado genocida, apartheid, etc) que apuntan igualmente a su descalificación.

Un elemento central del antisemitismo político contemporáneo que damos en denominar antiisraelismo es la atención selectiva que dedica el antisemita a las acciones de Israel. Si por el mismo delito uno está dispuesto a condenar a un hombre negro y a perdonar a un

hombre blanco, entonces uno es un racista. Y si uno está inclinado a condenar a un hombre negro por delitos que ni siquiera ha cometido y a perdonar los delitos graves del hombre blanco, entonces además de ser un racista uno será, digamos diplomáticamente, un racista exagerado. ¿Qué podemos decir ante la reacción indignada de cantidades de personas -presuntamente desconectadas de las vicisitudes del Medio Oriente- a ciertas acciones militares o políticas de Israel cuando estas mismas personas permanecen indiferentes a las acciones asesinas del régimen de Assad en Siria? Y no solamente por los más de cien mil muertos sirios sino por los ataques que refugiados palestinos -el objeto habitual de su compasión- en Siria han padecido. ¿Por qué sólo cuando los israelíes están implicados en el sufrimiento palestino dejan oír sus voces? Su indignación moral selectiva expone sus reales intenciones. No es el padecimiento palestino aquello que concita su preocupación, sino su obsesión con los judíos (israelíes) lo que fomenta su reacción.

Estamos acostumbrados a reconocer un acto antisemita cuando una bomba molotov es arrojada contra una sinagoga. Nos resulta más complicado reconocerlo cuando Israel es tachado de Estado-nazi o cuando casi todas sus políticas son universalmente cuestionadas o cuando es censurado por acciones que no fomentan una fracción del enojo popular cuando éstas son cometidas por otros, incluso ante situaciones objetivamente más graves y mucho más ofensivas a la conciencia mundial. Debemos superar esa dificultad y reconocer que un acto discriminatorio contra un -o mejor dicho "el"- Estado judío no es más que la cristalización a nivel nacional de un viejo prejuicio milenario.

Antisemitismo en el deporte*

El año 2012 no fue una excepción en cuanto a denuncias y hechos antisemitas en el deporte. La violencia no sólo física, sino verbal, se ha incrementado en los últimos años en el fútbol y también en otros deportes que se practican profesionalmente en la Argentina. Los “barra-bravas” han adquirido entidad propia instalando el tema en la agenda mediática en cuanto a sus supuestas conexiones con los dirigentes de los clubes y con funcionarios públicos.

El mal llamado “folclore” presente en el fútbol argentino, ha pasado el límite de lo permitido y se transformó en actos explícitos de racismo y xenofobia. Por eso, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) y la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) han manifestado, en varias oportunidades, la necesidad de aumentar los controles y tomar las medidas preventivas del caso, por parte de los entes disciplinarios para evitar y sancionar este tipo de comportamientos.

Según Pedro Mouratian, interventor del INADI, “hechos como éstos significan un claro retroceso que nos demuestra que las actitudes antisemitas, xenófobas y discriminatorias en general, lejos de formar parte del folclore del fútbol, representan prácticas muy graves que derivan en situaciones de violencia”. Por su parte, la DAIA, repudia esta clase de hechos, exigiendo “que se adopten las medidas que correspondan por parte de la AFA”.

* Este apartado fue elaborado por Gabriel Chebi.

Como consecuencia de estas gestiones, por primera vez en la historia del fútbol argentino, un club, Chacarita Juniors, fue sancionado deportivamente por haber vociferado cánticos racistas y xenófobos hacia los simpatizantes de Atlanta. El Tribunal de Disciplina dictaminó dar por perdido el partido, cobrar una multa y aplicar cinco amonestaciones. Una medida ejemplar, sin precedentes, y un claro mensaje a futuro. Salvo la honrosa actitud de algunos árbitros que decidieron interrumpir un encuentro por unos minutos, hasta que cesaran las manifestaciones antisemitas o discriminatorias, nunca antes se había penalizado de esta manera a una institución.

Asimismo, el presidente de la organización agresora, se expresó en contra de los hechos, afirmando “su más profundo repudio ante cualquier conducta antisemita que discrimine a la comunidad judía” y “la posición del club ante distintas actividades que signifiquen un ataque directo o indirecto sobre las personas del origen referido”.

La rivalidad entre Atlanta y Chacarita es histórica, por haber sido vecinos durante las décadas del '20 y del '40 y se mantiene vigente. Lamentablemente, no es la primera vez que en estos “clásicos” se produzcan actos violentos por ello. En el imaginario popular, la institución sita en Villa Crespo, ha sido tradicionalmente vinculada a la comunidad judía por la gran cantidad de miembros de ésta que residen en dicho barrio porteño.

Antecedentes históricos: 50 años de antisemitismo en el fútbol

- 1960- Durante los primeros años de esa década, los simpatizantes de Atlanta fueron despedidos del estadio de River bajo el grito de “judío, judío, al agua, al río”. Desde entonces, los cánticos y el antisemitismo, durante cada partido que disputa ese club de Villa Crespo, se hicieron moneda corriente.
- 2000- En un partido entre Defensores de Belgrano y Atlanta, la hinchada del primer club, recibió al equipo de Villa Crespo con una lluvia de jabones, evocando, de la manera más desdeñable, al nazismo.
- 2003- El presidente de la AFA Julio Grondona afirmó en un reportaje televisivo que los judíos no accedían al referato porque “...ellos siempre buscan lo fácil...”. La DAIA lo querelló.

- 2005- La hinchada de Talleres de Córdoba, en un partido contra Gimnasia de Jujuy, exhibió, en una de las tribunas, dos banderas azules y blancas con cruces esvásticas.
- 2005- Se dio a conocer la existencia de un equipo de fútbol amateur de Misiones denominado “Holocausto”. El equipo integrado por profesionales, empleados y comerciantes, participaba de un campeonato de veteranos organizado por el club Huracán de la ciudad misionera de Montecarlo.

El básquet nacional, también fue escenario en el período bajo estudio, de violencia antisemita y discriminatoria. En la Provincia de Mendoza, en un partido disputado entre Unión Deportiva San José y Ciudad de Mendoza, un jugador de este último equipo, fue insultado y su padre agredido a golpe de puño por simpatizantes del equipo local, por ser judíos. Se trata de Andrés y Rubén Berman; el menor, jugador profesional de esa ciudad, y su progenitor, secretario de la Federación de Básquet de la Provincia de Mendoza.

El equipo local informó a través de un comunicado que “repudia cualquier acto de discriminación y violencia de raza, credo o color”. Son las instituciones las que deben velar por la seguridad de sus propios jugadores y del público que asiste a los estadios.

Si bien el basquetbol no tiene tantos antecedentes de agresiones antisemitas como el fútbol, los hechos descriptos son el resultado de determinado tipo de cultura y de sociedad, generadoras ambas de ciertos discursos y prácticas violentas. Este fenómeno, no se combate únicamente con más policías y más seguridad, la educación y la sensibilización que incorpora al otro son las claves que ayudarían a torcer el prejuicio.

Promover el valor de la diferencia, el respeto, el cuidado por el prójimo, la aceptación de lo diverso y el manejo de las propias emociones, implicará la creación de un marco de contención donde sublimar la energía agresiva que nos aleja de los vínculos humanitarios e inclusivos.

Contexto positivo

*A veces sentimos que lo que hacemos
es tan solo una gota en el mar,
pero el mar sería menos si le faltara una gota.*

MADRE TERESA DE CALCUTA.

Desde el Departamento Jurídico de la DAIA orientamos nuestra misión a la lucha contra el antisemitismo y la discriminación en todas sus formas, procurando constituir aportes útiles para la construcción de una sociedad más justa, democrática, diversa e inclusiva.

Al Departamento Jurídico de la DAIA llegan denuncias sobre hechos de corte antisemita de manera cotidiana, de modo que cuando nos propusimos escribir el presente capítulo de este libro tomamos conciencia de que nuestro trabajo se encuentra íntimamente conectado con lo que aquí denominamos “contexto positivo” y desde allí elaboramos nuestro enfoque.

Hay que partir de la base de que mediante acciones reales será siempre más fácil lograr un mayor respeto por el otro, de esta manera, las herramientas que forman parte del “contexto positivo” resultan sumamente útiles a los fines de prevenir el antisemitismo y reducir el número de denuncias.

Partiendo de esta premisa, queremos compartir cuáles han sido las acciones que se han entablado para que se pueda pasar “del dicho al hecho”.

* Este apartado fue elaborado por Denise Bakrokar y Natali Daiana Chizik.

Proyectos realizados en conjunto

- La DAIA agradeció por carta al secretario general del Centro Islámico de la República Argentina por la nota del 24/01/12 en la cual el CIRA se solidariza con la comunidad judía con motivo de la publicación de una caricatura antisemita y agravante para las víctimas del Holocausto, que ofende a todos los seres humanos. (Febrero 2012)
- Muestra “Niñez en la Shoá” exhibida en la Sala del Club Náutico Hacoaj, mediante la cual el niño puede conectarse desde su realidad con el Holocausto, donde los líderes que acompañan a los niños a la muestra fueron capacitados por la DAIA (Febrero 2012).
- La DAIA participó del acto central de Iom Haatzmaut por el 64º aniversario del Estado de Israel que se desarrolló en el Luna Park el 30 de abril de 2012.
- La DAIA participó de la inauguración en el auditorio de la Sindicatura General de la Nación del curso “Diversidad Cultural: Respeto por los Otros”, que organizó DIVERSIA en el marco de las actividades de capacitación del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública. Reafirmando el apoyo de la DAIA a DIVERSIA. (Agosto 2012).
- Visita de la filial Rosario de la DAIA a Monseñor José Luis Mollaghan, donde se dialogó, entre otras cuestiones, sobre la festividad de Pesaj y la Pascua de Resurrección.
- El obispo de San Isidro y titular de Cáritas Argentina, monseñor Oscar Ojea visitó la DAIA, en el encuentro participó también el secretario de Integración Comunitaria de la Municipalidad de San Isidro, Arturo Flier. Se analizó la situación social en la Argentina, los desafíos pendientes de la juventud, la importancia de los valores espirituales y la posibilidad de llevar a cabo acciones conjuntas. (Septiembre 2012).
- II Ciclo Sobre Memoria y Derechos Humanos. Organizada por la DAIA, la Universidad Nacional de Córdoba, el INADI y el Consejo Nacional Armenio. (Septiembre 2012).
- La DAIA, el INADI y la Defensoría del Pueblo de Paraná, Entre Ríos, realizaron una conferencia en la Facultad de Ciencias Econó-

micas sobre “Herramientas para la prevención de la intolerancia en Internet” que apuntó a debatir sobre el uso responsable del ciberespacio. (Septiembre 2012).

- La DAIA asistió a la entrega, por parte del Arzobispo de la Ciudad de Buenos Aires, Cardenal José Bergoglio, de la medalla del doctorado honoris causa de la Universidad Católica (UCA) al rabino Abraham Skorka, rector del Seminario Rabínico Latinoamericano. (Octubre 2012).
- La DAIA visitó al entonces Arzobispo Primado de la Ciudad de Buenos Aires, Cardenal José Bergoglio, para tender puentes entre las diferentes confesiones de la Argentina. (Diciembre 2012).
- La DAIA junto con la AMIA y el Centro Islámico de la República Argentina auspiciaron una orquesta por la convivencia integrada por músicos argentinos de ascendencia árabe y judía, la Orquesta argentina Salam - Shalom, cuya presentación se llevó a cabo en el Teatro Maipo.
- El presidente de la DAIA, Julio Schlosser, junto con su antecesor, Aldo Donzis, se unieron a rezar por la paz en la Franja de Gaza, junto con otros referentes, islámicos, judíos y cristianos en la Catedral Metropolitana de Buenos Aires, convocados por el entonces Cardenal José Bergoglio.

Responsabilidad educativa

*Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo,
involúcrame y lo aprendo.*

BENJAMIN FRANKLIN.

- Apertura de un nuevo ciclo de formación docente sobre la Shoá, cuya capacitación se inició en Santa Fe y fue organizada desde la Secretaría de Innovación Pedagógica, con las filiales de Santa Fe y Rosario de la DAIA y la Asociación Israelita de Beneficencia (AIB).
- Desarrollo de las Jornadas de formación docente “Genocidios y Derechos Humanos: una mirada reflexiva desde el siglo XXI”, en

la ciudad de Alta Gracia, Córdoba, cuya iniciativa pertenece al Ministerio de Educación de Córdoba, a la DAIA filial Córdoba, al Consejo Nacional Armenio de Sudamérica y al INADI de Córdoba y que cuenta con el auspicio del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)

- Los jóvenes del programa de Nuevas Generaciones del Congreso Judío Latinoamericano fueron recibidos por Monseñor Jorge Bergoglio, con quien dialogaron sobre la importancia de la relación y el trabajo conjunto entre judíos y católicos. (Abril 2012)
- Con la promoción del Centro Ana Frank, el INADI, la Sindicatura General de la Nación y la DAIA se celebró un encuentro de estudiantes de distintas culturas y creencias en el Centro Ana Frank, para compartir vivencias de sus comunidades. (Octubre 2012)

Presencia en los medios

Los buenos fines no pueden realizarse por medios inadecuados.

ALDOUS HUXLEY.

A continuación, podemos destacar algunas de las notas periodísticas que fueron publicadas en los medios de comunicación con relación a la temática que tratamos en este libro:

- “Antisemitismo y Estado Palestino”. La Crónica de Hoy. 05 de enero de 2012.
- “Una galería de arte, en la escuela de niñas judías”. Diario Clarín. 10 de febrero de 2012.
- “La historia de un hombre que se negó a hacer el saludo nazi”. Diario La Nación- 09 de febrero de 2012.
- “Un mágico viaje al pasado donde se unen las religiones”. Ámbito Financiero- 17 de febrero de 2012.
- “Testimonios de la emigración”. Diario Página 12- 22 de febrero de 2012..
- “Reconstrucción y Confianza”. Diario La Prensa - 14 de marzo de 2012.

- “Está latente la idea de un tercer atentado”. Diario La Nación- 14 de marzo de 2012.
- “Otra vez Pesaj, la fiesta de la familia y la libertad”. Diario Clarín – 05 de abril de 2012.
- “El antisemitismo es más irracional en medio de una guerra”. Diario La Nación – 09 de abril de 2012.
- Un homenaje entre velas para el gueto polaco. Levantamiento de Varsovia- Diario de Cuyo – 19 de abril de 2012.
- “Malvinas: Se homenajeó a ex combatientes judíos”. Diario La Prensa - 20 de abril de 2012.
- “Remedio para las necesidades, la organización B'nai B'rith distribuye 80 toneladas de medicinas”. Diario Página 12- 28 de mayo de 2012.
- Diez días de cultura judía, II° Feria del Libro Judío. –Diario Página 12- 17 de junio de 2012.
- Homenajean a ex combatientes judíos de Malvinas. Homenaje llevado a cabo por la DAIA – La Mañana de Córdoba- 19 de junio de 2012.
- “Acto en la AMIA a 18 años del atentado terrorista”. Diario Clarín- 18 de julio de 2012.
- “Colocan la piedra Fundamental de un monumento que recordará a las víctimas”. Tiempo Argentino - 18 de julio de 2012.
- “AMIA. Homenajes a 18 años del ataque”. Diario La prensa - 18 de julio de 2012.
- “AMIA. Críticas a Bolivia por Irán, mientras Cristina se veía con Evo” . Diario Clarín- 19 de julio de 2012.
- “Shoá, filmar lo inexplicable”. Diario La Nación - 26 de julio de 2012.
- “Se emiten los últimos capítulos de SHOA, film del realizador francés Claude Lanzmann”. Ámbito Financiero – 13 de agosto de 2012.
- “Un pueblo de colonos judíos celebró sus 100 años en Santa Fe”. Diario Clarín – 20 de agosto de 2012.
- Reinauguran una histórica sinagoga en la comuna de Moises Ville, a 175 km. de la ciudad de Santa Fe – Tiempo Argentino - 06 de septiembre de 2009.

- Cine “Papirosen”, de Gastón Solinici, documental premiado en el BAFICI- Diario Clarín- 07 de septiembre de 2009.
- La inmigración judía y el fútbol, una historia de integración social – Tiempo Argentino- 05 de octubre de 2012.
- El Judaísmo y el Orden Cosmopolita – Revista Noticias- 13 de octubre de 2012.
- Ben Gurión: “El derecho del pueblo judío a proclamar su Estado”- Ámbito Financiero- 26 de octubre de 2012.
- Conmoverador homenaje en Francia a las víctimas de la matanza en la escuela judía – Diario Clarín- 1º de Noviembre de 2012.
- La expulsión de los judíos de España en 1942 - Diario Clarín- 23 de Noviembre de 2012.
- Comunidad judía en el país se moviliza “por la paz”- La Nación- Noviembre de 2012.
- Comunidad judía argentina se manifiesta en defensa de Israel y a favor de la paz – Telam- 23 de Noviembre de 2012.
- Una reivindicación al pueblo sefaradí, 520 años después - Diario Clarín- 25 de Noviembre 2012.
- Nota del Diario Clarín sobre el Informe sobre antisemitismo en la Argentina elaborado por el Centro de Estudios Sociales (CES) de la DAIA (Diciembre 2012).
- La Agencia de Noticias TELAM, el 18 diciembre, publica nota sobre sobre antisemitismo en la Argentina elaborado por el Centro de Estudios Sociales (CES) de la DAIA resaltando el crecimiento de denuncias por antisemitismo en la web. (Diciembre 2012).
- El Diario Página 12 detalla las principales cuestiones respecto del Informe sobre antisemitismo en la Argentina elaborado por el CES. (Diciembre 2012).
- El Diario La Prensa publica una nota del Informe sobre antisemitismo en la Argentina relevado por el Centro de Estudios Sociales. (Diciembre 2012).
- Nota en Infobae.com sobre el relevamiento realizado por el CES a los fines de realizar el Informe sobre antisemitismo en la Argentina. (Diciembre 2012).

- Crónica resume en su nota los aspectos más relevantes sobre el Informe sobre antisemitismo en la Argentina realizado por el CES. (Diciembre 2012)
- Acuerdo entre Estados Unidos y la Argentina para preservar material del Holocausto – Infobae.com- 17 de diciembre de 2012.
- La DAIA rechaza las declaraciones de Rafael Correa. Entrevista al vicepresidente de la DAIA, Waldo Wolf – El Expresador, con Ari Paluch- 5 de diciembre de 2012.

Shoá

...que permita a la memoria cumplir su papel necesario en el proceso de construcción de un futuro en el que la inefable iniquidad de la Shoah no vuelva a ser nunca posible.

JUAN PABLO II

- El jueves 3 de mayo de 2012 se inauguró la Plaza de la Shoá, ubicada en la Avenida Libertador 3905, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- El juez federal Daniel Rafecas presenta su libro “Historia de la Solución Final” en la ciudad Santafesina de Rosario, en un evento organizado por el Centro Natan Gesang, con el apoyo del INADI, filial Córdoba.
- Construcción de un monumento a las víctimas del Holocausto en la Plaza de la Shoá, sita en el barrio porteño de Palermo.
- Acto de entrega de Premios DA.I.A. Banco Galicia, que reconocen a personas y organizaciones que contribuyen al desarrollo de programas dedicados a la rememoración de la Shoá y su incorporación en las currículas escolares.
- Libro “El preceptor” sobre los orígenes de la barbarie del nazismo, sobre un caso de violencia física contra dos alumnos en la Alemania de 1903, escrita por el escritor alemán Michael Hagner.
- “A la caza de Eichmann” publicado por Debate. En este libro el periodista Neal Bascomb devela cómo fue atrapado el jerarca ale-

mán que llegó a la Argentina y fue encontrado por el Mossad para luego ser condenado a muerte.

- Cristianos y judíos, con oradores como el entonces Cardenal Bergoglio y el rabino Avruj, conmemoraron juntos en la Catedral Metropolitana de Buenos Aires un nuevo aniversario de la “Noche de los Cristales Rotos”, el primer pogrom antijudío perpetrado por el régimen nazi y el inicio del Holocausto.
- En Entre Ríos, en septiembre de 2012, durante una semana, se llevaron a cabo actividades educativas y culturales sobre el Holocausto, en toda la provincia, la cual incluyó la cuestión en su currícula escolar.
- Nota en diario Clarín a Eugenia Rotsztein de Unger, sobreviviente de Auschwitz sobre su historia y la importancia de “no olvidar”.
- Muestra en el Museo del Holocausto de Buenos Aires “Adolf Eichmann: Él vivió entre nosotros”. Para recordar la estadía de una de las personas que fue fundamental en el exterminio de seis millones de judíos durante la Segunda Guerra Mundial.
- Octubre 2012: Seminario Internacional Experiencias en Educación y Memoria sobre el Holocausto. Con invitados como el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Ricardo Lorenzetti, el rabino Daniel Goldman, entre otros.
- Nota en lanacion.com del 07 de octubre del año 2012 sobre los números de prisioneros de la Alemania nazi y como hoy son llevados por una nueva generación como recordatorio del horror.
- La cadena televisiva estadounidense ABC reveló que llegó hasta el criminal de guerra Erich Priebke en Bariloche a partir del libro “El pintor de la Suiza Argentina”.
- Entrevista al escritor francés Laurent Binet, por su novela HHhH que vino a presentar en el Festival Internacional de Literatura en Buenos Aires.
- Encuentran en Estados Unidos a un presunto criminal nazi quien sería un ex guardián del campo de exterminio de Auschwitz, la búsqueda la llevó a cabo el centro de investigaciones sobre el nazismo de Luisburgo, Alemania.
- Estreno del Documental “Daniel Libeskind. Arquitecto de la Memoria” por el canal Film & Arts el 13 de septiembre del 2012, documental sobre este famoso arquitecto polaco.

- La Fundación Internacional Raoul Wallenberg (FIRW) anuncia una recompensa por medio millón de dólares a quien pueda aportar datos sobre Raoul Wallenberg, diplomático sueco que salvó miles de vidas durante la Segunda Guerra Mundial.
- Presentación en el Museo de la Shoá del libro “Estación Final”, del periodista peruano Hugo Coya, sobre compatriotas peruanos que fueron víctimas del horror del nazismo durante la Segunda Guerra Mundial.
- Fallece el sobreviviente más anciano del campo de concentración de Auschwitz, Antoni Dobrowolski, un maestro de primaria polaco, quien falleció a los 108 años de edad.
- Expulsan al obispo neonazi británico Richard Williamson de la ultraconservadora Hermandad de Pio X, con sede en Econe, Suiza. Williamson era el director del seminario de lefebvrianos en La Reja, partido bonaerense de Moreno.
- La jefa de gobierno de Alemania, Ángela Merkel, rindió homenaje a quinientos mil gitanos víctimas del exterminio nazi.
- La Fundación Internacional Raoul Wallenberg homenajean en La Plata, junto con su intendente, al héroe sueco Raoul Wallenberg mediante la inauguración de un busto.
- Presentación del libro “El Árbol de la Muralla” de la psicoanalista Eva Puente y Jack Fuchs en el Museo del Holocausto, en octubre de 2012.

Conclusión

En la medida en que nosotros como sociedad fomentemos la integración de la comunidad judía en nuestro país, utilizando como herramientas las distintas ramas y ámbitos, a través de acciones concretas y de un compromiso firme y constante, se logrará un entendimiento e inclusión de las diversas costumbres y ritos que rigen a nuestro pueblo.

Todo lo hecho, los proyectos, nuestra presencia, la educación, etc. se conjugarán para que día a día sean menos las denuncias que recibamos en el departamento jurídico por hechos de discriminación y más los proyectos sobre diversidad e integración, entendiendo que la prevención es la solución primigenia a la que aspiramos.

La ecuación es sencilla: Conocer al otro permite entenderlo, entenderlo facilita el acercamiento y este acercamiento diluye cualquier síntoma de odio y discriminación, de esta forma, la presencia y las acciones que se desarrollan a lo largo del año ayudan a ahondar más en la vida y la historia de la comunidad judía, la cual se entrelaza de manera continua con el resto de los colectivos que integran nuestro país y la comunidad internacional toda, una comunidad judía que se encuentra en la búsqueda constante de que dichos lazos se vayan fortaleciendo con el correr de los años, esa nuestra tarea y el deseo al que aspiramos.

Conclusiones

“...el antisemitismo es siempre y esencialmente vulgar”.

JACQUES DERRIDA.

La persistencia de la discriminación antisemita, nos obliga a seguir de cerca sus modos de manifestación y los recovecos que encuentra propicios para hacer alarde de sus viejas-nuevas motivaciones.

En esta décimo quinta edición del Informe anual sobre Antisemitismo en la Argentina, correspondiente al año 2012, volvemos a encontrarnos casi sin solución de continuidad, con un fenómeno que insiste en sostenerse en el tiempo y en el espacio.

A lo largo de esta década y media de estudiar sistemáticamente el tema, advertimos transformaciones sólo en las herramientas elegidas para su exteriorización.

No es novedad el protagonismo que ha suscitado en nuestra vida cotidiana la existencia de las redes sociales y sus plataformas virtuales como modo de comunicación. Es allí donde encontramos una presencia sustanciosa de antisemitismo facilitado por un medio que admite el anonimato y la llegada masiva y en simultáneo a sus destinatarios.

Es por ello, que nuestra preocupación central, consiste en trabajar denodadamente sobre ese diagnóstico, diseñando acciones políticas, jurídicas y pedagógicas con el fin de generar conciencia y prevenir la profusión de la violencia.

Es de destacar también que, no por reiterado, menos alarmante: la lectura de la realidad demuestra que el odio antijudío no depende de la real incidencia de los judíos en sus países de residencia. El racismo opera como un mar de fondo que sólo necesita la ocasión oportuna para hacerse visible y emerge de la misma sociedad que lo crea y lo mantiene vivo. La Shoá es un claro ejemplo de ese peligro llevado a

la máxima expresión, en tanto politización del odio antisemita legalizándolo, proponiendo como “solución”, la eliminación simbólica y material del “contaminante”.

Como todo fenómeno social, advierte múltiples interpretaciones y una gran complejidad a la hora de identificar causas y consecuencias sin caer en burdas linealidades o generalizaciones cortoplacistas.

Lo cierto es que a lo largo del período bajo estudio, 243 hechos fueron denunciados en la DAIA, manteniéndose en número respecto de los años anteriores.

En el análisis cualitativo (Ver Anexo 1°), destacamos con preocupación el aumento de agresiones físicas y la persistencia en la pintada callejera que, en general, apela a la simbología nazi en dos versiones: para la emulación del régimen de exterminio y como recurso de banalización de esa tragedia comparándola con otras situaciones conflictivas.

Otro aspecto que venimos señalando es que toda vez que el conflicto en Medio Oriente se agudiza, impacta de manera directa en un aumento de expresiones antisemitas en la Argentina. Durante 2012, esa problemática se vio reflejada en su último bimestre (noviembre-diciembre). Contribuye también, a entender ese efecto, el capítulo dedicado a deslindar la malintencionada confusión entre antisionismo-antiisraelismo y antisemitismo disfrazando clásicos preconceptos con pseudo y acomodaticias posiciones.

Los discursos y propuestas de agrupaciones y publicaciones que ostentan ideas antidemocráticas en general y antisemitas en particular, fueron también enumerados y transcritos en este trabajo de investigación. También ellos favorecidos por el fenómeno de las redes sociales para difundir el odio con escasos esfuerzos.

A nivel internacional, en el capítulo correspondiente, se describen los hechos ocurridos en otras latitudes, demostrando, una vez más, el borramiento de fronteras y la “globalización” de la problemática. Comparativamente, nuestro país, según las denuncias recibidas durante 2012, no ostentó niveles altos de violencia como sí ha sucedido en algunas sociedades europeas.

El abordaje del prejuicio y los estigmas que genera, implica una incesante tarea que aspira a multiplicar los alcances de la democracia y la igualdad.

El ámbito educativo es altamente permeable a desarrollar estas acciones. En las aulas no sólo se enseñan contenidos curriculares. Seguir de cerca lo actitudinal, intervenir y no naturalizar discursos y “folclores” aprendidos, es una vía de acción pedagógica explícita y eficaz de lucha contra el antisemitismo y toda forma de discriminación.

Ese es el motivo por el cual, se incluyó por vez primera en esta publicación, la propuesta de una cátedra de la Facultad de Diseño de la Universidad de Buenos Aires, (Ver Anexo 2), en la que los alumnos recibieron por consigna, crear con los recursos de esa disciplina, plataformas virtuales para trabajar el antisemitismo, volcando como fuente, los datos resultantes de los Informes elaborados por el CES.

El desafío de esta obra es recuperar el lugar de un sujeto ético que legitime la participación y el compromiso y que ponga a disposición de lo colectivo su experiencia.

Construir identidad responsable es reconocernos en la diferencia como iguales.

Desde el momento en que los nazis quisieron destruir un fragmento de la humanidad, todos los seres humanos estamos implicados. De ese tipo de constructos, somos capaces y titulares todos: lo que aceptamos como verdad, es el resultado combinado de nuestras propias percepciones y hábitos repetidos. Podemos transformarla.

Nuestra misión, entonces, perseverará en el estímulo a reaccionar ante la injusticia y en sensibilizar para llegar al otro. De ese modo, se podrán desactivar fuertes estructuras arraigadas para incorporar prácticas asociadas a la inclusión y la diversidad.

Dra. Marisa Braylan

DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA DAIA

ANEXO 1

Hechos antisemitas sucedidos
durante el año 2012

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
1. CABA	03-ene	La denunciante afirmó haber sido víctima de malos tratos en su lugar de trabajo, por su condición de judía. La sumatoria de situaciones incluye el cuestionamiento de los feriados por festividades y la ridiculización por cuestiones religiosas.	Expresión xenófoba	Ámbito laboral	Vínculo laboral	Art. 1° Ley 23.592 Art. 65° Código Contravencional.
2. CABA	11-ene	Se halló pintada en la pared exterior de un predio de la empresa Coca Cola, ubicado en Av. H. Pueyrredón y Tires Arroyos, tres cruces esvásticas y la leyenda "judíos muerte".	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
3. CABA	12-ene	Recepción de correo electrónico desde la casilla 1945sucesos.argentinos2011@gmail.com en el cual, a partir de algunas notas vertidas en el Micro Ejecutivo de la DAA, y otras publicaciones, se realizan comentarios en contra de la comunidad, miembros de ésta y su accionar.	Expresión xenófoba	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
4. CABA	12-ene	El denunciante trabaja en una remisería. En ocasión de estar en el local junto a otros empleados, un compañero afirmó: "está bien que hayan matado a tantos judíos", y luego refiriéndose al denunciante preguntó: "¿necesitan este jabón?", entre otras frases y dichos antisemitas.	Simbología nazi	Ámbito laboral	Vínculo laboral	Injurias discriminatorias.
5. Gral. Campos, Pcia. de Entre Ríos	12-ene	Se denuncia la aparición de pintadas antisemitas en propiedades y comercios de personas de la colectividad judía.	Simbología nazi	Domicilio particular	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
6. CABA	13-ene	El denunciante afirmó que su jefe se burla de él y lo cambia de tareas de manera inesperada por su condición de judío.	Expresión xenófoba	Ámbito laboral	Vínculo laboral	Art. 1° Ley 23.592 Art. 65° Código Contravencional.

Nota: Las expresiones antisemitas textuales que se transcriben en este cuadro, no fueron corregidas ni ortográficamente.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
7. CABA	17-ene	La denunciante, titular de un laboratorio de análisis clínicos, entregó por error a una mujer un resultado que no era el propio y luego de que ésta se quejara, se retiró del lugar diciendo: "Judíos tenían que ser".	Expresión xenófoba	Ámbito laboral	Vínculo ocasional	Injurias discriminatorias.
8. CABA	19-ene	Se denunció la publicación de una "tira cómica" en el suplemento No Molestar del diario Página 12, que recurrió al contexto de un campo de concentración y a personajes como "David Gueto" (por el dj David Guetta), Hitler y prisioneros del campo. Allí se realizaron comentarios ofensivos y banales respecto de lo sucedido durante la Shoá.	Negacionismo-Banalización	Medio de comunicación	Vínculo comunitacional	Art. 3° Ley 23.592 (alentar o incitar el odio).
9. CABA	20-ene	Se denunció la publicación en un perfil de Facebook de un grupo de jóvenes haciendo el saludo nazi junto a comentarios reivindicativos de dicho régimen.	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual	Art. 3° de la Ley 23.592 (alentar o incitar el odio).
10. La Plata, Pcia.de Bs. A.s.	24-ene	En el Diario Pregón de La Plata se publicó una nota titulada: "¿Qué relación hay entre los servicios de inteligencia, la tecnología y el sionismo?". En la misma se identifica al sionismo como a un movimiento que busca el control del mundo y que representa al "anticristo".	Conspiración-Dominación del Mundo	Internet	Vínculo virtual	Art. 3° Ley 23.592 (alentar o incitar el odio).
11. CABA	25-ene	Se halló pintada una cruz esvástica en Arribeños al 2900.	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
12. CABA	26-ene	Las denunciantes afirmaron que mientras se encontraban caminando por la calle Bulogne Sur Mer y Av. Corrientes, un hombre gritó "judío te odio" y las golpeó en la cabeza con un tubo plástico, dándose luego a la fuga.	Agresión física	Espacio público	Vínculo ocasional	Injurias y lesiones discriminatorias.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
13. CABA	26-ene	Se denunció a un usuario de Facebook quien en varias páginas relacionadas a la comunidad judía, publicó una foto de prisioneros de un campo de concentración y a Hitler con una Estrella de David tachada, junto a la frase "Heil Hitler! – muerte a los p...judío". Además escribió: "Mueran todos los judíos, ojala que se arme la 3 segunda guerra mundial con ustedes de nuevo hijos de p... y mueren todos sus hijos y su familia ojala que haya una cámara de gas de nuevo y un nuevo Hitler no son humanos ustedes son pura basura, camino por la calle los veo y dan ganas de vomitar, siempre con esa ropa que sucia, ojala q sus hijos mueren y sus mujeres sean violadas por neonazis (una cruz esvástica) Saludos Heil Hitler!".	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual	Art. 3° Ley 23.592 (alentar o incitar el odio).
14. Pcia. de Jujuy	27-ene	Se denunció una publicación en el diario "Lea" de Jujuy titulada: "Denuncian presencia de espías militares israelitas en la Patagonia". Algunos extractos de la nota afirmaban lo siguiente: "Jóvenes oficiales del ejército Israelí, camuflados como turistas y mochileros, han estado estudiando, mapeando, conspirando..."; "Mientras observamos el desastre que han hecho de nuestro mundo, aquel "futuro" puede que este al otro lado de la esquina. Apuntada por el Movimiento Sionista Internacional, esta silenciosa toma de la Patagonia ha progresado dramáticamente en años recientes; no a través de la guerra y la invasión, sino mediante adquisiciones territoriales e infiltración económica quintas columnas israelíes, apoyo mediático global y posicionamiento geopolítico"; "Por décadas los israelíes han estado "surcando" sistemáticamente esta región gracias a la extrema flexibilidad de los gobiernos sucesivos de la Argentina, todos extremadamente permeables y sumisos a la influencia sionista. Esto quedó evidenciado en Septiembre de 2003, cuando el entonces Comandante en Jefe del Ejército argentino,	Conspiración-Dominación del mundo	Medios de comunicación	Vínculo comunicacional	Art. 3° Ley 23.592 (alentar o incitar el odio).

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
		Roberto Bendini, fue obligado a renunciar por su escándalo mediático alimentado por el lobby sionista local de la DAIA (Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas), luego de que Bendini expresara su preocupación por la presencia de oficiales israelíes haciéndose pasar por “mochileros inocentes”; “En Argentina también están muy activas personalidades como Eduardo Elsztein, el terrateniente más grande del país que “resulta ser” el socio local del magnate y especulador judío-norteamericano-húngaro George Soros (directivo del Consejo de Relaciones Exteriores y la Comisión Triateral)”; “Elsztein posee grandes extensiones de tierra a lo largo de la Patagonia y también “resulta ser” director ejecutivo del Congreso Mundial Judío y un activo militante del Movimiento sionista Jabad Lubavitch”.				
15. CABA	31-ene	La revista Cabildo, en su versión web, publicó una nota afirmando lo siguiente: “Pero nuestra posición no admite ser definida como de ultraderecha o de contenido antisemita. Ni mucho menos que este último juicio se sostenga en el hecho que, desde nuestras páginas, se alertaba sobre la conspiración judía mundial o la complicidad del judaísmo con el comunismo. Son ya muchos y prestigiosos los autores judíos -dentro y fuera del país- que han probado la veracidad de este complot, así como la explícita y alegre connivencia del judaísmo y el comunismo. Esto último, además, se ha presentado en decenas de tratadistas hebreos como un honor antes que como una mácula. Tendrá, pues, que buscarse otro argumento para sostener tan trillada inculpación. Para hallar las causas de nuestra confrontación con el judaísmo —quienes realmente quieren conocerlas— tendrán que remontarse a la teología católica, no a la panfletaría antisemita, fabricada muchas veces por los mismos israelitas”.	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias/ Art. 3° Ley 23.592.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
16. CABA	02-feb	Se denunció la publicación de un chiste antisemita en el portal de la Agencia Nova por http://www.agenciainovava.com/chiste.asp .	Expresión xenófoba	Internet	Vínculo comunicacional	Art. 3° Ley 23.592 (alentar o incitar el odio).
17. CABA	02-feb	El denunciante afirmó ser víctima de acoso laboral por parte de su gerente, quien expresa chistes hacia su persona por ser judío o en referencia a los estereotipos del judío.	Expresión xenófoba	Ámbito laboral	Vínculo laboral	Art. 1° Ley 23.592 Art. 65° Código Contravenacional.
18. CABA	05-feb	Se denunció un correo electrónico recibido desde la casilla diffusas@googlemail.com que se titula "Contra los envenenadores de todas las naciones" y hace referencia a los judíos. En su contenido se afirma lo siguiente: "Don Oriome nos dijo: 'Si los argentinos no luchan, muy pronto estarán dominados por los judíos. Casi todos los diarios están pagados por dinero judío, aún los católicos'", entre otras citas discriminatorias sobre judíos y no judíos.	Conspiración-Dominación del mundo	Medios de comunicación	Vínculo comunicacional	Art. 3° Ley 23.592 (alentar o incitar el odio).
19. CABA	06-feb	Los responsables del server del juego on-line "Call of Duty United Offensive", denunciaron a un usuario que utiliza el nombre "violador de judíos" y variantes.	Expresión xenófoba	Internet	Vínculo virtual	Art. 65° del Código Contravenacional.
20. CABA	8-feb	La denunciante afirmó recibir insultos por parte del personal de seguridad de un supermercado, tales como "judío de m..., vos viniste a robar".	Expresión xenófoba	Ámbito comercial	Vínculo comercial	Injurias discriminatorias.
21. CABA	09-feb	La denunciante afirmó que trabaja en Dr. Ahorro y no le dan los días no laborables por festividades judías.	Expresión xenófoba	Ámbito laboral	Vínculo laboral	Violación a lo establecido por el Decreto 1584/2010.
22. CABA	13-feb	El denunciante afirmó haber visto un vehículo Ford Falcón negro, patente UDD 101, con una calcomanía de una cruz esvástica pegada en el baúl.	Simbología nazi	Espacio público	Vínculo ocasional	Art. 3° Ley 23592 (alentar o incitar al odio).

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
23. CABA	14-feb	Se denunciaron comentarios antisemitas en la web del diario Clarín relacionados con una nota en la que se acusaba a Irán por los atentados terroristas en Nueva Delhi y Tbilisi.	Medio Oriente	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
24. CABA	14-feb	En la página web de Tsunami Político se publicó una nota titulada "Los extranjeros se ocupan de Moyano". Entre otras cosas, en ella se afirmó: "Yo sé que ahora vendrán caras extrañas, dice el tango, y con esto de Carta Abierta y lo que dijo Forster sobre Moyano, se confirma. Quien puede apellidarse Forster: un alemán, un judío o un inglés. Ningún argentino se apellida 'Forster'. Al menos, los argentinos de la guía telefónica. Pero, este carajo, afirma de Moyano, que si es un apellido argentino o hispano criollo que: 'padece un anacronismo complicado'. Esta gente tendría que volver a su país de origen y empezar a hacer los palotes de primer grado antes que ponerse a opinar sobre lo nuestro. No se es argentino porque lo diga el documento de identidad sino porque se forma parte de una tradición de cultura y pensamiento que desde principios del siglo veinte se denominó: <i>el pensamiento nacional</i> ".	Nacionalismo	Internet	Vínculo virtual	Art. 3° Ley 23.592.
25. CABA	15-feb	El denunciante afirmó que en el ascensor del edificio donde vive, tallaron la frase "judíos de m..." y una cruz esvástica.	Simbología nazi	Vecindad	Vínculo vecinal	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
26. CABA	15-feb	La denunciante afirmó que durante el año 2011, su hijo de 15 años sufrió discriminación por parte de la profesora de Geografía en el ámbito escolar.	Expresión xenófoba	Ámbito educativo	Vínculo pedagógico	Art. 1° Ley 23.592.
27. CABA	17-feb	Se denunció una aplicación de la firma Apple denominada "sinónimos" en la que la palabra judío aparece como sinónimo de avaro, tacaño y roñoso.	Avaricia-Explotación		Vínculo virtual	Art. 3° Ley 23.592.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
28. CABA	17-feb	Se denunciaron comentarios antisemitas en la web de Clarín a raíz de una nota que denunciaba la aplicación de Apple "sinónimos", por contenido antisemita.	Avaricia-Explotación	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
29. Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos	24-feb	Se halló pintada una cruz esvástica en el monumento al Estado de Israel, de una plazoleta ubicada en la intersección de las calles Yrigoyen y Congreso de Tucumán.	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
30. CABA	26-feb	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "no mientan más, como mucho tienen 3 mil años, arrancaron cuando Moisés (un Faraón) se llevó a los 'distintos'".	Religioso	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
31. CABA	27-feb	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "Plan Andinia: procedimientos a cumplir para la creación del Estado de Israel en la Patagonia, como lo deseaba el Sionista Herzl"; "siempre tuvieron como objetivo crear el Plan Andinia, inventaron la rivalidad con Chile para sacar ventaja de eso. A Rosas le quisieron allanar el Paraná los Ingleses y Franceses, porque combatía al Sionismo Internacional y sus cómplices".	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Art. 3° Ley 23.592.
32. CABA	27-feb	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "Cuando llegue el Mesías, los judíos eliminarán a todos los demás pueblos del Mundo - Talmud".	Religioso	Internet	Vínculo virtual	Art. 3° Ley 23.592.
33. CABA	28-feb	La revista Cabildo, en su versión web, publicó una nota titulada: "Activemos la memoria, voladuras sin memoria". Allí se cuestiona a la agrupación Memoria Activa y a la comunidad judía local por no ocuparse de otros supuestos actos de terrorismo, entre ellos, los relacionados con "el marxismo-montonero" por "quizá discriminarlos por haber causado únicamente víctimas cristianas".	Religioso	Internet	Vínculo virtual	Art. 3° Ley 23.592.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
34 CABA	28-feb	Se denunciaron comentarios antisemitas en la web de Infobae a raíz de una nota sobre el conflicto entre Israel e Irán.	Medio Oriente	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
35 CABA	28-feb	El denunciante afirmó haber sido agredido físicamente, al salir de una sinagoga, por cuatro desconocidos mientras le gritaban "judío de m...basura, sos un gusano te vamos a hacer m...".	Agresión física	Espacio público	Vínculo ocasional	Lesiones agravadas por la Ley Antidiscriminatoria.
36 CABA	28-feb	Se denunció una página de Facebook denominada "Fábrica de jabones, el judío limpio y feliz".	Simbología nazi	Internet: Página web	Vínculo virtual	Art. 3° Ley 23.592.
37 CABA	02-mar	Se denunció la presencia de comentarios antisemitas en la publicación digital de la revista tucumana <i>com.ar</i> . Los mismos fueron hechos con relación a una nota sobre la reunión entre la senadora Rojkes y entidades judías. Estos afirmaban: "Judíos se Están Aduenando de cada rincón de Tucumán"; "sería lindo Hacer que la gente se una y sacarlos de nuestras tierras"; "Hitler tuvo la decencia de asesinarlos de una sola vez! El clan Alperovich Rojkes nos mata de a poquito".	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
38 CABA	02-mar	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "¡ love este símbolo" junto a la imagen de una cruz esvástica.	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual	Apología del delito.
39 CABA	05-mar	Se halló una pintada antisemita en la pared exterior del predio de la empresa Coca Cola, ubicado en la intersección de la Av. Honorio Pueyrredón y Tres Arroyos. En el mismo, se habían realizado tres cruces esvásticas y escrito la leyenda "judíos muerte".	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
40 CABA	05-mar	Durante una emisión del programa "La Juventud Despierta" haciendo referencia a un acto del Gobierno se afirmó: "Una cosa que me llamo mucho la atención, un palco donde estaba Luis D'Elia, pero no estaba solo; ¿saben con quién estaba? (...) estaba sentado al lado del rabino Sergio Spolsky, que es dueño de cientos de hectáreas de edificios enteros en Puerto Madero, un Shopping. Así que estaba sentado al lado de este piquetero que habla siempre de la oligarquía".	Conspiración-Dominación del mundo	Medio de comunicación	Vínculo comunicacional	Injurias discriminatorias.
41 CABA	05-mar	Se denunció el blogspot de Alba Thulé Buenos Aires por poseer contenidos antisemitas. En el mismo, se esgrimen las siguientes afirmaciones: "Así he llegado al final de este resumen el cual aún no es suficiente para explicar todo lo que es el nacional socialismo en su totalidad todo el mundo ha sido manipulado por la propaganda acobardado por el terror científicamente dosificado, adoctrinado, ablandado, con la mentira, el engaño, la falsificación, simulación, el crimen en lo que los judíos son tan expertos. La operación '6 millones' de proporciones planetarias, ese sinestro plan judío, ha hecho absolutamente imposible hablar serenamente de aquellos años y sobre la gran guerra sin que se movilicen poderosas fuerzas afectivas y pasionales".	Negacionismo-Banalización	Internet	Vínculo virtual	Art. 3º Ley 23.592.
42 Pcia. de Corrientes	06-mar	En el sitio Hoy Corrientes se publicó una nota titulada: "Denuncian presencia de espías militares israelitas en la Patagonia". En la misma, se afirmó: "Apuntada por el Movimiento Sionista Internacional, esta silenciosa toma de la Patagonia ha progresado dramáticamente en años recientes; no a través de la guerra y la invasión, sino mediante adquisiciones territoriales, infiltración económica, quintas columnas israelíes, apoyo mediático	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Art. 3º Ley 23.592.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
		global y posicionamiento geopolítico"; "Por décadas, los israelíes han estado "surcando" sistemáticamente esta región gracias a la extrema flexibilidad de los gobiernos sucesivos de la Argentina, todos extremadamente permeables y sumisos a la influencia sionista. Esto quedó evidenciado en septiembre de 2003, cuando el entonces Comandante en Jefe del Ejército argentino, fue obligado a renunciar por un escándalo mediático alimentado por el lobby sionista local de la DAIA (Delegación de Asociaciones Israelíes Argentinas)".				
43	Pcia. de Bs. As.	06-mar	La denunciante afirmó que su hija recibió amenazas reiteradas, abuso de poder y actitudes discriminatorias por ser practicante de la religión judía, por parte de un docente.	Expresión Xenofobia	Ámbito educativo	Vínculo pedagógico Amenazas discriminatorias e infracción al Art. 1º Ley 23.592.
44	CABA	07-mar	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "Fegelein! Fegelein, Fegelein!".	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual Art. 3º Ley 23592.
45	CABA	11-dic	Se denunciaron comentarios antisemitas en Twitter por parte de simpatizantes del club Chacarita.	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual Injurias discriminatorias.
46	CABA	12-mar	Se denunció la entonación de cánticos antisemitas en un partido disputado entre los clubes Chacarita y Atlanta. Los simpatizantes del primero cantaron: "Ahí viene Chaca por el callejón, matando judíos para hacer jabón".	Simbología nazi	Ámbito socio deportivo	Vínculo ocasional Injurias discriminatorias.
47	CABA	13-mar	Se denunció la definición de la palabra judeada que figura en el diccionario Larousse ilustrado de la edición 2012.	Expresión xenofoba	Ámbito educativo	Vínculo pedagógico Injurias discriminatorias.
47	CABA	18-mar	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "Un enjambre de mosquitos en Gesell pero descubrí que eran cámaras microscópicas enviadas por la Mossad para vigilarme".	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual Injurias discriminatorias.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
49 CABA	19-mar	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "Lo bueno de la lluvia es que uno puede caminar tranquilo por la calle... los "Sionistas" le temen al agua; Está cayendo granizo como cascotes!! Pero no me engañan, son bombas de fósforo lanzadas por el Sionismo Internacional y sus cómplices!!	Avaricia-Explotación	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
50 CABA	19-mar	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "TN: 'En Villa Crespo midieron el granizo con una regla' Qué raro..... lo deben haber querido vender como Rolito".	Avaricia-Explotación	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
51 CABA	19-mar	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "Es una noche hermosa, lluvia, truenos...ideal para dormir y soñar...soñar con el fin de la Masonería inglesa y el Sionismo Internacional...".	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
52 Pcia. de Buenos Aires	20-mar	El denunciante afirmó que ante un pedido de quita de una antena de telefonía, comenzó a tener problemas con los vecinos que lo insultan en virtud de su religión.	Expresión Xenófoba	Vecindad	Vínculo vecinal	Injurias discriminatorias.
53 Pcia. de Santa Fe	20-mar	Se halló pintada una cruz esvástica en la intersección de las calles San Jerónimo y Cándida Pujato.	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
54 CABA	21-mar	Se denunció una cuenta de Twitter en la que se publicó el siguiente comentario: "no te trago judiito de mierda, xenófobos un soquete, vos, tu mujer y tu amiguita".	Expresión xenófoba	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
55 Santa Elena, La Paz, Pcia de Entre Ríos	21-mar	Al denunciante le pintaron una cruz esvástica y el siguiente mensaje en la puerta de su vivienda: "Sos boleta, judío hijo de p...Andate".	Simbología nazi	Domicilio particular	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
CABA	27-mar	Se denunció la difusión de material antisemita relacionado con los Protocolos de los Sabios de Sion en un sitio web.	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Art. 3° Ley 23.592.
CABA	28-mar	En una institución comunitaria se recibió el siguiente mensaje: "Los llamaba para decirles que son tan asquerosos, son tan negros de m... tan ratas que me dan un asco bárbaro. Cada tanto cuando puedo, c... a trompadas a un judío. Si querés venime a buscar. Así que sabes qué, judío disfrutá de la poca historia que te queda, porque en cuanto pueda te mando a la hoguera, te prendo fuego en el cementerio de Avellaneda, negro de m...".	Simbología nazi	Institución comunitaria	Anónimo	Injurias y amenazas discriminatorias.
General Roca, Pcia. de Río Negro	31-mar	A metros de una institución comunitaria se hallaron pintadas cruces esvásticas.	Simbología nazi	Institución comunitaria	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
CABA	31-mar	En la intersección de las calles Libertad y la Av. Córdoba se halló pintada una Estrella de David tachada.	Expresión xenófoba	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
CABA	03-abr	En el contexto de una conversación laboral, el denunciante afirmó haber recibido los siguientes comentarios por parte de quien es presidenta de la firma: "Sos un sucio judío hijo de p... un hijo de p... todos los judíos son iguales, los católicos sabemos perfectamente qué clase de personas son".	Religioso	Ámbito laboral	Vínculo laboral	Injurias discriminatorias.
CABA	04-abr	En la página web de Tsunami Político se publicó una nota titulada: "Un grupo de 'intelectuales' cuestiona la conmemoración oficial del 2 de abril", sostienen que la elección de esa fecha es "un ejemplo claro de ambigüedad". A continuación un usuario realizó el siguiente comentario: "Grupo de intelectuales", dice la nota y a continuación uno lee nombres de judíos o marxistas como Eliasschev,	Nacionalismo	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico	
62	CABA	04-abr	<p>Noriega, Waiger, Lanata, Fernández Meijide...una verdadera bolsa de gatos que podrán ser muchas cosas, menos intelectuales. Vende patrias empleados del Foreign Office, no presenta respeto ni por los caídos ni por los veteranos, lean bien esos nombres, la historia los va a juzgar... y un gobierno nacionalista los va a fusilar".</p> <p>En el sitio web Tsunami Político se publicó una nota en la que se afirmó lo siguiente respecto de "la Cuestión judía": "Pero lo significativo es que después de la Guerra de los seis días, cuando apareció 'la industria del holocausto', la que estio iudaeorum dejó de ser tratada como por arte de magia, aun cuando es un asunto actual como lo son todos aquellos problemas que no han sido resueltos, y como tal constituyen entonces una materia de vivo interés para el hombre de hoy"; "Es sabido y nadie lo duda de la capacidad financiera y de lobby de la judería argentina, pero arrogarse la representación filosófica argentina ya es demasiado. En realidad, cuando cualquiera que haya intentado hacer filosofía sabe que los pensadores de origen judío nunca se han caracterizado por su creatividad sino más bien por su capacidad de difusión y divulgación de ideas ajenas"; "Porque la inteligencia judía es un pensamiento residual de Oriente en donde la idea de vacío prima sobre la de ser".</p>	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
63	CABA	11-abr	<p>En la intersección de las Av. 9 de Julio y Corrientes se halló pintada la palabra Israel, la "s" fue reemplazada por "SS" y la "e" por una cruz esvástica.</p>	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
64	CABA	11-abr	<p>El denunciante afirmó haber recibido persecución y discriminación en su trabajo a raíz de su condición de judía.</p>	Expresión xenófoba	Ámbito laboral	Vínculo laboral	Injurias discriminatorias.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
CABA	17-abr	El denunciante afirmó haber recibido por parte de un familiar grabaciones con contenidos amenazantes y antisemitas: "Heil Hitler"; "Judíos ratas".	Simbología nazi	Domicilio particular	Vínculo familiar	Injurias discriminatorias.
Pcia. de Salta	17-abr	La denunciante afirmó que es hostigada por sus colegas por su pertenencia a la comunidad judía en un Hospital público de San Bernardo.	Expresión xenófoba	Ámbito laboral	Vínculo laboral	Injurias discriminatorias infracción Art. 1º Ley 23.592.
CABA	17-abr	Se denunciaron tweets respecto del trending topic de Tweeter en Buenos Aires @esdejudio.	Expresión xenófoba	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
Boulogne, Pcia. de Buenos Aires	18-abr	Se denunciaron las siguientes pintadas: skinhead, SS e Israel junto a una cruz esvástica.	Medio Oriente	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
Pcia. de Entre Ríos	19-abr	El denunciante afirmó que recibe mensajes discriminatorios referidos a su condición judía, como así también panfletos que contienen amenazas.	Expresión xenófoba	Sin datos	Anónimo	Amenazas discriminatorias.
Pcia. de Bs. As.	20-abr	El denunciante refiere que no le modificaron la fecha de audiencia testimonial, tras haberlo solicitado en virtud de celebrarse las Pascuas Judías.	Expresión xenófoba	Ámbito estatal	Vínculo cívico	Art. 1º Ley 23.592. Infracción al Decreto 1584.
Paraná, Pcia. de Entre Ríos.	20-abr	Se denunció la aparición de afiches conmemorativos por el natalicio de Adolf Hitler.	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Injurias discriminatorias/ Apología del delito.
CABA	20-abr	En la casilla de correo de una institución comunitaria se recibió el siguiente mensaje: "Que tenemos que ver el 95% de los hinchas de Chacarita que no cantaron esa canción? Por qué m... no lo hacen con todos los clubes que también cantaron canciones contra su pueblo llorón de m..."; "Conteste aunque sea uno judíos de m... y la re p...que los re patio".	Expresión xenófoba	Institución comunitaria	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
73 CABA	23-abr	Durante el programa Juventud Despierta, el conductor del programa refiriéndose a una nota sobre Günter Grass, afirmó: "Hoy en día toda crítica a Israel, sea del sector que sea, es catalogada como antisemitismo, como nazismo. Al mismo Günter Grass, como no se podía esperar otra cosa, se lo acusó de antisemita, de nazi". Asimismo, aseveró que "Grass acusa al mundo occidental de hipócrita por seguir guardando silencio por miedo al antisemitismo". Hizo una crítica hacia el presidente del Consejo Central de Judíos en Alemania, Grierter Gaungman, quien catalogó el poema de Günter como un "panfleto de odio". El conductor mencionó también que "ahí se ve cómo los que dicen estar a favor de la libertad, y los derechos humanos, terminan apoyando la censura, la proscripción y el odio contra todo aquel que no piense igual; uno lee el poema y en ningún momento hace un ataque contra el judaísmo". Más tarde concluyó que: "El sionismo, es catalogado por la ONU como una doctrina criminal". Además, durante la emisión se hizo referencia a una supuesta presencia de miembros del Ejército israelí en la Patagonia argentina. Se insistió en la idea de que "hoy en día la Argentina está entregada, está siendo dominada, pero digamos, el problema es si no está en el sionismo, en la sinarquía, como diría Perón, en el imperialismo internacional del dinero o en las altas finanzas, el problema está en los argentinos mismos. Esto es una cuestión de actitud que uno tiene ante un atropello tan evidente como el que ocurre ahora en la actualidad".	Medio Oriente	Medio de comunicación	Vínculo comunitacional	Art. 3º Ley 23.592.
74 Maquinista Savio, Pcia. de Buenos Aires.	24-abr	Se halló pintada una cruz esvástica en la intersección de la Ruta 26 y la calle Tronador.	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
75 CABA	02-may	Se halló pintada en un colectivo de la línea 41 la siguiente inscripción: "Israel asesina".	Medio Oriente	Transporte público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
76 Villa Gesell, Pcia. de Bs. As.	12-may	En el sitio Infocon se publicó una nota titulada: "Zion: la política opaca los juegos olímpicos de Londres", en ella se señalaba que: "A medida que más y más personas miraban el logo (de las Olimpiadas" de cerca, se hizo patente que el logo "artísticamente abstracto" hace que el '2012' pueda ser fácilmente reordenado para darnos la palabra 'Zion' (o sea, Sion, en inglés) (...) puede que sea un indicio más del enorme poder que detentan organizaciones y logias discretas que promueven una agenda globalista íntimamente ligada a Israel y sus aliados globales (...). Que se haya insertado la palabra 'Zion' dentro del logo olímpico tiene claras y poderosas implicancias de condicionamiento psíquico en el inconsciente colectivo de toda la humanidad".	Medio Oriente	Internet	Vínculo virtual	Art. 3º Ley 23.592.
77 CABA	15-may	La denunciante refiere que su hijo, que trabaja en un restorán, fue insultado delante de los clientes por una compañera que le dijo: "juío de m...".	Expresión xenófoba	Ámbito laboral	Vínculo laboral	Injuria discriminatoria.
78 Villa Gesell, Pcia. de Bs.As.	16-may	En el sitio Infocon se publicó una nota con intención de responder a las acusaciones de xenofobia y antisemitismo que el periódico recibió. En ella se afirmó: "Nuestro "pecado" fue reproducir lo que es harto conocido de estas organizaciones (haciendo referencias a Madres y Abuelas) que lavan dinero proveniente del estado (socio activo), de fundaciones sionistas como la Ford, Soros, la Rockefeller, etc (vía CELS, presidida por el inefable sionista ex montonero Horacio Vertvisky) lamentablemente, para los "referentes" locales de este Gobierno (Llompár, Acebal) los hechos públicos nos dan la razón. El "refundador" viaja a Palestina para concluir su proyecto de construir una réplica de la iglesia de La Natividad en la Villa. Nosotros creíamos que viajaba para interiorizarse de lo que están haciendo en esa tierra santa los "denunciados" por nosotros, nos referimos al estado sionista	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Art. 3º Ley 23.592.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico	
		de Israel. Claro, dijeron que atacábamos a la comunidad judía, nada más lejano a la realidad". Se agregó: "Dice un dicho popular que Nuestra función periodística no persigue otra razón que la verdad y que la gente se entere de lo que pasa en el mundo, sobre todo de los PLANES de quienes quieren imponer el NUEVO ORDEN MUNDIAL y tienen el poder financiero para hacerlo. Ya están penetrando en nuestra región (hechos que venimos difundiendo) y nuestro gobierno entreguista es su antifrón". Asimismo mencionó: "Cristina Wilhem fue la primera Presidente electa para ese cargo, cuya madre es judía (y por tanto según las leyes religiosas judías, es quien mantiene ese origen y lo transmite a sus hijos), mientras que Rojtkés es públicamente de tal origen, convirtiéndose en la tercera mujer en ocupar el Sillón de Rivadavia. Asimismo, de las tres, las dos últimas son prosionistas y adhieren a todos los planes del Nuevo Orden Mundial que digitan desde las esferas del Poder Internacional del Dinero sus mentores intelectuales (...) Lea el lector cualquier Biblia judía -la misma que ha sido canonizada por la Iglesia Católica- y verá claramente el Pentateuco que Jehová, "el Señor, Supremo Dios de Israel", no es un Dios Sacro y Universal, sino terrible demonio tribal, sectario, portador de tremendas ambiciones de poder, sediento de sangre, vengativo y criminal, solicitador de constantes atrocidades y derramamiento ritual de sangre como forma de oración y culto".					
79	CABA	16-may	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Paraguay al 1900.	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
80	CABA	18-may	Se denunció la presencia de comentarios antisemitas en Twitter a través del usuario @hitler_elfluher.	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
81 La Plata, Pcia. de Bs. As.	20-may	En el Diario Pregón de La Plata se publicó una nota titulada: "Rabina lesbiana fue elegida como profesora de 'biblia hebrea en universidad (ex) jesuita". Entre muchas expresiones discriminatorias a su identidad de género, la noticia afirma: "Lo que una 'rabina' hebrea puede enseñar que pudiera ser útil para el catolicismo como referencia, se verá viciado por su mera condición, dado que en tiempos de Jesucristo y de los Padres de la Iglesia no existían 'rabinas"; "Se trata de una consecuencia del modernismo que exhibe su fin último: estar al servicio de la judaización del Catolicismo, pero de una judaización acorde al sionismo internacional que un día servirá al Anticristo".	Religioso	Internet	Vínculo virtual	Art. 3º Ley 23.592.
82 CABA	21-may	El denunciante afirmó que fue extraída de la puerta de su casa una mezuzá.	Expresión xenófoba	Domicilio particular	Anónimo	Daño / Robo.
83 Villa Gesell, Pcia. de Bs. As.	22-may	En el sitio Infocon se publicó una nota titulada: "El holocausto sionista en Medio Oriente", allí se mencionan supuestas: "enseñanzas del odio del Talmud hebreo que explican el holocausto perpetrado por el sionismo".	Medio Oriente	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias/ Art. 3º Ley 23.592.
84 CABA	22-may	El denunciante recibió comentarios antisemitas por parte de sus compañeros de facultad vía Facebook.	Simbología nazi	Internet	Vínculo pedagógico	Injurias discriminatorias.
85 CABA	23-may	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Paraguay al 2500.	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
86 Morón, Pcia. de Buenos Aires	28-may	La denunciante afirmó que en el Conservatorio de Música en el cual trabaja, halló pintadas al lado de su nombre, en el listado de asistencias, una Estrella de David y una cruz esvástica.	Simbología nazi	Ámbito educativo	Vínculo Pedagógico	Injurias discriminatorias /Art. 1º Ley 23.592.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
87 CABA	28-may	El denunciante refiere que recibió insultos por parte de la encargada del edificio en el que habita por su religión judía.	Expresión xenófoba	Vecindad	Vínculo vecinal	Injurias discriminatorias.
88 CABA	31-may	La denunciante afirmó haber recibido los siguientes comentarios por parte de una vecina: "Cállate judía de m...., ándate a vivir a Hebraica".	Nacionalismo	Vecindad	Vínculo vecinal	Injurias discriminatorias.
89 CABA	31-may	El denunciante recibió el siguiente mensaje: "Vos tenís que terminar en una jabonera; Hitler falló porque vos sobreviviste; Judío den....".	Simbología nazi	Domicilio particular	Anónimo	Injurias discriminatorias.
90 CABA	01-jun	En el programa "Tiempo Nacional" que se emite por Radio Belgrano se esgrimieron comentarios referidos a una supuesta mafia judía y a la "dominación" del sionismo sobre el gobierno nacional.	Conspiración-Dominación del mundo	Medios de comunicación	Vínculo comunicacional	Art. 3º Ley 23.592.
91 CABA	03-jun	Se denunció a un comentarista destacado de la web del diario Clarín por comentarios discriminatorios.	Medio Oriente	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
92 CABA	04-jun	Se denuncian comentarios antisemitas en Twitter a través del usuario @julio_sosa	Nacionalismo	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
93 CABA	04-jun	Se denunció la circulación de un correo electrónico con las siguientes afirmaciones: "tenemos una judía de presidente, que instaló la judería y masonería local, con la ayuda de la judería internacional, para mal de todos. La independencia está en nosotros, la Nación argentina, la criolla".	Nacionalismo	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
94 CABA	07-jun	Se halló pintada una cruz esvástica en la estación Pasteur de la línea B de subterráneos.	Simbología nazi	Transporte público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
95 CABA	07-jun	Se halló pintada una cruz esvástica en el acceso al pabellón Wernicke de la Facultad de Agronomía de la U.B.A.	Simbología nazi	Ámbito educativo	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
96 CABA	06-jun	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Avellaneda al 300.	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
97 CABA	12-jun	Se hallaron pintadas tres cruces esvásticas y las leyendas "judíos muerte" y "Nacional Socialista Adolf Hitler" en la intersección de la Av. Honorio Pueyrredón y Tres Arroyos.	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
98 CABA	16-jun	Se denunció una página de Facebook con contenido antisemita.	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias
99 CABA	16-jun	Se denunció la presencia de frases antisemitas en la página web www.tercercamino.com .	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
100 CABA	17-jun	Durante el programa Juventud Despierta se leyeron mensajes de la audiencia, uno de ellos hacía referencia a Rojkes de Alperovich y su elección en la votación de la creación de una Comisión para investigar a Bodou. La senadora fue calificada de "sionista confesa que ha trabajado con el MOSSAD, y también su marido (...) Un amor la une a Israel". También se afirmó que promovió que sacaran la bandera de Tucumán, que tiene una cruz católica y dijo que argumentaba que esa cruz era un símbolo fascista".	Nacionalismo	Medios de comunicación	Vínculo comunicacional	Injurias discriminatorias.
101 CABA	20-jun	Durante el programa Juventud Despierta y en el contexto de una noticia que mencionaba el viaje al exterior de la presidenta Cristina Fernández y Amado Boudou, el conductor afirmó: "Quedo a cargo de la presidencia Rojkes de Alperovich, la esposa del gobernador tucumano José Alperovich. Hemos hablado ya en otras ocasiones de	Nacionalismo	Medios de comunicación	Vínculo comunicacional	Injurias discriminatorias.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico	
		esta mujer, de su vinculación con Israel, de haber sido una de las ideólogas de haber sacado la cruz católica de la bandera de Tucumán. Realmente hay que estar muy preocupado por ese tema”.					
102	CABA	22-jun	El denunciante afirmó que recibió amenazas telefónicas con contenido antisemita en su trabajo.	Expresión xenófoba	Ámbito laboral	Vínculo laboral	Amenazas discriminatorias.
103	Pcia. de Salta	25-jun	El denunciante alquila una habitación y afirma que recibe malos tratos por parte de la propietaria desde que sabe que pertenece a la comunidad judía.	Expresión xenófoba	Vecindad	Vínculo vecinal	Art. 1° Ley 23.592.
104	Pcia. de Bs. As.	26-jun	El denunciante afirmó recibir un trato discriminatorio en su ámbito laboral por ser judío.	Expresión xenófoba	Ámbito laboral	Vínculo laboral	Art. 1° Ley 23.592.
105	CABA	27-jun	Se denunciaron comentarios publicados en el sitio contexto.com a raíz de una nota titulada: “La iglesia y los medios monopólicos son una amenaza y no hay vacuna contra ellos-dijo Beatriz Rojkés”.	Religioso	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
106	Escobar, Pcia. de Buenos Aires	28-jun	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Hipólito Irigoyen al 800.	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
107	CABA	02-jul	Se halló pintada una cruz esvástica en la entrada de una escuela comunitaria ubicada sobre la calle Baldo-mero Moreno al 2100.	Simbología nazi	Institución comunitaria	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
108	San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán	04-jul	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle San Martín al 200.	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
109	CABA	05-jul	En el contexto de una publicación sobre acontecimientos en Medio Oriente en el sitio digital del diario Clarín, se hallaron comentarios antisemitas.	Medio Oriente	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
110 CABA	05-jul	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la Av. Cabildo al 400. Junto a ella estaba pintada la siguiente inscripción: "nacionalismo=fascismo=sionismo".	Medio Oriente	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
111 CABA	06-jul	El denunciante afirmó haber sido agredido a través de su cuenta de Twitter.	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
112 CABA	08-jul	Se denunció la aparición de comentarios antisemitas en un video de un bar Mitzvá publicado en el sitio Youtube.	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
113 CABA	16-jul	Se denunció la circulación de un correo electrónico con contenido antisemita que refería al comunicado que emitió la DAIA respaldando al ministro de la Corte Suprema Eugenio Zaffaroni.	Religioso	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
114 Villa Gesell, Pcia. de Bs. As.	16-jul	En el sitio Infocon se publicó una nota titulada: "¿Democracia o dictadura sionista? la DAIA planta bandera. En ella se afirmó: 'Tres Banderas' es el título de un excelente artículo publicado en el magnífico sitio dedicado a favor de la causa federal 'El Defensor del Norte Argentino' he sacado del mismo un extracto cuyos párrafos transcribo a continuación en cursiva y con agregados en negrita de mi pertenencia. La DAIA clavó bandera, "como católico me siento discriminado por la actitud del Gobernador, que en un acto provocativo inadmisiblemente discriminó a la mayoría católica de Tucumán, puesto que el principal motivo de su decisión fue eliminar la Cruz de Cristo, negándole su presencia real en la bandera, donde le colocaran por unanimidad los representantes del pueblo en octubre de 1995"; Evidentemente, ante el espanto, lo único que se puede hacer es rezar o rogarle a la institución israelita INADI que tanto se ocupa de los DD.HH (esto lo saben bien los 22 mil niños de Tucumán que se encuentran con daño neurológico irreparable e librados a la muerte por hambre, desnutrición y deshidratación) tome armas en el asunto por la diatriba anticatólica de la senadora pro sionista Beatriz Rojkiés de Alperovich".	Nacionalismo	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
115 CABA	17-jul	Se denunció la publicación de un video en Youtube, donde aparece una persona disparándole al cantante Justin Bieber y gritándole "judío de m...".	Expresión xenófoba	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
116 CABA	17-jul	La denunciante afirmó que sus vecinas insultan a su grupo familiar haciendo referencia a su religión en forma discriminatoria.	Expresión xenófoba	Vecindad	Vínculo vecinal	Injurias discriminatorias.
117 Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires	18-jul	El denunciante afirmó haber recibido el siguiente comentario por parte de un cliente: "En honor a la verdad no se puede esperar nada de un judío roñoso como vos".	Expresión xenófoba	Ámbito comercial	Vínculo comercial	Injurias discriminatorias.
118 Villa Gesel, Pcia. de Bs. As.	21-jul	En el sitio Infocon se publicó una entrevista en la cual se afirmaba: "Lo primero es que el Estado debe definirse confesional, y plantearse como obligación terminante la defensa de la religión verdadera, es decir, de la Religión Católica, Apostólica y Romana.. Eso es lo prioritario para un Estado, con todo lo que eso conlleva y significa: decirle no a los enemigos de la Fe Católica como dice Pio XI en la Quas Primas, no al reinado de Satanás y a los acólitos del reinado de Satanás, léase masonería, léase judería y todos aquellos nombres que no se pueden repetir más".	Religioso	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
119 CABA	30-jul	Se denunció la circulación de un correo electrónico que analiza mediante comentarios discriminatorios el nuevo billete de 100 pesos con el rostro de Eva Perón.	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
120 CABA	30-7	El denunciante afirmó recibir insultos discriminatorios por parte de una inquilina.	Expresión xenófoba	Sin datos	Vínculo comercial	Injurias discriminatorias.
121 CABA	01-ago	Se denunció la página web "bajandolineas" por la publicación de notas con contenido antisemita.	Conspiración-Dominación del mundo/ Nacionalismo/ Religión	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.

	Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
122	CABA	03-ago	Se denunciaron comentarios antisemitas en la nota "Remo-Drygalla es novia de un neonazi, según la prensa alemana".	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
123	CABA	04-ago	La revista Cabilado, en su versión web, publicó una nota titulada: "El oro y el puñal de Shylock contra palestina". Entre muchos otros comentarios antisemitas, se afirmó: "Los acontecimientos que llevaron a una minoría hebrea a levantar la bandera con la estrella de David en el corazón del mundo musulmán tienen que ser recordados. En general nuestras géntes conocen muy poco la cuestión. La razón ha sido que, en este asunto, hubo mala fe en los escribas que complicaron lo que en sustancia es sencillo. Empecemos por señalar el enorme interés que los grandes financistas tienen por el Estado de Israel. Para tomar la punta del hilo no tenemos que ir más allá que al año 2008 y recordar la importancia que el accionar del Banco Israelí Lehman Brothers de Nueva York tuvo en el estallido de la crisis que hoy sigue avanzando y hace peligrar las estructuras sociales. Retrocediendo a la segunda mitad de la XIXª centuria nos encontramos a grandes financieristas mezclados en el movimiento sionista. El Barón Edmund Rotschild, que reposa al igual que su esposa en Eretz Israel, fue quien proporcionó los capitales necesarios para la instalación de las primeras colonias invasoras judías en Palestina. A renglón seguido fue el Barón Hirsch quien, habiendo previsto la ubicación de grupos hebreos en la Argentina, resolvió finalmente apoyar a los que sostenían Palestina como centro de recepción a los judíos que dejaban Rusia y el este de Europa".	Medio Oriente	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
124 CABA	09-ago	En la versión Web de la revista Cabildo, se afirmó lo siguiente respecto de San Maximiliano Kolbe: "Porque el caso de San Maximiliano es una prueba de varias cosas que no deben dejar de ser dichas. La primera, bien que triste, del poder de la judería. Ya que si hubo una canonización impulsada por Israel y por los partidarios de la herejía judeo-católica fue ésta. Era el santo que necesitaban para terminar de demonizar el 'holocausto' y anatematizar al Tercer Reich, no por lo que tuviera de reprochable, sino en la línea de la propaganda aliadófila. Pero Dios no se deja burlar; y escribe derecho con renglones torcidos, según popular sentencia. Y a poco de elevado a los altares —estudiando y revisando su vida y su obra— se supo que San Maximiliano había dedicado gran parte de su esfuerzo apostólico a combatir la conjura masónica y judaica que no deja de abatirse contra la Cristiandad. Era, pues, un santo católico, y no la ficción hagiográfica que la propaganda modernista quería imponer".	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
125 CABA	10-ago	Se denunció la publicación de una imagen de Hitler con la frase "just do it" en la página de Facebook "Curiosidad infinita".	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
126 CABA	13-ago	La denunciante es docente de una escuela primaria. El padre de una alumna le expresó: "Los judíos son unos discriminadores de m...".	Expresión xenófoba	Ámbito educativo	Vínculo pedagógico	Injurias discriminatorias.
127 Pcia. de Salta	13-ago	El denunciante afirmó que recibió insultos discriminatorios vinculados a su condición de judío en la vía pública.	Expresión xenófoba	Espacio público	Vínculo ocasional	Injurias discriminatorias.
128 Pcia. de Formosa	17-ago	El denunciante, periodista de un medio local, afirmó que fotos suyas fueron trucadas anónimamente a fin de remarcar su condición de judío así como que también su camioneta fue rayada con el dibujo de una cruz esvástica.	Simbología nazi	Domicilio particular	Anónimo	Injurias y daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
129 CABA	17-ago	Se denunció la publicación de un águila nazi y una cruz esvástica en una página de Facebook.	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual	Art. 3° Ley 23.592.
130 CABA	18-ago	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Arévalo al 1700 y la consigna: "Sieg Heil".	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
131 CABA	20-ago	Durante la emisión del programa La Juventud Despierta, se hizo referencia a la época de la conquista, afirmando que desde allí no se iba a abonar la "leyenda negra". En ese contexto, se hizo referencia al imperialismo: "Muchas veces desde el poder nos quieren vender como dioses a aquellos que nos quieren colonizar, aquellos que nos quieren colonia, aquellos que nos quieren esclavos, estos dioses modernos, estos intocables. Podemos contar con varios ejemplos en los últimos años, o por ejemplo ¿no fue homenajeado o recibido con honores por la Presidenta Shimon Peres? O ¿no fue recibido en su momento Bush (...)? Recordó varios casos de recibimiento a funcionarios "yanquis" o británicos del kirchnerismo. "Bueno, en la oposición vemos a Macri que pide consejos a Estados Unidos e Israel para ver a quién tenía que elegir como Jefe de Policía. O en las últimas elecciones a Jefe de Gobierno vemos cómo casi toda la oposición fue a la sede de la masonería a hacer proselitismo. También vemos en hechos, como por ejemplo cuando el gobierno promociona y festeja la llegada de los chinos. De esto hablaba mucho el Cnel. Seinfeld, sobre la invasión china, podemos ver en el día a día el crecimiento de los chinos acá en Argentina y también en el mundo".	Conspiración – Dominación del mundo	Medios de comunicación	Vínculo comunitacional	Injurias discriminatorias.
132 CABA	21-ago	Se denunció la realización del recital de música denominado "War Southern Eilist Black Metal" por contar con consignas vinculadas a la reivindicación del nazismo.	Simbología nazi	Espacio público	Vínculo ocasional	Injurias discriminatorias/ Apología del delito.

	Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
133	Paraná, Pcia. de Entre Ríos	22-ago	Se denunció la presencia de tres personas disfrazadas de nazis en una fiesta pública.	Simbología nazi	Espacio público	Vínculo ocasional	Injurias discriminatorias/ Apología del delito.
134	CABA	23-ago	Se denunció que la baranda de una escalera de un edificio ubicado en la calle Lavalle al 1400, está diseñada con cruces esvásticas.	Simbología nazi	Domicilio particular	Desconocido	Art. 3º Ley 23.592.
135	CABA	23-ago	La denunciante afirmó que durante una discusión, un vecino le pateó la reja y le dijo: "Salí judía, te voy a quemar vivo".	Simbología nazi	Domicilio particular	Vínculo vecinal	Amenazas discriminatorias.
136	CABA	23-ago	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la Av. Pueyrredón al 2500.	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
137	Pcia. de La Pampa	23-ago	Se denunciaron expresiones antisemitas proferidas durante diferentes partidos de fútbol donde jugó el Club Unión Deportivo Bernasconi, con equipos de la localidad de Jacinto Arauz.	Expresión xenófoba	Ámbito socio deportivo	Vínculo ocasional	Injurias discriminatorias.
138	Pcia. de Chaco	29-ago	El denunciante afirmó haber recibido insultos discriminatorios en ocasión de realizarse una inspección por la tala de bosque nativo.	Expresión xenófoba	Sin datos	Vínculo ocasional	Injurias discriminatorias.
139	CABA	30-ago	Se denunció la presencia de comentarios antisemitas en el foro del diario Perfil, a propósito de una nota que informaba sobre la agresión física sufrida por un miembro de la comunidad judía.	Expresión xenófoba	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
140	Pcia. de Bs. As.	30-ago	La denunciante, docente de una escuela pública, afirmó que la carpeta de asistencia de los alumnos contenía en la tapa dibujos antisemitas.	Simbología nazi	Ámbito educativo	Vínculo pedagógico	Injurias discriminatorias.
141	Pcia. de Córdoba	02-sep	La denunciante afirmó ser discriminada por su vecina, quien le insultó con expresiones discriminatorias varias relacionados a su identidad judía.	Expresión xenófoba	Vecindad	Ámbito vecinal	Injurias discriminatorias.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
142 Mendoza, Pcia. de Mendoza	04-sep	Durante un partido de básquet fueron proferidos gritos discriminatorios hacia la condición judía de uno de los jugadores. A la vez que fue agredido físicamente el padre del mismo.	Agresión física/ Expresión xenófoba	Ámbito socio deportivo	Vínculo ocasional	Injurias y lesiones agravadas por la Ley Antidiscriminatoria.
143 CABA	06-sep	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Anchorena al 600.	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
144 Arguello, Pcia. de Córdoba	06-sep	Se denunció que durante un recital de música, el artista, entre otras cosas, manifestó que "Existe un plan sionista de 150 años para comprar la Patagonia a precio vil".	Conspiración – Dominación del mundo	Espacio público	Vínculo comunitacional	Injurias discriminatorias/ Art. 3º Ley 23.592.
145 Villa General Belgrano, Pcia. de Córdoba	06-sep	Se denunció la venta al público de artículos con simbología nazi, en un local comercial de antigüedades.	Simbología nazi	Ámbito comercial	Vínculo comercial	Art. 3º Ley 23.592.
146 CABA	10-sep	En el contexto del programa radial La Juventud Despierta se leyó un texto sobre los atentados terroristas de 2001 a Estados Unidos, de un autor polaco abiertamente antisemita y negador del Holocausto. Allí se acusó al 'sionismo' de estar involucrado en el hecho para sacar provecho.	Conspiración- Dominación del mundo	Medio de comunicación	Vínculo comunitacional	Injurias discriminatorias.
147 Martínez, Pcia. de Bs. As.	11-sep	La denunciante afirmó que durante el trascurso del año su jefe no la llamó por su nombre, sino que se refirió a ella de la siguiente manera: "Judía de m...".	Expresión xenófoba	Ámbito laboral	Vínculo laboral	Injurias discriminatorias.
148 CABA	12-sep	La denunciante afirmó haber recibido llamadas telefónicas en las que de modo amenazante, le expresaron: "Judía de m..."; "Judía cornuda".	Expresión xenófoba	Domicilio particular	Anónimo	Injurias discriminatorias.
149 CABA	15-sep	Se denunció la presencia de afiches con cruces esvásticas en una marcha organizada por diversos sectores contra el gobierno nacional.	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Art. 3º Ley 23.592.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
150 CABA	17-sep	Se denunció que durante la segunda noche de Rosh Hashaná, pasó un vehículo por la puerta de una institución comunitaria y gritó: "Viva Hitler".	Simbología nazi	Institución comunitaria	Vínculo ocasional	Apología del delito/ Injurias discriminatorias.
151 CABA	17-sep	Se denunció la venta de insignias nazis en un local de antigüedades ubicado en la galería comercial del subterráneo bajo la Av. 9 de Julio.	Simbología nazi	Ámbito comercial	Vínculo ocasional	Art. 3º Ley 23.592.
152 Pcia. de Mendoza	20-sep	Se denunciaron hechos antisemitas ocurridos durante un partido de basquet.	Expresión xenófoba	Ámbito socio deportivo	Vínculo ocasional	Injurias discriminatorias.
153 Tristán Suarez, Pcia. de Bs. As.	25-sep	Se hallaron tres cruces esvásticas pintadas en las inmediaciones de una institución comunitaria.	Simbología nazi	Institución comunitaria	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
154 CABA	25-sep	La denunciante afirmó haber recibido quejas por parte de los padres de una alumna del colegio en el que trabaja por ausentarse durante el año nuevo judío.	Expresión xenófoba	Ámbito educativo	Vínculo pedagógico	Art. 1º Ley 23.592.
155 CABA	25-sep	En el transcurso del programa radial Alerta Nacional se afirmó: "Rucci fue el que difundió por todos los medios el llamado Plan Andinia. Como secretario general de la CGT imaginense las reacciones que le valió y la cruz que le hicieron. Evidentemente, los medios no lo produjeron pero a partir de ese momento empezó toda una campaña: que Rucci es de ultraderecha, que Rucci antisemita, que Rucci nazi, un montón de cuestiones... es decir, era un hombre que tenía muy claro el tema del nacionalismo".	Nacionalismo	Medio de comunicación	Vínculo comunitario	Injurias discriminatorias.
156 CABA	26-sep	Se denunció que durante la segunda noche de Iom Kipur, desde una moto que pasó frente a una institución comunitaria gritaron: "judíos p..." y lanzaron una botella de plástico a un grupo de personas que se hallaba en el lugar.	Expresión xenófoba	Institución comunitaria	Vínculo ocasional	Injurias discriminatorias.

	Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
157	CABA	02-oct	<p>En el transcurso del programa radial Alerta Nacional se avaló una frase que figuraba en la entrada del campo de exterminio de Auschwitz: "El sistema nos quiere dormidos, porque 'hay una verdad eterna, el trabajo nos hace libres y eso es verdad. El trabajo libera, el trabajo dignifica'. Por eso el sistema reparte subsidios, porque nos quiere esclavos. El nacionalismo viene a cambiar las cosas, no hay que tener miedo de definirse como nacionalista, le pese a quien le pese".</p>	Simbología nazi	Medio de comunicación	Vínculo comunicacional	Art. 3° Ley Antidiscriminatoria (incitación al odio).
158	CABA	02-oct	<p>En el sitio actualidad.rt.com se publicó una nota en la que se hacían los siguientes comentarios: "Desde el mismo día del atentado, el 'Caso AMIA' sufrió las más descaradas y flagrantes interferencias de los Gobiernos de Estados Unidos e Israel. El entonces presidente argentino, Carlos Menem, -quien se ufanaba de haber logrado que Argentina mantuviera 'relaciones carnales' con Estados Unidos.- permitió que agencias de inteligencia norteamericanas e israelíes, notablemente el FBI y el Mossad, tuvieran acceso irrestricto y participación fundamental en las investigaciones del hecho. Fue precisamente un oficial de inteligencia militar israelí quien halló entre los escombros del 'ground zero' de la AMIA un pequeño trozo de metal que resultó pertenecer al motor de una 'van' Traffic que, 'por suerte' (para los israelíes), contenía el número de fabricación de ese vehículo. Ello permitió armar la teoría de un supuesto 'coche-bomba' por más que ese vehículo jamás fue hallado ni tampoco existen testigos que declaren haberlo visto. La investigación del 'Caso AMIA' pasó por siete juzgados federales y está plagada de mentiras, corrupción y encubrimientos. Tras erráticas marchas y contramarchas, hoy el Gobierno Kirchner acusa formalmente a la República Islámica de Irán de ser</p>	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
La Plata, Poia. de Bs. As.	03-oct	<p>culpable del ataque. Obviamente, existe enorme interés por parte de EE.UU. e Israel de que esta acusación prospere, pues le aportaría más ‘evidencias’ que sirvan de excusa para lanzar su reiteradamente anunciado ataque militar unilateral contra Irán. En momentos en que EE.UU. e Israel atraviesan una creciente crisis de credibilidad en sus amenazas contra Irán por su plan nuclear, una ‘prueba de culpa’ iraní en el atentado a la AMIA les vendría como anillo al dedo. Indaguemos”.</p> <p>En el periódico El Pregón de La Plata se publicó una nota titulada: “¿Quién lo hubiera podido imaginar?”, la misma fue ilustrada con una fotografía de la Presidenta argentina con la bandera de Israel. Allí, se realizaron las siguientes afirmaciones con respecto a la relación de la Argentina con la República Islámica de Irán: “Vale decir, que en medio de las campañas permanentes contra Irán por ser el principal acusado por los ‘sucesos de la Embajada de Israel y de la AMIA’, los acusadores, mantienen relaciones con los supuestos agresores. Esto no debiera ahora llamarnos a sorpresa, después de que Hillary Clinton, con absoluto desparpajo mencionara estas relaciones como el paso previo necesario al derrocamiento y asesinato de Muamar Gadafi. Tenemos entonces dos momentos de análisis en los 110 años de relaciones con Irán: el primero, con 90 años de normalidad y cordialidad ininterrumpidas con saldos comerciales holgados a favor nuestro, el segundo, los últimos 20 años, donde comienza a actuar e incidir un factor completamente extraño, pues se importa un conflicto distante, ni siquiera del mismo continente, y ajeno por completo a nuestras costumbres y cultura, a nuestras realidades, como el de la confrontación Israel vs. Arabes, Sionistas vs. Musulmanes”.</p>	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
160 CABA	03-oct	El denunciante afirmó que su vecino le dijo: "Ruso de m...".	Expresión xenófoba	Vecindad	Vínculo Vecinal	Injurias discriminatorias.
161 CABA	03-oct	La denunciante afirmó que en su escuela secundaria sus compañeros le dicen: "Heil Hitler".	Simbología nazi	Ámbito educativo	Vínculo pedagógico	Injurias discriminatorias.
162 CABA	05-oct	En la página de Facebook de una institución comunitaria dejaron el siguiente mensaje: "Gass...El sionismo es un movimiento criminal de exterminio del pueblo estoy en contra de estos asesinos".	Medio Oriente	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
163 Concordia, Pcia. de Entre Ríos	12-oct	Se denunció la aparición de pintadas con contenido antisemita en el frente de una escuela pública.	Simbología nazi	Ámbito educativo	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
164 CABA	12-oct	La denunciante afirmó que una paciente le envió un mensaje de texto que decía: "Yo con ineptas como vos no hablo; no sabés con quién te metiste, te voy a hacer bolsa judía del o...".	Expresión xenófoba	Ámbito laboral	Vínculo laboral	Injurias discriminatorias.
165 CABA	14-oct	La revista Cabildo realizó las siguientes afirmaciones al conocer la entrega por parte de la Universidad Católica Argentina (UCA), del Doctorado Honoris Causa al Rabino Abraham Skorka: "Nada más ni menos que en la Universidad Católica Argentina donde, mediante un simbólico codazo a su antigua confesionalidad, será galardonado como doctor honoris causa el rabino Abraham Skorka de la Comunidad Benei Tikvá. Viejo correligionario y prologuista de la biografía (El Jesuita) del cardenal Canciller de la antigua institución católica. Con otro título habilitante, según lo registrara la Agencia Judía de Noticias (AJN, 30.6.08), al consignar que Skorka se expresó a favor de la unión entre homosexuales...".	Religioso	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico	
166	CABA	17-oct	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "Esta Sionista me dice subnormal y después me dicen nazi a mí. Los israelitas son los nazis acá".	Medio Oriente	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
167	CABA	17-oct	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "#DebilidadPor destruir al Sionismo Internacional y sus cómplices.	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias/ Art. 3º Ley 23.592.
168	CABA	17-oct	El denunciante afirmó que en el marco de un partido de fútbol, el representante del club Banco Provincia profirió insultos antisemitas hacia los miembros de Los Horneros.	Expresión xenófoba	Ámbito socio deportivo	Vínculo ocasional	Injurias discriminatorias.
169	CABA	17-oct	El denunciante afirmó que es estudiante de la Facultad de Odontología, donde le computaron como faltas los feriados de Iom Kipur, diciéndole que la ley era de protección laboral y no estudiantil.	Expresión xenófoba	Ámbito educativo	Vínculo pedagógico	Injurias discriminatorias.
170	CABA	18-oct	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "El Sionismo tiene por objetivo la aniquilación de los no-Judíos o su esclavización según las normas talmúdicas".	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
171	CABA	18-oct	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "Si el Sionismo tiene por objetivo que todos los hebreos vivan en Israel, lo apoyo fervientemente".	Nacionalismo	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
172	CABA	18-oct	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "AVISO a EUROPEOS con INTELIGENCIA, los MENTIRO-SOS y GENOCIDAS JUDAICOS están AMENAZANDO con AHORCAR a los INOCENTES que NO CREEMOS sus T...".	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
173 CABA	18-oct	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "#Cosasquenotienenqueexistir: El Sionismo Internacional y sus cómplices (era obvio)".	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
174 Martínez, Pcia. de Bs. As.	19-oct	Se halló pintada una cruz esvástica en el terraplén de la autopista Panamericana, a la altura de la bajada de Paraná, mano a Ciudad de Buenos Aires.	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
175 CABA	23-oct	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "Mirá vos, el tipo que está atrás de lo de Ghana es el Sionista Judío Americano Paul Synger".	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
176 CABA	23-oct	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "Este Jueves convocamos a todos a Cancillería a las 19hs para exigirle al Sionista Timmerman que tenga huevos para declarar la Guerra".	Nacionalismo	Internet	Vínculo virtual	Art. 3º Ley 23.592.
177 CABA	23-oct	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "#MeCaeBienLaGenteQue lucha contra el Sionismo Internacional y sus cómplices".	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
178 Pcia. de Mendoza	24-oct	Durante un partido de basquet, del cual el denunciante era árbitro, una mujer manifestó: "Sos un Judío hijo de p... te tendrían que haber quemado como a todos los demás".	Expresión xenófoba	Ámbito socio deportivo	Vínculo ocasional	Injurias discriminatorias.
179 CABA	25-oct	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "Hay que echar a toda la lacra Sionista del mundo tecnológico Argentino, o nunca habrá verdadera tecnología Argentina".	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
180	CABA 25-oct	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "Ahora salió un israelita a justificar que los negros matan bebés por temas religiosos #NoMeExtraña".	Expresión xenófoba	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
181	CABA 31-oct	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Ambrosetti al 100.	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
182	CABA Octubre	Fue denunciado el blog Reichvolution por poseer contenidos antisemitas.	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual	Art. 3° Ley 23592.
183	CABA 03-nov	Se halló pintada una cruz esvástica en la estación Florida de la línea B de Subterráneos.	Simbología nazi	Transporte público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
184	CABA 05-nov	El denunciante afirmó haber recibido amenazas telefónicas diciéndole "Viejo de m...., judío, te voy a romper la cabeza".	Expresión xenófoba	Domicilio particular	Anónimo	Amenazas discriminatorias.
185	CABA 08-nov	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "israelitas hijos de re mil pu#as!!".	Expresión xenófoba	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
186	CABA 09-nov	La denunciante afirmó que le dibujaron una cruz esvástica en la puerta de su vivienda.	Simbología nazi	Domicilio particular	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
187	CABA 09-nov	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la Av. Directorio al 300.	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
188	CABA 11-nov	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Carabobo al 500.	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
189 CABA	13-nov	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Culpina al 800.	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
190 CABA	14-nov	La revista Cabildo realizó las siguientes afirmaciones antisemitas, entre muchas otras, con relación a la entrega por parte de la Universidad Católica Argentina (UCA) del Doctorado Honoris Causa al Rabino Abraham Skorka: "Lo que se ejecutó ese día fue un hecho inculcador, consumado bajo el sello de la obscenidad servil al judaísmo, de la adulación rastrea a la Sinagoga, del vasallaje envilecedor al Saneadrín, de la horribilísima abdicación ante el poder de Israel".	Religioso/Nacionalismo	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
191 CABA	15-nov	Se denunció la presencia de comentarios antisemitas en el muro de un usuario de Facebook.	Religioso-Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
192 CABA	15-nov	Se denunció la publicación de contenido antisemita referido a la condición judía del gobernador de la Pcia. de Tucumán, José Alperovich y de la Presidenta Provisional del Senado, Beatriz Rojkés, su cónyuge, en la plataforma virtual "Contexto".	Nacionalismo	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
193 CABA	15-nov	Frente a un comunicado de repudio por un hecho antisemita difundido por la DAIA, se recibió en la casilla de prensa de la institución, el siguiente correo electrónico: "Repudio si pero no nieguen que son unos hijos de mil p...judíos ehhhhhhh".	Expresión xenófoba	Institución comunitaria	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
194 Lanus, Pcia. de Bs. As.	16-nov	El denunciante afirmó que recibió tres cartas con el siguiente mensaje: "Pesaj, pascua judía y fiesta de la liberación", junto a la imagen de un puercos que en la cabeza tiene una Estrella de David y en la panza un globo terráqueo.	Conspiración-Dominación del mundo	Domicilio particular	Anónimo	Injurias discriminatorias.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
195 CABA	18-nov	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "Según ellos siempre dicen ser Israelíes yo los llamo Judios!! Y para mí no son Argentinos..."; "Según sus costumbres 1ro son Judíos"; "Qué sorretes estos Israelitas eh.....".	Nacionalismo	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
196 CABA	19-nov	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "En momentos internacionales como este, uno comprueba realmente que Jesús históricamente era Palestino y no Judío".	Medio Oriente	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
197 CABA	21-nov	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "Habrà que borrar la calle Estado de Israel del Mapa #100CosasQueMeHacenFeliz que hayan volado un autobús repleto de Sionistas Internacionales (y capaz viajaba algún cómplice)".	Medio Oriente	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
198 CABA	21-nov	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "Cíclicamente el Estado de Israel y su Pueblo van pagando el karma colectivo que generan. Después lloran y se repite el ciclo".	Medio Oriente	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
199 CABA	21-nov	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "El #26N se acaban todos los Israelitas en Argentina. Fuera el Sionismo Internacional y sus cómplices de nuestra Nación".	Nacionalismo	Internet	Vínculo virtual	Art. 3º Ley 23.592.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
200 CABA	21-nov	Se denunció la publicación de un reconocido ilustrador mendocino en Facebook, quien subió una pintura con una cruz esvástica, acompañada del siguiente texto: "Hoy el sionismo, ideología que se manifiesta en el Estado de Israel y que se formó a la sombra de la violencia y opresivos hechos del siglo XIX, mucho se parece al nazismo..."	Medio Oriente	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
201 CABA	21-nov	Se denunciaron las publicaciones en Facebook del usuario "mother of God".	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
202 CABA	22-nov	Se denunció que una imputada en una causa de trámite ante una Fiscalía de la Ciudad, planteó la recusación de la Fiscal por su condición de judía.	Expresión xenófoba	Ámbito estatal	Vínculo ocasional	Art. 1º Ley ocasional 23.592.
203 CABA	23-nov	Una bomba de estruendo fue arrojada desde un vehículo en movimiento hacia el interior de un jardín de infantes perteneciente a la comunidad.	Agresión Física	Institución comunitaria	Anónimo	Intimidación/ Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
204 CABA	23-nov	Se denunció la existencia de comentarios discriminatorios en los foros abiertos de notas publicadas en el sitio web del diario Clarín.	Expresión xenófoba	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
205 La Plata, Pcia. de Bs. As.	24-nov	En el periódico El Pregón de La Plata se publicó una nota titulada: "Una doctora Honorable y otro deplorable". La misma hacía referencia a los honores que rindió la Universidad Católica de La Plata y la Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires al Presbítero Alfredo Sáenz y al rabino Abraham Sikorka respectivamente. Al respecto se mencionó, entre muchos otros comentarios discriminatorios, lo siguiente: "Hace tiempo que la UCA sufre un triste proceso de descomposición progresiva. Como lo hemos denunciado otras veces, el humo de Satanás	Religioso	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
206	Vicente López, Poja. 24-nov de Bs. As.	parece haberla invadido. Grandes irresponsables prosperan sin escrúpulos, mientras demueven lo que algún día pretendió ser una Universidad, herencia de los Cursos de Cultura Católica. Y ahora, premia a (...), por su actividad sobresaliente en pro del desarrollo de la cultura”.	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
207	CABA	Se denunció que en los pilotes de una institución comunitaria, ubicada sobre la Av. Avellaneda la 3500, fueron pegados afiches que dicen: “La historia se repite” junto a una Estrella de David igualada a una cruz esvástica.	Medio Oriente	Institución comunitaria	Anónimo	Injurias discriminatorias.
208	CABA	Se denunció que en diferentes zonas del barrio de Paternal aparecieron afiches con cruces esvásticas igualadas a la Estrella de David.	Medio Oriente	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
209	CABA	Se halló pintada una cruz esvástica junto a la consigna “Palestina libre” en la intersección de las calles Lavalle y Pasteur.	Medio Oriente	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
210	CABA	Se denunció la publicación en el diario virtual “Primera Página Bonaerense” de una nota titulada “El Estado fascista sionista criminal. Campaña de décadas para limpiar étnicamente al pueblo palestino”.	Medio Oriente	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
211	CABA	Se hallaron afiches con una Estrella de David igualada a una cruz esvástica y la palabra “judío”, sobre la Av. Álvarez Jonte al 3300.	Medio Oriente	Espacio público	Anónimo	Injurias discriminatorias.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
212 CABA	27-nov	En la intersección de la Av. San Martín y Apolinario Figueroa se hallaron afiches con las siguientes consignas: "Igual al Nazismo-Holocausto palestino Palestina libre ahora; El Holocausto se repite en Gaza". Todos ellos, contenían cruces esvásticas igualadas a la Estrella de David.	Medio Oriente	Espacio público	Anónimo	Injurias discriminatorias.
213 CABA	30-nov	Se recibió la amenaza de la presencia de un explosivo en una escuela comunitaria.	Expresión xenófoba	Institución comunitaria	Anónimo	Amenaza.
214 CABA	Nov-2012	Se denunció la circulación por la web de una imagen de Jesús con seguidores y la siguiente frase "así fue cómo los judíos me mataron después me reencarnó en Hitler y los hice mierda".	Simbología nazi	Internet	Vínculo comunitacional	Injurias discriminatorias.
215 CABA	02-dic	Se denunció a la página web "reichvolution" por sus publicaciones de contenido antisemita.	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual	Art. 3° Ley 23592.
216 Carlos Casares, Pcia. de Bs. As.	05-dic	Se denunció la profanación de tumbas del Cementerio Israelita de Colonia Mauricio.	Expresión Xenófoba	Institución comunitaria	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
217 CABA	05-dic	Se denunció la aparición de carteles con contenido antisemita en las rejas que rodean el Obelisco de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	Medio Oriente	Espacio público	Anónimo	Injurias discriminatorias.
218 CABA	06-dic	Se halló pintada una cruz esvástica en la intersección de las calles Acevedo y Yatay.	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
219 CABA	07-dic	Se halló pintada una cruz esvástica en la intersección de la Av. Rivadavia y Yerbal.	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
220 Vicente López, Pcia. de Bs. As.	10-dic	Se denunció que una persona pasó frente a una institución educativa de la comunidad judía y extendiendo la mano realizó el saludo nazi. Posteriormente, fue detenida por personal policial a quienes agredió y les manifestó que "A los judíos hay que matarlos a todos; en Alemania no quedó ninguno y por eso viven tranquilos; en la Argentina hay que hacer lo mismo".	Simbología nazi	Institución comunitaria	Vínculo ocasional	Injurias discriminatorias.
221 Río Cuarto, Pcia. de Córdoba	11-dic	Se halló pintada una cruz esvástica junto a una Estrella de David tachada en el frente de una institución comunitaria.	Simbología nazi	Institución comunitaria	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
222 CABA	12-dic	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la Av. Corrientes al 5800.	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
223 CABA	13-dic	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Santa María de Oro al 2300.	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
224 CABA	13-dic	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "Todos se callan, nadie habla sobre cómo Herodes les hizo una causa por discriminación a los Reyes Magos con ayuda de la DAIA".	Expresión xenofoba	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
225 CABA	13-dic	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "La primer matanza Stonista la hizo el rey Herodes".	Medio Oriente	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
226 CABA	13-dic	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "Y desde luego que el Judío ultra-Stonista Aldo Donzis avaló la crucifixión".	Religioso	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
227 CABA	13-dic	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "Halt Hitler".	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
228 CABA	14-dic	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "Igual el calendario Gregoriano es un invento del Sionismo Internacional y sus cómplices".	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
229 CABA	14-dic	En la cuenta de Twitter de un dirigente de la agrupación Alternativa Nacional se publicó el siguiente mensaje: "#TodoSeriaMásFácil si no existiera El Sionismo Internacional y sus cómplices".	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
230 CABA	14-dic	Se halló una cruz esvástica junto a las iniciales "NS" sobre la calle Achával al 200.	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
231 CABA	14-dic	El denunciante afirmó que en el contexto de una transacción comercial fue golpeado al grito de: "Judío de m...".	Agresión física	Espacio público	vínculo comercial	Injurias discriminatorias/Lesiones.
232 CABA	17-dic	El denunciante afirmó que recibió el siguiente comentario por parte de un inquilino: "Los judíos se quedan con todo".	Avaricia-Explotación	Domicilio particular	Vínculo comercial	Injurias discriminatorias
233 Pcia. de Salta	17-dic	Se denunció la publicación en el diario local "El Tribuno" de una caricatura con contenido antisemita.	Expresión xenófoba	Medio de comunicación	Vínculo comunitacional	Injurias discriminatorias.
234 CABA	18-dic	En una institución comunitaria ubicada sobre la calle Tegucigalpa al 1400 se halló pintada una cruz esvástica.	Simbología nazi	Institución comunitaria	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.

Lugar de denuncia	Fecha	Descripción	Tipo de discurso	Contexto	Vínculo	Jurídico
235 CABA	20-dic	El denunciante afirmó que al estacionar su auto en el estacionamiento de un edificio ubicado sobre la calle Argerich al 300, un vecino del mismo le dijo: "A todos los judíos hay que borrarlos del mapa".	Simbología nazi	Vecindad	Vínculo vecinal	Injurias discriminatorias.
236 CABA	20-dic	Se denunció la existencia de una cruz esvástica tallada en el interior de uno de los ascensores del Club Alemán.	Simbología nazi	Ámbito socio deportivo	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
237 Quilmes, Pcia. de Bs. As.	21-dic	Se denunció la existencia de una cruz esvástica dibujada, sobre un mural realizado contra la discriminación y la xenofobia.	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
238 CABA	26-dic	La denunciante afirmó que recibió numerosas agresiones verbales por parte de un vecino con relación a su condición judía.	Expresión xenofoba	Vecindad	Vínculo vecinal	Injurias discriminatorias.
239 CABA	26-dic	Se denunció que a una nota publicada en el diario Crónica se le modificó con contenido antisemita y fue publicada en un blog.	Expresión xenofoba	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.
240 CABA	26-dic	Se recibió una amenaza telefónica en una escuela comunitaria.	Expresión xenofoba	Institución comunitaria	Anónimo	Amenaza.
241 CABA	26-dic	La denunciante afirmó haber recibido diversas agresiones a raíz de su condición de judía, por parte de un vecino.	Expresión xenofoba	Vecindad	Vínculo vecinal	Injurias discriminatorias.
242 Córdoba, Pcia. de Córdoba		Se detectaron pintadas antisemitas en la fachada de un colegio confesional.	Simbología nazi	Ámbito educativo	Anónimo	Daño agravado por la Ley Antidiscriminatoria.
243 Córdoba, Pcia. de Córdoba		Se denunció la publicación de una página de Facebook, en la cual el titular de la cuenta se disfrazó de Hitler.	Simbología Nazi	Internet	Vínculo virtual	Injurias discriminatorias.

ANEXO 2

Una experiencia
pedagógica

Diez Mil Diseños contra el Antisemitismo

Diseño de información interactivo

Cátedra Rico. Diseño Gráfico III. FADU. UBA

Conocemos al otro por medio de nosotros, pero también a nosotros mismos por medio del otro.

URBAIN CHAUVETON. S. XVI

Este trabajo de Diseño de Información, en el contexto de una cátedra de Diseño Gráfico de la Universidad Pública, tiene la particularidad de abordar uno de los conceptos míticos fundacionales de nuestra identidad nacional, el denominado “crisol de razas”, que supo construirse bajo considerar inclusivas a las diferencias y por ello enriquecedoras de la identidad nacional. En nuestro país existe discriminación y está vinculada a las identidades, a la diversidad, a la desigualdad y al valor que se les asigna, y en las posibilidades reales que determinados grupos tienen en la toma de decisiones. Es decir, quedan fuera de todo tipo de titularidad de poder, de construcción social, política y económica, apelando a estereotipos y generalizaciones que impiden una mirada cultural rica de determinados grupos sociales.

Desde el concepto de “Diseñar para la Acción”, que la cátedra asume como imperativo en la enseñanza del futuro diseñador, enfocamos en poder generar una interfaz de conocimiento para dar voz a colectivos discriminados. La invisibilidad de los grupos más vulnerados, que son ignorados y se les desconocen sus necesidades específicas, y su asimilación, fortalece el concepto de que la discriminación está vinculada al proceso de naturalización de las desigualdades sociales.

Por esta razón, a partir de profundizar en actos emblemáticos –antisemitismo, discriminación a los pueblos originarios y discriminación a los inmigrantes de países limítrofes–, nos permitirá visualizar la dimensión social y política de la discriminación, como fenómeno que excede lo individual y se presenta en un contexto sociocultural que acepta y promueve esas situaciones.

El diseño de información revela conocimientos y puede ocupar un lugar clave en la construcción de sentidos y, como afirma Tzvetan-Todorov en su libro *La Conquista de América. El problema del otro*: “Una buena información es el mejor medio de establecer el poder”, la mirada del que observa, del que evalúa, interpreta y comunica resulta determinante de los encasillamientos que derivarán en vínculos estáticos y más proclives a la violencia. Dinamizar las relaciones sociales, abre los espacios necesarios para flexibilizar todo proceso de conocimiento: juicio de valor, acción de acercamiento o rechazo, conocer o ignorar la identidad del otro: “El discurso está fatalmente determinado por la identidad de su interlocutor”.

Diez Mil Diseños. Cátedra Rico. Diseño Gráfico III

Consignas del ejercicio de Diseño de Información Interactivo

Diseñar un micrositio de información basado en la problemática de la discriminación en la Argentina con el objetivo de lograr mayor comprensión en la ciudadanía para la construcción de un espacio legítimo de participación, crítica, propuestas y compromiso de todos los sectores involucrados. En este sentido, se pensará en una audiencia/usuario modelo definido como ciudadano. Esto implica que se trabajará para diseñar un entorno con canales de interacción que favorecerá el acceso de información compleja a usuarios no expertos en la temática. El dispositivo interactivo será acompañado por el diseño de un reporte infográfico impreso que presente e informe sobre algún aspecto del tema.

Se trabajará sobre una problemática de discriminación entre los tres siguientes colectivos afectados:

- pueblos originarios
- inmigrantes de países limítrofes
- comunidad judía argentina



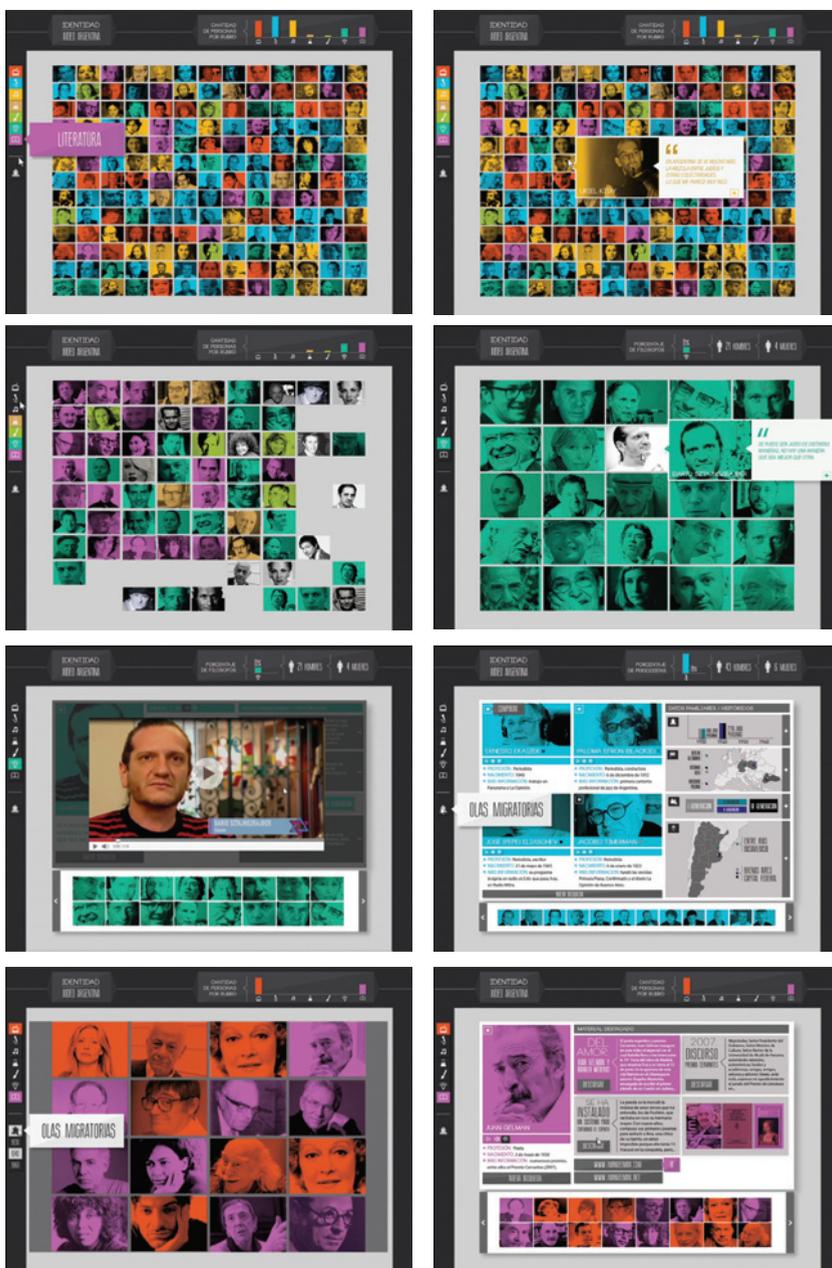
Trabajo de Marco Bonilla y Karina Haasz*

* Las imágenes que ilustran este Anexo son el resultado de algunos de los trabajos diseñados por los alumnos que eligieron trabajar sobre antisemitismo.

Anotaciones para una enseñanza para la voluntad y la acción

Consideramos el diseño como creación cultural y al diseñador como un operador cultural, razón por la cual nuestra propuesta de enseñanza desarrolla nuevos espacios de enseñanza-aprendizaje-acción de la disciplina que contienen una activa mirada de lo que ocurre en el mercado profesional y que propone nuevos espacios de desarrollo disciplinar con relación a nuestro contexto y la realidad social. Consideramos al conocimiento un activo muy valorado en la formación universitaria, en contraposición con ciertos usos del mercado de consumo del “usar” y el “tirar” o incluso de las visiones “profesionalistas” o “utilitaristas” de la enseñanza del diseño. Intentamos aportar al estudiante una metodología y contenidos que superen las tradicionales concepciones utilitaristas, eficientistas, fragmentarias e individualistas que muchas veces dominan la escena profesional del diseño. El taller es un espacio de creación del diseño donde se valora la vocación y aspiraciones del estudiante en un espacio democrático, crítico, creativo y con responsabilidades claras a desarrollar durante su cursada. Sostenemos la importancia de la diversidad de posturas (una buena muestra son los proyectos finales de cada trabajo) enfocando en pasar de las formulaciones del pensamiento simple a un pensamiento complejo con mirada interdisciplinaria. Trabajamos desde un proyecto de cátedra dentro de la Universidad de Buenos Aires. Una **Universidad** que debe ser el **lugar de recuperación del “sujeto público”** (en contraposición del alumno-cliente nacido en la década pasada con las leyes y orientaciones mercantilistas de la Educación Superior en particular, todavía hoy vigente) Esto ha producido efectos muy profundos en la vida universitaria y por supuesto hacia el interior de las cátedras, generando desplazamientos y vaciamientos en los principales objetivos con relación a la práctica del enseñar, del investigar y del transferir, dentro de un contexto de grandes necesidades sociales.

Algunos afirman que la Argentina padece de anemia de la voluntad. Que se siente disminuida, algunos creen que no quiere, ¿y será que no puede? Una voluntad incapaz de concretar el sueño de una gran nación. El año 2001 como fecha más reciente ha marcado un momento de gran crisis de la que se emergió con ideas, voluntad y esfuerzo. Pero al desfalco se sobrepuso con una toma de conciencia limitada y donde los cambios estructurales no se dieron. Por eso, consideremos que desde la Universidad, desde cada



Trabajo de Pilar Rubio y Bárbara Soriano

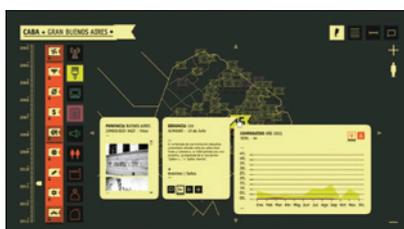
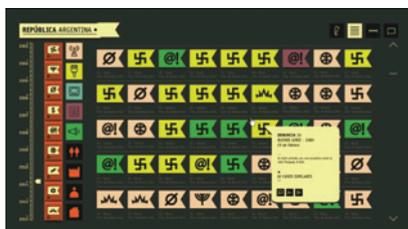
materia, es necesario tomar lo “proyectual” como acción y voluntad de transformación: desde esa concepción pensamos el lugar del operador cultural. Hay quienes sostienen, basados en un pensamiento individualista y postmoderno, que la educación sólo es una “distribución de conocimientos e información”. Además, existe una corriente preponderante que hace uso de una jerga profesionalista-economicista guiado por los valores y conceptos de: demanda, mercado, eficiencia, servicios, oferta y excelencia. Es importante pensar en la inteligencia de este profesional sin proyecto colectivo y sin prospectiva de futuro: ¿hacia dónde y al servicio de quién pondrá esa inteligencia fría de la masa informativa adquirida?

Por eso, es necesario transformar el acceso a la información en una experiencia de conocimiento que genere la acción, por ejemplo: ¿de qué sirve saber sobre la composición del agua (H₂O) y conocer cuáles son las principales causas y consecuencias de la contaminación hídrica en el país si esto no lleva a transformar la realidad de la cuenca Matanza-Riachuelo, si no lleva a cambiar la situación de 12 millones de argentinos que no tienen agua potable? En el mismo sentido, pensemos esto mismo para aportar con acceso a la información y el conocimiento, para que no haya discriminación y quiebre de derechos de ningún grupo o colectivo.

Actuar y enseñar queriendo. Esto es otro modo de conocer, de saber, de obtener experiencias, de llegar con la realidad a nuestras disciplinas proyectuales-intelectuales-artísticas. Esto es, como dice Gerard Paris Clavel, tenemos que tomarnos urgente un momento para la acción, la acción de construir un proyecto desde la Universidad, desde ser diseñadores de querer algo que no exista todavía, pero tener la voluntad y la humildad de saber que si es valioso nos llama a actuar, nos reclama, convoca.

Esto es un compromiso con valores y mucha pasión, porque es un proyecto colectivo de presente y futuro. Para enseñar y aprender hay que tener un modelo propio, diferente, trazando nuevos caminos e integrando capacidades. No resultará sin dudas una eficaz teoría sólo centrada en el aprendizaje conceptual o práctico de ciertos contenidos aislados, sino que incorporando la experiencia comprometida hacia las necesidades sociales tendremos un punto de partida disciplinar que revisará las variadas posiciones estéticas y conceptuales para su abordaje y buscará la innovación allí donde se necesite crear lo nuevo, una realidad transformada, verdadero valor de esta nueva enseñanza y conocimiento.

Nunca es una tarea fácil, pero muchos lo venimos haciendo: diseñar para la acción. Estamos aquí para actuar y no para hacer dentro de diez años coloquios que analicen el llanto; en nuestro rol como docentes-investigadores asumimos un compromiso desde nuestro lugar ideológico, desde el respeto, el pluralismo, y asumimos el compromiso y la responsabilidad



de construir identidad, crear relatos y narraciones que colaboren con la memoria colectiva y subjetiva de este país, resaltando la memoria de quienes quisieron ser silenciados o discriminados. No hay memoria sin historia. Hay quienes profesan una memoria *light*, una memoria de las palabras y la retórica. La memoria no puede pensarse como un objeto, desprendido de los procesos históricos de los que debe dar cuenta.

La experiencia que documenta este trabajo reflexiona sobre la producción de más de 100 estudiantes que eligieron aprender y **proyectarse disciplinariamente en un espacio de enseñanza del diseño con mirada hacia la sociedad** junto a las necesidades de los grupos discriminados. La premisa del trabajo de Diseño de Información Interactivo contra el Antisemitismo de los estudiantes de la cátedra Rico Diseño Gráfico III FADU UBA, consiste en llevarlo a cabo con **saber, inteligencia crítica, con responsabilidad, con aportes éticos y estéticos.**

Esteban Javier Rico

PROFESOR TITULAR REGULAR
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

PROFESOR TITULAR: Dg. Esteban Javier Rico

PROFESORA ASOCIADA: Lic. Mónica Farkas

PROFESORES ADJUNTOS: Dg. Javier Basile, Dg. Lucas Giono, Dg. Gabriel Mahia

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS DG3: Dg. Florencia Croccia, Dg. Mariela Gradel,
Di. Lorena Ihan.

EQUIPO DOCENTE DG3 Dg. Mariano Benassi, Dg. Rosario Cases Bocci, Ed. Clara Diez, Lic. Silvia Fábregas, Dg. Cinthia Gima, Di. Julia Milman, Dg. Paola Ovejeros, Dg. Javier Reboursin.

ADSCRIPTOS: Raúl González, Dg. Laura Greca, Dg. Bárbara Medici, Dg. Lucila de Pasquale.

ESTUDIANTES DG3 SELECCIONADOS: Julieta Scordo - Juan Servidio; Marco Bonilla - Karina Haasz; Pilar Rubio - Bárbara Soriano; Ezequiel Abraldes - Agustín Galickas; Selva Aversa - Fernando Burger; Fernanda Moench - Lucila Viglietta; Carolina Monacci - Luciana Santimaria; Rocío Cueto - Nadia Kerzman; Vanina Litvak - Romina Cabral.

Sobre los colaboradores

Bakrokar, Denise. Abogada penalista por la UBA. Integrante del Departamento Jurídico de la DAIA.

Braylan, Marisa. Abogada por la UBA, especializada en Derecho Internacional Público (1995). Carrera Docente cursada en esa casa de Estudios. Profesora invitada de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política y Sociología de la UBA. Docente en la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Flores (UFLO). Doctoranda en Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Directora del Centro de Estudios Sociales (CES) de la DAIA (Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas). Directora del grupo de investigación sobre “Legislación internacional comparada. Negacionismo del Holocausto en la Argentina”, programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho (DeCyT) realizado conjuntamente por la DAIA y la UBA.

Chebi, Gabriel. Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la UBA. Técnico Superior en Periodismo Deportivo TEA y DEPORTEA. Integrante de la Secretaría de Juventud de la DAIA.

Chizik, Natalí. Abogada, egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en el año 2009. Ejerce la profesión en forma independiente. Desde comienzos del año 2011, integra el Departamento de Asuntos Jurídicos de la DAIA.

Constantino Verónica. Licenciada en Ciencia Política por la UBA, especializada en Teoría Política. En la actualidad, cursando la Maestría en Diversidad Cultural en la UNTREF, especialización en Estudios Judaicos. Investigadora del Centro de Estudios Sociales (CES) de la DAIA (Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas). Es miembro del grupo de investigación sobre “Legislación internacional comparada. Negacionismo del Holocausto en la Argentina”, Programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho (DeCyT) realizado conjuntamente por la DAIA y la UBA.

Kott, Débora. Abogada penalista por la UBA. Directora del Departamento Jurídico de la DAIA (Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas). Es miembro del grupo de investigación sobre “Legislación internacional comparada. Negacionismo del Holocausto en la Argentina”, Programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho (DeCyT) realizado conjuntamente por la DAIA y la UBA.

Rico, Esteban. Diseñador gráfico por la UBA. Profesor Titular Regular de Cátedra de Diseño Gráfico I, II y III en la Carrera de Diseño Gráfico de la FADU-UBA. Profesor Asociado Regular de la Cátedra Fundamentos de Diseño Gráfico para Editores en la Carrera de Edición en FILO-UBA. Investigador del Proyecto UBACyT “Cartografías del Diseño Social en Argentina (2005-2010)” en la Carrera de Diseño Gráfico FADU-UBA y Director del Proyecto de Investigación “Diseño, visualización y usabilidad en proyectos educativos y publicaciones digitales interactivas” en la Carrera de Edición FILO-UBA. Director General de la empresa Grupo KPR. Director de un área del Taller Libre de Proyecto Social.

Seidler Ariel. Licenciado en Ciencia Política con especialización en administración y políticas públicas por la UBA. Coordinador del Observatorio *Web* (CJL-DAIA-AMIA). Colaborador del Centro de Estudios Sociales (CES) de la DAIA desde 2005.

Szkolnik Sebastián. Doctor en Ciencias de la Información y de la Comunicación de la Universidad París 8. Docente e investigador en diferentes ámbitos y disciplinas. Es miembro del grupo de investigación sobre “Legislación internacional comparada. Negacionismo del Holocausto en la Argentina”, Programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho (DeCyT) realizado conjuntamente por la DAIA y la UBA.

Schvindlerman Julián. Licenciado en Administración por la UBA. Magister en Ciencias Sociales de la Universidad Hebrea de Jerusalem. Integrante del Departamento Político de la DAIA. Autor de los libros “Roma y Jerusalem: la política vaticana hacia el estado judío” (Debate) y “Tierras por Paz, Tierras por Guerra” (Ensayos del Sud), así como de los ensayos “Introducción al Nuevo Antisemitismo” (Ediciones Bnai Brith) y “El Otro Eje del Mal: antinorteamericanismo, antiisraelismo y antisemitismo” (Milá). Columnista de *Infobae*, *Comunidades* y de *Radio Jai*. Profesor en el Centro de Estudios de Religión, Estado y Sociedad (CERES) del Seminario Rabínico Latinoamericano Marshall T. Meyer.

Szvalb, Damián. Licenciado en Ciencia Política (UBA). Magíster en Estudios Internacionales (Universidad Torcuato Di Tella). Periodismo (Estudios terciarios en Taller Escuela Agencia-TEA). Becario de la Fundación Ford (EE.UU), de la UTDT y del Grupo Clarín. Experiencias profesionales en consultoría política en organismos públicos provinciales, (Grupo Banco Provincia-Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires), nacionales, (INADI) e internacionales, (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo). Coordinador del Departamento Político de la DAIA (Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas). Profesor de Teoría de las Relaciones Internacionales (UBA) y Teoría Política y Derecho Público (UBA). Redactor en medios periodísticos (Diarios Clarín, Perfil y Página 12) y Secretario de Redacción de la Revista Horizonte. Autor de numerosos artículos periodísticos.



Laboratorio
ELEA
Hace bien

*Más de 70 años de investigación y desarrollo en el país,
aportando soluciones terapéuticas innovadoras para una mejor calidad de vida*

Clinica Médica • Neurociencias • Salud Femenina • Cardiología • Biotecnología • Vacunas • Sida • Oncología • Venta Libre

Laboratorio Elea • Sanabria 2353 Capital Federal • 0800-333-ELEA (3532) • www.elea.com

Argentina te incluye

inadi

Instituto Nacional
contra la Discriminación,
la Xenofobia y el Racismo

- Trabajamos juntos/as contra el antisemitismo y toda forma de discriminación.
- Celebramos la vocación de la comunidad judía de aportar a un país más justo e inclusivo.
- Reafirmamos la importancia de reconocer y valorar sus aportes en la formación de la identidad nacional y en la construcción de una memoria colectiva.

TENER PRESENTE LA HISTORIA NOS HACE CRECER COMO SOCIEDAD.

inadi

0800-999-2345

www.inadi.gob.ar



Ministerio de
Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2013, EN
«MARCELO KOHAN / DISEÑO + BROKER DE IMPRESIÓN»,
OLLEROS 3951, 2º PISO, OFICINA 27,
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.